

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**LA INFLUENCIA DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAW
BACK) EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS
EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO
DE ALPACA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015 –
2016**

TESIS

PRESENTADA POR BACHILLER
ESPINO RAMOS, LUIS ALBERTO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

LIMA - PERÚ

2017

ASESOR: Mag. Manuel Antonio Zorrilla Díaz

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA por haberme permitido ser parte de ella y haber culminado satisfactoriamente mi carrera profesional, así mismo a mis profesores que me brindaron sus conocimientos y su apoyo para seguir adelante día a día.

Así mismo presento mi agradecimiento al profesor Mag. Manuel Antonio Zorrilla Díaz, por haberme brindado la oportunidad de apoyarme en su capacidad y conocimiento científico, fue quien me concedió el honor de ser mi asesor para el desarrollo del presente trabajo.

Mi agradecimiento también va dirigido a la Srta. Julia Huamán Mantari, Gerente General de MANTARI SWEATER S.A.C; Sra. Melisa Katherine Huamán Javier, Gerente General de DAMAZON CM S.A.C.; Sra. Nelly Aymachoque Pilares, Gerente General de ALPACA D & C COMPANY S.A.C. y Sr. Pedro Pelayo Zarate Cáceres, Gerente General de ALPAKITA WARM S.A.C., no solo por la información brindada, también por su amistad y confianza que han depositado en mi persona.

Finalmente agradezco a mis compañeros de clase ya que gracias a su compañerismo, amistad y apoyo moral aportaron a mis deseos de seguir adelante en mi carrera profesional.

Br. Luis Alberto Espino Ramos

A mí amado flaco Dios,
a mis padres, hermanos, mi amada Fresia y
mis amados hijos Alberto y Alessa.

RESUMEN

Esta tesis pretende dar a conocer la enorme importancia que tiene la Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback) en las empresas peruanas dedicadas a la exportación.

El estudio se basó en la información obtenida de una población de 4 empresas exportadoras de prendas de vestir de la ciudad de Huancayo, pero bien las conclusiones pueden ser aplicadas para cualquier tipo de empresa que se dedique a la exportación y que por consiguiente se vea beneficiada con este apoyo directo por parte del gobierno.

Se aplicó una encuesta en base a un cuestionario elaborado para tal fin, por lo cual los resultados reflejan como la Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback) influye directamente en los elementos del Capital de Trabajo, y es usado para cubrir la escases de efectivo y hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Para las pequeñas empresas estos tipos de apoyo son muy importantes debido a los tiempos existentes entre la confirmación del pedido por parte del cliente, la compra de materia prima, la preparación del producto a exportar, el proceso de exportación y finalmente la cobranza de la venta; generan vacíos de tiempo en donde hace necesario el ingreso de flujo de efectivo, el cual su costo es muy elevado en el mercado.

Consideramos que el gobierno debería tener una política de apoyo directo a las empresas exportadoras, debido a la gran importancia y relevancia que estas tiene en la economía de nuestro país.

Palabras Claves: Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback), Capital de Trabajo, corto plazo.

ABSTRACT

This thesis aims to show the enormous importance of the Restitution of Drawbacks in Peruvian companies dedicated to export.

The Study was based on the information obtained from the clothing export companies of the city of Huancayo, but the conclusions can be applied to any type of company that is dedicated to export and so that consequently benefits from this support Direct from the government.

A survey was applied based on a questionnaire developed for this purpose, so the results reflect how the Drawback directly influences the elements of Working Capital, and is used to cover the cash shortages and to make Compared to short-term obligations.

For small businesses these types of support are very important due to the time between order confirmation by the customer, the purchase of raw material, preparation of the product to be exported, the export process and finally the collection of the sale ; Generate gaps of time where it makes necessary the income of cash flow, which its cost is very high in the market.

We consider that the government should have a policy of direct support to exporting companies, due to the great importance and relevance that these have in the economy of our country.

Keywords: Restitution of draw-backs, working capital, short-term obligations.

INTRODUCCIÓN

El propósito de la siguiente investigación es determinar la influencia de la restitución de los Derechos Arancelarios (Drawback) en el capital de trabajo de las pequeñas empresas exportadoras de prendas de vestir (confeccionadas con hilado de Alpaca) ubicadas en la ciudad de Huancayo.

Esta investigación es importante porque demuestra a través de ella como el Drawback incide directamente en el flujo de efectivo para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

El estudio está conformado por 5 capítulos los cuales son los siguientes:

En el **primer capítulo** se presentara el planteamiento del problema, describiendo la situación problemática actual de las empresas exportadoras en el país, formularemos nuestro problema general y problemas específicos, así como también explicaremos porque es importante realizar el presente estudio y finalmente indicaremos cuales son los objetivos que perseguimos en el presente estudio.

En el **segundo capítulo** Presentaremos los diferentes conceptos y teorías que dan la base teórica para el desarrollo del presente trabajo, es así que determinaremos la importancia que cumplen las empresas exportadoras en nuestro país, así mismo describiremos que es la restitución de derechos arancelarios y finalmente analizaremos cada uno de los elementos del capital de trabajo,

En el **tercer capítulo** Describiremos el tipo de investigación aplicada, así como también definiremos nuestra población y muestra, a la cual aplicaremos el cuestionario para el levantamiento de la información.

En el **cuarto capítulo** Analizaremos los resultados obtenidos del cuestionario a través de tablas estadísticas, así mismo presentaremos la interpretación de los mismos agrupándolos por cada elemento del capital de trabajo.

En el **quinto capítulo** presentaremos nuestras conclusiones y recomendaciones referentes al tema en estudio.

PRESENTACIÓN

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas, Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Privada San Juan Bautista, someto a vuestra consideración la presente tesis titulada “LA INFLUENCIA DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAW BACK) EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPACA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015” , con el propósito de obtener el Título Profesional de Contador Público.

El presente trabajo ha sido desarrollado siguiendo los lineamientos dispuestos para la desarrollo de un trabajo de investigación, haciendo uso de publicaciones, revistas y libros sobre el tema de estudio, así mismo aplicando los conocimientos obtenidos durante los estudios universitarios.

En el desarrollo del presente trabajo es posible que se encuentren algunos vacíos, propios de mi falta de experiencia, por lo cual pido a ustedes señores miembros del jurado me sepan dispensar.

Lima, Marzo del 2017

Br. Luis Alberto Espino Ramos

ÍNDICE

CARATULA.....	I
ASESOR	II
AGRADECIMIENTO.....	III
DEDICATORIA.....	IV
RESUMEN.....	V
ABSTRACT.....	VI
INTRODUCCIÓN.....	VII
PRESENTACIÓN.....	VIII
ÍNDICE.....	IX
LISTA DE TABLAS	XII
LISTA DE GRÁFICOS	XIV
LISTA DE ANEXOS	XVII
CAPITULO I: EL PROBLEMA.....	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:.....	1
1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA:.....	5
1.2.1. FORMULACION DEL PROBLEMA GENERAL:.....	5
1.2.2. FORMULACION DE LOS PROBLEMAS ESPECIFICOS:.....	5
1.3. JUSTIFICACION DEL ESTUDIO:	6
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION:	8
1.4.1. OBJETIVO GENERAL:.....	8

	X
1.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:	8
1.5. PROPÓSITO:	9
CAPITULO II: MARCO TEORICO	10
2.1. ANTECEDENTES BIBLIOGRÁFICOS	10
2.2. BASES TEORICAS:	12
2.2.1. EL DRAW BACK:	12
2.2.2. LA PEQUEÑA EMPRESA:	13
2.2.3. EL COMERCIO EXTERIOR:	14
2.2.4. LA PEQUEÑA EMPRESA EXPORTADORA.	18
2.2.5. LA RESTITUCION DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAWBACK)	19
2.2.6. EL CAPITAL DE TRABAJO.	28
2.2.7. RATIOS FINANCIEROS:	43
2.3. DEFINICIÓN DE TERMINOS BÁSICOS:	52
2.4. HIPOTESIS:	56
2.4.1. HIPOTESIS GENERAL:	56
2.4.2. HIPOTESIS ESPECIFICAS:	56
2.5. VARIABLES:	57
2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE:	57
2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE:	57
2.6. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	58

CAPITULO III: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	59
3.1. TIPO DE INVESTIGACION (ALCANCE DEL ESTUDIO):.....	59
3.2. POBLACION Y MUESTRA:.....	59
3.3. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS:.....	61
3.4. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS:	61
CAPITULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS	62
4.1. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO APLICADO A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPÁCA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO	62
4.2. DISCUSION:	86
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	89
5.1. CONCLUSIONES:	89
5.2. RECOMENDACIONES:.....	91
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	92
ANEXOS.	98

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1,2 Y 3: ANÁLISIS DEL CONTROL DE EFECTIVO.	62
TABLA 4,5 Y 6: ANÁLISIS DEL CONTROL DE CUENTAS CORRIENTES.	64
TABLA 7: ANÁLISIS DE INVERSIÓN DE LOS EXCESOS DE EFECTIVO.	66
TABLA 8, 9, 10, 11, 12 Y 13: ANÁLISIS DE LAS CUENTAS POR PAGAR.	66
TABLA 14,15 Y 16: ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y PAGOS MENSUALES..	70
TABLA 17 Y 18: ANÁLISIS DEL CONTROL DE INVENTARIOS.	72
TABLA 19, 20, 21 Y 22: ANÁLISIS DEL CONTROL DE COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR.	73
TABLA 23, 24, 25 Y 26: ANÁLISIS DEL CONTROL DE VENTAS Y CUENTAS POR COBRAR.	76
TABLA 27 Y 28: ANÁLISIS DEL CONOCIMIENTO DE ACTIVOS Y GANANCIAS DE LA EMPRESA.	78
TABLA 29, 30, 31 Y 32: ANÁLISIS DEL CONOCIMIENTO DEL CAPITAL DE TRABAJO Y SUS COMPONENTES.	80
TABLA 33 Y 34: ANÁLISIS DEL CONOCIMIENTO DEL DRAWBACK.	82

TABLA 35: ANÁLISIS DE LOS DESTINOS DEL FLUJO DE EFECTIVO OBTENIDO POR EL DRAWBACK.	84
TABLA 36 Y 37: ANÁLISIS DE LA FLEXIBILIZACIÓN EN LAS POLÍTICAS DE CRÉDITOS EN LAS VENTAS Y EN LOS COMPROMISOS OBTENIDOS EN LAS COMPRAS DEBIDO A LA OBTENCIÓN DE BENEFICIOS POR CONCEPTO DE DRAWBACK.	85

LISTADO DE GRÁFICOS

GRAFICO N° 1: CONTROL ADECUADO DEL DINERO EN EFECTIVO.	113
GRAFICO N° 2: REALIZACIÓN DE ARQUEOS DE CAJA.	113
GRAFICO N° 3: FRECUENCIA DE REALIZACIÓN DE ARQUEOS DE CAJA.	114
GRAFICO N° 4: CONTROL ADECUADO D DINERO DEPOSITADO EN BANCOS.	114
GRAFICO N° 5: REALIZACIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS.	115
GRAFICO N° 6: USO EN INVERSIONES DE LOS EXCESOS DE EFECTIVO.	115
GRAFICO N° 7: SOLICITUD DE PRESTAMOS BANCARIOS.	116
GRAFICO N° 8: MOTIVOS POR LOS CUALES SE REALIZA PRESTAMOS BANCARIOS.	116
GRAFICO N° 9: INSTITUCIONES DONDE SE REALIZA LOS PRESTAMOS BANCARIOS.	117
GRAFICO N° 10: PROMEDIO DE TIEMPO PARA PAGO DE PRESTAMOS.	117
GRAFICO N° 11: EXISTENCIA DE ATRASO EN PRESTAMOS.....	118
GRAFICO N° 12: DISPOSICIÓN DE EFECTIVO PARA PAGOS MENSUALES.....	118
GRAFICO N° 13: REALIZACIÓN CONTROL DE PROGRAMACIÓN DE PAGOS.	119

GRAFICO N° 14: FRECUENCIA DE REALIZACIÓN DE CONTROL DE PROGRAMACIÓN DE PAGOS.	119
GRAFICO N° 15: EXISTENCIA DE CONTROL DE MERCADERÍA.	120
GRAFICO N° 16: MÉTODO DE REALIZACIÓN DE COMPRAS.	120
GRAFICO N° 17: PERIODO DE REALIZACIÓN DE LAS COMPRAS.	121
GRAFICO N° 18: CANCELACIÓN A TIEMPO DE CRÉDITOS OTORGADOS POR PROVEEDORES.	121
GRAFICO N° 19: TIPO DE VENTA REALIZADA.	122
GRAFICO N° 20: PERIODO DE TIEMPO DE VENTAS AL CRÉDITO.	122
GRAFICO N° 21: EXISTENCIA DE POLÍTICAS DE VENTAS AL CRÉDITO.	123
GRAFICO N° 22: ACCIONES POR EL NO PAGO A TIEMPO DE CRÉDITOS OTORGADOS.	123
GRAFICO N° 23: CONOCIMIENTO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESAS.	124
GRAFICO N° 24: CONOCIMIENTO DE LA OBTENCIÓN DE GANANCIA.	124
GRAFICO N° 25: CONOCIMIENTO DEL TERMINO CAPITAL DE TRABAJO.	125
GRAFICO N° 26: CONOCIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO.	125
GRAFICO N° 27: CALIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL DE TRABAJO.	126

GRAFICO N° 28: CONOCIMIENTOS DE LA TASA DEL DRAWBACK.	126
GRAFICO N° 29: DESTINO DE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE DRAW BACK.	127
GRAFICO N° 30: FLEXIBILIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE CRÉDITO GENERADO POR LA OBTENCIÓN DEL DRAWBACK.....	127
GRAFICO N° 31: FLEXIBILIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COMPRAS GENERADO POR LA OBTENCIÓN DEL DRAWBACK.	128

LISTADO DE ANEXOS

- ANEXO 1: CUESTIONARIO. 98
- ANEXO 2: VALIDEZ DE INSTRUMENTOS – CONSULTA DE EXPERTOS..... 103
- ANEXO 3: MATRIZ DE CONSISTENCIA. 106
- ANEXO 4: INFORMACIÓN DE PROMPERU DEL DESEMPEÑO EXPORTADOR
EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN 2015. 107
- ANEXO 5: RELACIÓN DE EMPRESAS SEGÚN INFORME DE LA COMISIÓN DE
PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO
PROMPERU DEL AÑO 2016 TITULADA: “JUNÍN 2015 - PRINCIPALES
EMPRESAS EXPORTADORAS DE LA REGIÓN JUNÍN – 2015 (FOB
US\$)” ORDENADA DE ACUERDO A CIU REGISTRADA EN LA
PAGINA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARÍA – SUNAT. 109
- ANEXO 6 : RELACIÓN DE EMPRESAS SEGÚN INFORME DE LA COMISIÓN DE
PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO
PROMPERU DEL AÑO 2016 TITULADA: “JUNÍN 2015 - PRINCIPALES
EMPRESAS EXPORTADORAS DE LA REGIÓN JUNÍN – 2015 (FOB
US\$)” DEDICADAS A LA EXPORTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR
(CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPACA), UBICADAS EN LA
CIUDAD DE HUANCAYO. 112
- ANEXO 7: REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN
LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO. 113
- ANEXO 8: TASAS DEL DRAWBACK..... 129

CAPITULO I: EL PROBLEMA

1.1. Planeamiento del problema:

“En el Perú las empresas se encuentran clasificadas de acuerdo a los criterios establecidos por las nuevas categorías dispuestas en la: LEY DE PROMOCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - LEY N° 28015 del 03/07/2003 y su modificatoria en el DECRETO LEGISLATIVO 1086 promulgada el 28 de Junio del 2008” (GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, 2008, Art. 2).

Esta ley indica que las micro, pequeñas y medianas empresas se establecen según sus niveles de ventas anuales fijados en Unidades Impositivas Tributarias (UIT), cada una equivalente a S/. 4,050 soles para el 2017.

De esa manera, a las empresas podemos clasificarlas de la siguiente manera:

- a. “Microempresas de 1 a 10 trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias (UIT)” (GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, 2008, Art. 2).
- b. “Pequeñas Empresa de 1 a 100 trabajadores inclusive y ventas anuales hasta el monto máximo de 1,700 Unidades Impositivas Tributarias (UIT)” (GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, 2008, Art. 2).
- c. “Medianas empresas las que alcanzan ventas superiores a 1,700 y hasta 2.300 UIT” (GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, 2013, Art. 2).

Dentro de estas categorías también se encuentran clasificadas las empresas que se dedican al sector exportador.

De las cuales el 93% de los exportadores son Micro y Pequeñas Empresas (mypes), aunque sólo participan con el 13% de las ventas al exterior, mientras que las grandes compañías concentran el 83,40% de las exportaciones peruanas.

En el Perú las denominadas grandes empresas (Tomando como referencia lo indicado en la ley citada anteriormente), representan solo el 5,8% del total de empresas exportadoras (en número cerca de 8,000), estas concentran el 83,40% del monto total exportado.

Muy por lo contrario en las Micro y Pequeñas empresas, podemos observar que estas representan el 93% del total de empresas, pero sus ventas solo son el 13% del total exportado.

“Esta característica puede variar dependiendo del subsector que se analice, tal como sucede en la pesca, donde el número de grandes empresas representa el 20.7%, mientras que en el Metal-Mecánico alcanzan solo el 2% de grandes empresas” (ANDINA DEL PERÚ PARA EL MUNDO, 2016, p.1)

Otro indicador que debemos tener en cuenta es la conglomeración de las exportaciones, las cuales se reflejan en el destino de los productos peruanos.

En el sector no tradicional el 75% de lo exportado en el 2015 llegó a 12 países, donde un solo mercado, Estados Unidos, concentró el 27,6% de la demanda.

En Europa, Países Bajos concentró el 6,6% de las exportaciones no tradicionales peruanas, mientras que en la región Chile, Ecuador y Colombia, que acumulan un 17,8% de las ventas.

Esta alta concentración, tanto a nivel de empresas como en destinos revela, en primer lugar, que el Perú todavía está lejos de consolidarse como un país exportador. (ANDINA DEL PERÚ PARA EL MUNDO, 2016, p.1)

Asimismo, refleja que somos muy sensibles a cualquier cambio en las condiciones del mercado internacional y a la pérdida de competitividad en comparación con nuestros competidores.

Las empresas exportadoras no tradicionales son empresas que generan gran cantidad de puestos de trabajo ya sea directa o indirectamente, uno de los motivos es la baja tecnología usada en la producción de los bienes, como por ejemplo los sectores Agroindustria, Textil, Prendas de vestir, etc.

El sector exportador es tan importante para la economía del país debido a que además de generar fuentes de trabajo, genera divisas las cuales están relacionadas directamente con el tipo de cambio, las Reservas Internacionales Netas (RIN), etc.

Teniendo en cuenta estos detalles es que se debe prestar mayor interés a este sector, y es que debido a factores exógenos como la crisis hipotecaria de EEUU, y la crisis de los bonos soberanos europeos, luego de tener un crecimiento de 33.3% para el año 2010 y 29.40% para el año 2011, los siguientes años han sido de contracciones periódicas cada vez más alarmantes, según estadísticas se indica que para el año 2012 las exportaciones tradicionales habían caído -3.3% y las no tradicionales habían reducido su ritmo de crecimiento a la tercera parte de los años anteriores -10%, haciendo un promedio de -0.3% de caída para el 2012, -7.90% el 2013, -9.60% para el 2014 y -13.80% para el 2015, se espera que para el 2016 sea de 2.8%. (ADEX - ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES, 2015, N° 393, pp. 6-8).

Esto ha generado que muchas empresas hayan tenido que cerrar debido a la baja de ventas y por consiguiente la pérdida de competitividad, pero además esto trajo como consecuencia la pérdida de empleos, para diciembre del 2015 se calcula que se han perdido 172,000 puestos de trabajo y las empresas que dejaron de exportar fueron 540. Una tasa de salida anual de 39% lo que configura la gravedad de la pérdida de la capacidad exportadora del país.

Por otro lado, el gobierno pasado dirigido por Ollanta Humala Tasso cuyo periodo fue desde 28 de julio de 2011 – 28 de julio de 2016 lejos de apoyar al sector exportador lo ha afectado quitándoles incentivos que de alguna manera frenaban el efecto de la desaceleración.

Además, hay que tener en cuenta que el sector exportador enfrenta diversos problemas endógenos como son la falta de logística, infraestructura y elevados costos de mano de obra, energía, etc.

Todos estos factores endógenos y exógenos nos están quitando competitividad, lo cual traería como consecuencia la continuación del cerrado de empresas exportadoras para este año, generando pérdida de puestos de trabajo y de divisas.

Es por este motivo que se hace necesario el apoyo directo a las empresas exportadoras por parte del gobierno actual.

Y una forma directa de apoyo es la Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback) que es un incentivo implementado en el 2009 y que apoya directamente a este tipo de empresas.

El gobierno pasado lejos de apoyar a las empresas exportadoras mediante decreto supremo decidió bajar la tasa del Drawback a 3% siendo anteriormente 5% golpeando directamente al sector.

Esta situación de no sentirse seguro del apoyo por parte del gobierno y que el poco apoyo recibido pueda disminuir y/o aumentar sin ningún análisis técnico realista genera una incertidumbre total

en las empresas del sector, considero que este apoyo debe estar fijado y que si en el futuro se desea disminuir o aumentar sea realizado considerando criterios técnicos y no políticos.

Ya que las empresas sean grandes o pequeñas proyectan sus ventas y por lo tanto su crecimiento teniendo en cuenta este apoyo recibido por parte del gobierno.

1.2. Formulación del problema:

1.2.1. Formulación del problema general:

¿COMO INFLUYO LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAW BACK), EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPACA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015 - 2016?.

1.2.2. Formulación de los problemas específicos:

PE 1: ¿COMO INFLUYO LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAW BACK), EN EL FLUJO DE EFECTIVO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPACA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015 - 2016?.

PE 2: ¿COMO INFLUYERON LOS INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAWBACK), EN LAS APLICACIONES DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPACA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015 - 2016?.

PE 3:¿COMO INFLUYO EL AUMENTO O DISMINUCIÓN DE LA TASA DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAW BACK), EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPACA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015 - 2016?.

PE 4: ¿CÓMO INFLUYO LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS EN LOS CONTROLES Y POLÍTICAS DE CUENTAS POR COBRAR DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPACA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015 - 2016?.

PE 5: ¿CÓMO INFLUYO LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS EN LOS CONTROLES Y POLÍTICAS DE CUENTAS POR PAGAR DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPACA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015 - 2016?.

1.3. Justificación del estudio:

La realización de la presente investigación es importante ya que pretende dar a conocer la importancia que tuvo la Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback) para los pequeños y medianos empresarios dedicados a la exportación de prendas de vestir confeccionadas con hilado de alpaca ubicados en la ciudad de Huancayo.

La Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback) ha sido de gran apoyo para las empresas exportadoras ya que es usado como inyección directa de capital de trabajo, y esto debido a que

los tiempos que se toman para la cobranza efectiva de las ventas realizadas al extranjero son amplias y en el caso de llevar a cabo la cobranza a través de los bancos, los intereses y costas que cobran las entidades financieras son elevadas, encareciendo el producto vendido y por lo tanto disminuyendo las ganancias.

Por lo cual el apoyo del gobierno a estas empresas dedicadas al rubro exportador a través de este medio, hace que estas sean más competitivas.

La presente investigación servirá para mostrar que el Drawback es un apoyo necesario e indispensable para las empresas exportadoras, y que no es adecuado tomar decisiones de decremento y/o anulación del mismo sin tener en cuenta el impacto empresarial que generaría.

Consideramos que la restitución de Derechos Arancelarios debería instituirse como algo inamovible teniendo en cuenta que los costos que asumen los exportadores para realizar la venta de sus productos son elevadísimos si los comparamos con los costos promedios de la región y que además el gobierno no proporciona la infraestructura, tampoco las condiciones necesarias para realizar un proceso productivo y exportación, y los costos se elevan más si habláramos de exportadores del centro del país.

Costos como los logísticos, costos de mano de obra, infraestructura, financieros, etc. hace que nuestros exportadores sean menos competitivos si los comparamos con sus pares de otros países vecinos.

Además, la vigencia de la Restitución de Derechos Arancelarios también afecta a los trabajadores directamente, tal como hemos mencionado anteriormente, esta inyección directa de efectivo es usado como capital de trabajo (Como por ejemplo pago semanal que se hace a los obreros), sin

el cual se generaría atrasos de pagos de semana, lo cual afectaría directamente en el nivel de vida de los trabajadores.

Se espera que con las conclusiones a las cuales se llegaran en el presente trabajo, sean un aporte para un mayor conocimiento y respaldo a los exportadores que hoy por hoy luchan por demostrar lo necesario que es la existencia de este beneficio.

1.4. Objetivos de la investigación:

1.4.1. Objetivo general:

Determinar la influencia de la Restitución de Derechos Arancelarios (Draw Back) en el Capital de trabajo de las pequeñas empresas exportadoras de prendas de vestir (confeccionadas con hilado de alpaca) ubicadas en la ciudad de Huancayo en el periodo 2015 - 2016.

1.4.2. Objetivos específicos:

OE 1: Determinar la influencia de la Restitución de Derechos Arancelarios en el flujo de efectivo de las pequeñas empresas exportadoras de prendas de vestir (confeccionadas con hilado de alpaca) ubicadas en la ciudad de Huancayo en el periodo 2015 – 2016.

OE 2: Identificar la influencia de los ingresos recibidos por concepto de Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback) en las aplicaciones de las pequeñas empresas exportadoras de prendas de vestir (confeccionadas con hilado de alpaca) ubicadas en la ciudad de Huancayo en el periodo 2015 – 2016.

OE 3: Determinar el efecto de la disminución y/o anulación de la Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback), en el capital de trabajo de las pequeñas empresas exportadoras

de prendas de vestir (confeccionadas con hilado de alpaca) ubicadas en la ciudad de Huancayo en el periodo 2015 – 2016.

OE 4: Identificar la influencia de la restitución de derechos arancelarios en los controles y políticas existentes en el manejo de cuentas por cobrar aplicadas por las pequeñas empresas exportadoras de prendas de vestir (confeccionadas con hilado de alpaca) ubicadas en la ciudad de Huancayo en el periodo 2015 - 2016.

OE 5: Identificar la influencia de los ingresos obtenidos por concepto de Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback), en los controles y políticas existentes en el manejo de las cuentas por pagar aplicadas por las pequeñas empresas exportadoras de prendas de vestir (confeccionadas con hilado de alpaca) ubicadas en la ciudad de Huancayo en el periodo 2015 – 2016.

1.5. Propósito:

El presente estudio busca dar a conocer la incidencia directa de la Restitución de los Derechos Arancelarios en el aspecto financiero de las pequeñas empresas exportadoras, y como una decisión sin un análisis técnico previo, sobre la disminución de la tasa de restitución, puede traer consecuencias nefastas en el aspecto económico y financiero de estas empresas.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes bibliográficos:

El Centro de Investigación de ADEX presentó un estudio que explica cómo cada millón de dólares exportado representa US\$3.3 millones en el valor total de la producción nacional.

“La pérdida tiene, entonces, efecto multiplicador. En la primera mitad del año, 2,344 empresas exportadoras salieron del mercado. En consecuencia se perdieron 86,248 puestos de trabajo en lo que va del 2015” (ADEX - ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES, 2015, N° 394, p. 10).

Ante estas circunstancias, ADEX viene proponiendo una serie de medidas de urgencia para frenar la caída, medidas de reactivación para establecer condiciones de eficiencia con las que se pueda revertir a los niveles previos a la crisis, y medidas estructurales de largo plazo para asentar el crecimiento.

En el ingrediente de las urgencias, la restitución del Drawback, la devolución de impuestos a los exportadores, encabeza la lista. (ADEX - ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES, 2015, N° 394, p. 11)

La situación de las exportaciones peruanas, y de sus empresas en particular, hace cada vez más necesario que se tomen medidas urgentes para revertir los resultados negativos. Entre Enero y Junio los despachos peruanos al exterior han retrocedido 15.7%, mientras que 2,344 empresas nacionales dejaron de exportar en ese mismo periodo. (ADEX - ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES, 2015, N° 394 p. 28).

Este retroceso en las exportaciones, así como el cierre de las empresas no solo se debe a la indecisión que tiene varios empresarios del sector sino además por los elevados sobrecostos

que se asumen como son tributarios, laborales y logísticos, entre otros aspectos. (ADEX - ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES, 2015, N° 394, p.47)

Frente a esta situación se debe tomar en cuenta el paquete de propuestas en materia tributaria que ADEX ha entregado a las autoridades del Ejecutivo y del Congreso, estas propuestas buscan atenuar las pérdidas que vienen sufriendo las firmas del sector exportador peruano. (ADEX - ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES, 2015,N° 394, p.28)

“El Drawback es un beneficio tributario que permite a las empresas exportadoras la devolución de los aranceles que se pagan al Estado” (ADEX - ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES, 2015,N° 394, p. 28).

Actualmente la tasa de devolución del Drawback es de 4% lo que piden los exportadores es que esta tasa se incremente en forma temporal a un 8%, tal como se hizo en el año 2009, cuando el Ministro de Economía Sr. Luis Carranza incremento la tasa del Drawback a 8% en forma temporal, esta medida ayudo a que empresas del sector no quebraran. (ADEX - ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES, 2015, N° 394 p. 28)

“En cambio, con la reducción de dicho beneficio a 4% se tiene un saldo negativo de 477 firmas exportadoras menos para el periodo Enero - Junio de este año” (ADEX - ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES, 2015,N° 394, p. 28).

El Drawback. Este mecanismo de incentivo tributario que devuelve los aranceles de las exportaciones fue incrementado temporalmente del 5% al 8% durante el gobierno de Alan García, frente a los devastadores efectos de la crisis del 2008.

Esa crisis del 2008 tuvo finalmente su contrapartida en un nuevo “súper ciclo” de precios para los commodities. Hoy eso es cuestión del pasado, con el consecuente efecto en las exportaciones.

Pero ante ese contexto y con el tipo de cambio en contra, el MEF, lejos de reactivar los mecanismos de cobertura, los suprime.

En noviembre de 2014, el MEF determinó que el Drawback pase de 5% a 4%, y que a partir del 2016 pase a ser de solo el 3%.

Si el Perú tuviera condiciones competitivas normales, el Drawback debería ser 0, Pero, en vista que ese no es el caso, el Drawback es una necesidad para recompensar la ausencia de esas condiciones. Un instrumento como el Drawback es completamente válido. (ADEX - ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES, 2016, N° 395, p.16)

2.2. Bases teóricas:

2.2.1. El draw back: Durante los dos últimos años hemos visto que las Balanza comercial ha sido negativa y si analizamos las exportaciones durante los 5 años anteriores podemos ver una caída constante de los mismos.

El estado a fin de revertir tal situación ha empleado diversos mecanismos tales como el Certex, El régimen de admisión temporal y la reposición de mercancías en Franquicia Arancelaria. Sin embargo, dichas medidas han resultado insuficientes debido a la falta de política integral de promoción de las exportaciones. (MERCEDES, p.15)

En tal contexto el Drawback, régimen de devolución de impuestos a los exportadores, se presenta como una medida que el Estado debería ejecutar porque haría a nuestros precios más competitivos en el mercado internacional, evitando exportar impuestos y haciendo crecer la Balanza Comercial. (MERCEDES, p. 15)

2.2.2. La pequeña empresa:

- **Concepto:** Tal como lo hemos mencionado en el Perú las empresas se encuentran clasificadas de acuerdo a las normas dadas en la “LEY DE PROMOCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA” - LEY N° 28015 del 03/07/2003 y su modificatoria en “DECRETO LEGISLATIVO 1086” promulgada el 28 de Junio del 2008.

En base a la ley mencionada las empresas se clasifican de acuerdo a sus montos de ventas anuales fijados en Unidades Impositivas Tributarias (UIT), equivalente a S/. 4,050 soles para el 2017.

Por lo tanto una empresa es considerada pequeña empresa si cumple lo siguiente:

- ✓ “Pequeñas Empresa de 1 a 100 trabajadores inclusive y ventas anuales de 150 UIT hasta el monto máximo de 1.700 UIT.” (GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, 2008, Art. 2)

- **Importancia y dificultades:** Para determinar la importancia y dificultades de las pequeñas empresas en nuestro país basta con citar los siguientes puntos:

- ✓ El efecto de las PYMES en nuestro país es contundente e impresionante ya que son estas las que emplean a la mayor parte de la PEA (75%) en forma

directa, sin tomar en cuenta el trabajo que generan en forma indirecta, además como ya hemos mencionado en líneas anteriores el 98% de las empresa en nuestro país son PYMES. (MATEO, 1999, p.1)

- ✓ “Las Pymes en el Perú mantienen un listado de problemas, acentuadas con la situación recesiva, en tal sentido se manifiesta” (MATEO, 1999, p.1).
- ✓ “Casi improbable posibilidad de obtener financiamiento de las entidades formales. Existe crisis de financiamiento formal, los bancos declaran el incremento de la morosidad y no arriesgan” (MATEO, 1999, p.1).
- ✓ “La renovación de la tecnología no presenta precios competitivos” (MATEO, 1999, p.1).
- ✓ “El costo de la capacitación es elevado, se necesita un acuerdo corporativo de las principales unidades generadoras de conocimiento a efectos de un despliegue masivo” (MATEO, 1999, p.1).
- ✓ “Débil inclinación por la agrupación de los productores, siendo el efecto contrario por la dispersión de las PYMES en muchos gremios y el trabajo solitario e infructuoso” (MATEO, 1999, p.1).
- ✓ “La legislación vigente, prevalece en su aspecto obsoleto, por la rigidez y reglamentarismo, además de no contar con mecanismos de promoción y que le otorga mayor énfasis a los aspectos tributarios.” (MATEO, 1999, p.1)

2.2.3. El comercio exterior:

Concepto: “En la actualidad dentro del mundo de los negocios el vocablo comercio internacional es recurrente dentro de las estrategias de crecimiento económico, pero, ¿Qué

es comercio Internacional?, y ¿cuál es la diferencia con comercio exterior?, revisemos las siguientes definiciones:” (HUESCA, 2012, p. 13).

- ✓ “La introducción de productos extranjeros a un país y la salida de éstos a otros países, integran lo que se denomina, comercio exterior.” (HUESCA, 2012, p. 14)
- ✓ El comercio internacional, se define como el conjunto de transacciones comerciales realizadas entre privados, residentes en distintos países. A diferencia del comercio interior, donde las transacciones comerciales se efectúan dentro de un espacio económico, monetario y jurídico relativamente homogéneo, las transacciones comerciales internacionales se realizan entre operadores comerciales privados situados en diferentes ordenamientos jurídicos y con acentuadas diferencias económicas y sociales. (HUESCA, 2012, p. 14)

El comercio exterior se concibe como un conjunto de operaciones de importación y de exportación de bienes y de servicios, caracterizadas por una fuerte presencia pública en cuanto son realizadas por un Estado determinado y reguladas por su derecho administrativo económico o por el Derecho comunitario. (HUESCA, 2012, p. 14)

Las exportaciones: En economía, una exportación es cualquier bien para la economía o el servicio enviado fuera del territorio nacional.

Importancia de las exportaciones en el Perú: Para remarcar la importancia que tienen las exportaciones en nuestro país, basta mencionar los factores donde influye estas:

1. Incidencia en la Balanza Comercial
2. Crecimiento del PBI
- 3 Recaudación tributaria y reinversión
4. Generación de empleo.

Además, es importante mencionar la opinión dada por el presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX):

Usualmente, la importancia de las exportaciones se mide a partir de lo que representa como porcentaje del PBI. Por ejemplo, según el BCRP, los 39.5 mil millones de dólares de exportación, dividido entre un PBI de 202 mil millones de dólares nos dice que las exportaciones representan el 19.5% del PBI. Sin embargo, esta fórmula es una simplificación que no refleja la real trascendencia de la actividad exportadora. (AMORRORTU, 2015, p.1)

Una metodología más comprensiva y realista es aquella que se basa en la matriz insumo-producto que elabora el INEI. Esta matriz permite saber, por ejemplo, cómo para la exportación de un producto como el espárrago, un polo de algodón o una bomba hidráulica se utiliza insumos y bienes intermedios agrícolas, químicos, envases, piezas metálicas, etc. (AMORRORTU, 2015,p.1)

“Un reciente trabajo, realizado por el centro de investigación económica aplicada al comercio internacional de ADEX, utilizando esta herramienta arroja resultados muy esclarecedores” (AMORRORTU, 2015,p.1).

Por ejemplo, se sabe que un millón de dólares exportados genera 0.60 millones de dólares en producción en las actividades productivas que están conectadas con la exportación. Este es un primer nivel de impacto al que se le denomina impacto indirecto. (AMORRORTU, 2015,p.1)

Aún hay más, la matriz insumo-producto nos permite saber en qué gastan sus ingresos las personas empleadas en la actividad exportadora, logrando así identificar un segundo

nivel de influencia, llamada inducido. De este modo, se sabe que un millón de dólares de exportación genera 1.7 millones de dólares de producción inducida. (AMORRORTU, 2015,p.1)

Estas cifras pueden traducirse en términos de generación de empleo mediante la misma matriz insumo-producto. Entonces, encontramos que en el 2014, las exportaciones totales generaron 840 mil puestos trabajos de manera directa; que hay 380 mil puestos de trabajo generados indirectamente a través de las actividades productivas conectadas a las exportaciones y que se induce la generación de 1.38 millones de puestos de trabajo. (AMORRORTU, 2015,p.1)

“Por lo tanto, haciendo sumas, hay 2.6 millones de trabajadores cuya estabilidad y bienestar depende de las exportaciones” (AMORRORTU, 2015,p.1).

Una primera conclusión es la importancia de las exportaciones y que esto no se puede medir solamente por el valor nominal de las mismas; (...) cada millón de dólares exportado genera 3.3 veces más producción y 2.6 veces más empleo. Por eso, cuando las exportaciones caen, la actividad económica se desacelera. (AMORRORTU, 2015,p.1)

Por lo tanto podemos ver que a mayor crecimiento de las exportaciones influye directamente en el crecimiento económico del país, genera puestos de trabajo y disminuye la pobreza.

2.2.4. La pequeña empresa exportadora.

Perú Summit 2014. El director de la división de Comercio Internacional e Integración de CEPAL, Osvaldo Rosales, afirmó que el 46% de las pymes exporta un solo producto y a un solo destino.

En el Perú, el 80% de las empresas exportadoras es pyme, pero explica solo el 1.7% de los envíos, estimó el director de la División de Comercio Internacional e Integración de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Osvaldo Rosales.

En su participación en el Perú Summit 2014 organizado por **The Economist**, Rosales señaló que cerca del 46% de las pymes exportan solo un producto y a un solo país, mientras que un 6% vende dos productos a dos mercados.

Lo que uno necesita no es solo tener diversificación de exportaciones solo por mercado de destino, sino también necesitamos tener más productos exportados y más empresas que exportan, precisó.

Explicó que en el caso de las pequeñas empresas sus principales destinos son los países de la región. En el caso del Perú las pymes exportan principalmente a Ecuador, Colombia o Chile.

Por ello, recomendó que los países deben enfocar sus esfuerzos a potenciar nuevos productos y no depender solo de la exportación de materias primas como los minerales. (DIARIO GESTION, 2014,p.1)

2.2.5. La restitución de derechos arancelarios. (Drawback)

En diversos países el Drawback es un mecanismo de promoción de las exportaciones no tradicionales. Sin embargo, este régimen aduanero no puede ser utilizado por todas las empresas productoras-exportadoras pues su acogimiento implica el estricto cumplimiento de las condiciones aprobadas en la legislación aduanera. En el caso peruano, el nivel de utilización del *Drawback* es más intensivo en determinadas industrias, lo que constituye un apoyo para la competitividad de las empresas que debería ser estratégicamente utilizado.

Según la World Customs Organization u Organización Mundial de Aduanas (2006: 12) el *Drawback* es el “monto de derechos e impuestos devueltos bajo el procedimiento del drawback”; que a su vez es definido como el «régimen aduanero por el cual, cuando los bienes son exportados, se prevé un reembolso total o parcial respecto a los derechos de importación e impuestos cargados sobre los bienes o materiales contenidos en ellos o consumidos durante su producción”.

“El drawback está especificado internacionalmente en el anexo E.4. Del Convenio de Kyoto de 1974 y el anexo específico F, capítulo 3 del Convenio de Kyoto revisado de 1999” (DUARTE, 2011, p. 99)

El Drawback, es el régimen aduanero mediante el cual se obtiene la restitución de derechos arancelarios ya sea en forma total o parcial, este beneficio solo es otorgado a las exportaciones realizadas, los aranceles devueltos son los gravados a las importaciones de productos, y que estos estén contenidos en los productos exportados, o que hayan sido usados en el proceso de producción de los mismos. (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 2008, Art. 82)

➤ **Beneficiarios:**

Son beneficiarios del Drawback las empresas productoras exportadoras, cuyo costo de producción haya sido incrementado por los derechos de aduana que gravan la importación de materias primas, insumos, productos intermedios y partes o piezas incorporados o consumidos en la producción del bien exportado, siempre que no exceda de los límites señalados en el presente Decreto. (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, pág. Art. 1)

Sin embargo, no se considerarán como materia prima los combustibles o cualquiera otra fuente energética cuando su función sea la de generar calor o energía para la obtención del producto exportado. Tampoco se considerarán materia prima los repuestos y útiles de recambio que se consuman o empleen en la obtención de estos bienes. (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, Art. 1)

➤ **Bienes que se pueden acogerse al beneficio:**

Los bienes exportados objeto de la restitución simplificada son aquellos en cuya elaboración se utilicen materias primas, insumos, productos intermedios, o partes o piezas importadas cuyo valor CIF no supere el 50% del valor FOB del producto exportado.

Para este efecto, se entenderá como valor de los productos exportados el valor FOB del respectivo bien, excluidas las comisiones y cualquier otro gasto deducible en el resultado final de la operación de exportación, en dólares de los Estados Unidos de

América. (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, Art. 2)

➤ **Tasa de restitución del beneficio:**

“La tasa de restitución aplicable a los bienes definidos en los artículos precedentes será el equivalente al cuatro por ciento (4%) del valor FOB del bien exportado, con el tope del 50% de su costo de producción” (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, Art 3).

“Sin perjuicio de ello, con ocasión de la presentación de la solicitud de restitución de derechos arancelarios, el exportador deducirá del valor FOB de exportación señalado en el párrafo anterior, el monto de los insumos importados y adquiridos de terceros que:

- a. Hubiesen ingresado al país con mecanismos aduaneros suspensivos o exoneratorios de aranceles o de franquicias aduaneras especiales o con cualquier otro régimen devolutivo o suspensivo de derechos y gravámenes aduaneros; o,
- b. El exportador considere que no ha podido determinar adecuadamente si la importación de estos insumos, a la fecha de presentación de la solicitud de restitución, se ha realizado mediante el uso de mecanismos aduaneros suspensivos o exoneratorios de aranceles o de franquicias aduaneras especiales o con cualquier otro régimen devolutivo o suspensivo de derechos y gravámenes aduaneros.” (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, Art. 3)

➤ **Periodo de uso de insumo importado:**

“La restitución de los derechos arancelarios procederá siempre que los bienes hayan sido importados dentro de los treintaiséis (36) meses anteriores a la fecha de exportación” (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, Art. 4).

“Se entiende como la fecha de importación a la fecha de numeración consignada en la Declaración de Importación y como de exportación a la fecha de control de embarque de la Declaración para Exportar” (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, Art. 4).

➤ **Periodo de solicitud de restitución:**

Las solicitudes de restitución deben ser numeradas:

- a. “Hasta 180 días hábiles a partir de la fecha de embarque de la exportación” (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, Art. 6-7).
- b. “Por montos iguales o superiores a US\$ 500,00 (Quinientos y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). En el caso de montos menores se acumularán hasta alcanzar y/o superar el mínimo antes mencionado.” (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, Art. 6-7)

“Para gozar de la restitución de los derechos arancelarios los exportadores deberán indicar en la Declaración para Exportar la voluntad de acogerse a dicho tratamiento” (LA

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, Art. 6-7).

➤ **Indicadores de fiscalización:**

“Cuando existan indicadores de riesgo suficientes que hagan presumir el acogimiento indebido a la restitución de derechos arancelarios, la SUNAT podrá disponer la realización de una fiscalización especial, extendiéndose hasta seis (6) meses el plazo para resolver la solicitud de restitución de derechos arancelarios.” (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, Art. 10)

Existirán indicadores de riesgo cuando la empresa exportadora se encuentre en dos o más de las siguientes situaciones:

- a) “No haya numerado declaraciones de exportación en un período mayor a 12 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud” (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, Art. 10).
- b) “Cuenta con un capital social suscrito y pagado a la fecha de presentación de la Solicitud de Restitución menor al 5% del volumen de exportaciones acumuladas en el año en que se presenta la solicitud” (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, Art. 10).

- c) “Los bienes exportados correspondan a las subpartidas arancelarias de alto riesgo señaladas por SUNAT” (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, Art. 10).
- d) “No haya proporcionado la documentación y/o información requerida por la administración para su fiscalización; o de haberla presentado, ésta sea inconsistente” (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, Art. 10).
- e) “No haya cumplido con sus obligaciones formales y/o sustanciales respecto a los pagos a cuenta o de regularización del Impuesto a la Renta y/o contribuciones a ESSALUD y ONP, correspondientes a los últimos doce meses, incluido el mes en que se realizó la exportación que sustenta la Solicitud de Restitución” (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, Art. 10).
- f) “Cuando el porcentaje de Utilidad Bruta entre el Costo de Producción del bien exportado sea mayor al 350%” (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, Art. 10).

➤ **¿Quiénes no se pueden acoger al beneficio?**

No podrán acogerse al sistema de restitución a que se refiere el presente Reglamento, las exportaciones de productos que tengan incorporados insumos extranjeros que hubieren sido ingresados al país mediante el uso de mecanismos aduaneros suspensivos o exonerados de aranceles o de franquicias aduaneras especiales o con el uso de cualquier otro régimen devolutivo o suspensivo de derechos y gravámenes aduaneros. Para superar esta limitación, el exportador deberá acreditar con la presentación de la respectiva Declaración Jurada de su proveedor local, en el caso de insumos adquiridos de terceros.

“No se considerará incumplido lo dispuesto en el párrafo anterior cuando el exportador hubiera deducido del valor FOB de exportación el monto correspondiente a estos insumos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3º del presente Decreto Supremo” (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, Art. 11).

➤ **Definiendo términos:**

Para efectos de lo dispuesto en el presente reglamento se entenderá por:

- **“Empresa productora - exportadora:** Aquella empresa constituida en el país, que importe o haya importado, a través de terceros, las mercancías incorporadas o consumidas en el bien exportado” (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, Art. 13).

- **“Insumos:** Incluye las materias primas, productos intermedios, partes y piezas” (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, Art. 13).
- **Materia prima:** Es toda sustancia, elemento o materia necesaria para obtener un producto, incluidos aquellos que se consumen o intervienen directamente en el proceso de producción o manufactura, o sirven para conservar el producto de exportación. Se considerarán como materia prima las etiquetas, envases y otros artículos necesarios para la conservación y transporte del producto exportado. (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, Art. 13)
- **“Productos intermedios:** Aquellos elementos que requieren de procesos posteriores para adquirir la forma final en que serán incorporados al producto exportado” (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, Art. 13).
- **“Pieza:** Aquella unidad previamente manufacturada, cuya ulterior división física produzca su inutilización para la finalidad a que estaba destinada” (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, Art. 13).

- **“Parte:** El conjunto o combinación de piezas, unidas por cualquier procedimiento de sujeción, destinado a constituir una unidad superior” (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, Art. 13).

- **“Mermas, residuos o subproductos o desperdicios con y sin valor comercial:** Aquellos restos o residuos no aprovechables que resulten del proceso de producción, los que para estos efectos se considerarán incorporados o consumidos en el bien exportado” (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 1995, Art. 13).

2.2.6. El capital de trabajo.

Definiciones:

Existen dos conceptos importantes de capital de trabajo: **CAPITAL DE TRABAJO NETO Y CAPITAL DE TRABAJO BRUTO.**

Nosotros los contadores cuando usamos el término capital de trabajo, nos referimos al concepto de capital de trabajo neto, que no es otra cosa que la diferencia existente entre los activos corrientes y los pasivos corrientes; esta diferencia nos permite conocer que tan protegida esta la empresa frente a problemas de liquidez. (VAN & WACHOWICZ, , 2010, p.206)

“Sin embargo, desde un punto de vista administrativo, tiene poco sentido hablar de intentar manejar activamente una diferencia neta entre los activos y los pasivos corrientes, en particular cuando esa diferencia cambia de manera continua” (VAN & WACHOWICZ, , 2010, p.206).

Por otro lado, los analistas financieros, cuando hablan de capital de trabajo, se refieren a activos corrientes. Por lo tanto, su atención está en el capital de trabajo bruto. Puesto que tiene sentido para los directores financieros participar en la tarea de proveer la cantidad correcta de activos corrientes para la empresa en todo momento. (VAN & WACHOWICZ, , 2010, p. 206)

“El capital de trabajo, denominado también Capital en Giro o Fondo de Maniobra, es definido en diversas maneras, entre las que podemos mencionar las siguientes” (BELLIDO SANCHEZ, 1989, pp. 303-308).

1. “El Capital de Trabajo es la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente de una empresa, esta definición es también aplicable al concepto de Capital de Trabajo Neto” (BELLIDO SANCHEZ, 1989, pp.303-308).

El Activo corriente comprende:

- **El efectivo en caja y Bancos**
- **Los Valores negociables (a corto plazo)**
- **Las cuentas por cobrar**
- **Los Inventarios o Existencias.**

Vale decir, aquellas cuentas que son o que se van a convertir en efectivo en el plazo máximo de un año.

El Pasivo Corriente comprende aquellas obligaciones que deben pagar en el plazo máximo de un año tales como:

- **Los sobregiros y préstamos bancarios.**
- **Las cuentas por pagar comerciales (o Proveedores)**
- **Otras cuentas por pagar (Remuneraciones Personales, Tributos por pagar o pasivo acumulado)**

Al restar el Pasivo Corriente del Activo Corriente, puede darse los siguientes casos:

- a. “Que el activo corriente sea mayor que el Pasivo Corriente, donde el capital de trabajo será positivo” (BELLIDO SANCHEZ, 1989, p. 305).

- b. “Que el activo corriente sea igual que el Pasivo Corriente, en donde el Capital de Trabajo será cero o nulo” (BELLIDO SANCHEZ, 1989, p 305)
- c. “Que el Activo Corriente sea menor que el Pasivo Corriente, en donde el Capital de Trabajo se dice que es negativo” (BELLIDO SANCHEZ, 1989, p. 305).
2. “El Capital de Trabajo es la parte de los Activos Corrientes que se financian con recursos a largo plazo, es decir con Pasivos No Corrientes u obligaciones a largo plazo y con Patrimonio Neto, en este último caso con Aporte Accionario o Aporte de Capital” (BELLIDO SANCHEZ, 1989, pp.303-308).
3. “El Capital de trabajo es la inversión de la empresa en Activos Corrientes o a Corto Plazo, vale decir, efectivo en caja y Bancos, Valores Negociables, Cuentas por cobrar comerciales e Inventarios” (BELLIDO SANCHEZ, 1989, pp.303 - 308).

“Debido a que en la mayoría de las empresas el Activo Corriente representa una inversión que llega a ser más de la mitad del Activo Total, requiere de gran atención por parte del Gerente Financiero” (BELLIDO SANCHEZ, 1989, pp.303-308)

Importancia del capital de trabajo:

El Capital de Trabajo es importante por las siguientes razones:

- La administración del capital de trabajo, es importante por varias razones. Por un lado, los activos corrientes de una empresa de manufactura típica explican más de la mitad del total de activos. Para una compañía de distribución, explican aún más.

Es fácil que los niveles excesivos de activos corrientes den como resultado una empresa que obtiene un rendimiento sobre la inversión inferior. Sin embargo, las empresas con pocos activos corrientes pueden incurrir en faltantes y en dificultades para mantener una operación sin obstrucciones.

Para las compañías pequeñas, los pasivos corrientes suelen ser la fuente principal de financiamiento externo. Estas empresas no tienen acceso a mercados de capital a largo plazo, como no sea adquirir una hipoteca sobre un bien inmueble. La compañía más grande de crecimiento rápido también utiliza el financiamiento de pasivos corrientes. Por estas razones, el director financiero y el personal dedican una parte considerable de su tiempo a los asuntos del capital de trabajo. La administración del efectivo, los valores comerciales, las cuentas por cobrar, las obligaciones contraídas y otros medios de financiamiento a corto plazo son responsabilidad directa del director financiero; sólo la administración de inventarios no lo es. Todavía más, estas responsabilidades administrativas requieren supervisión diaria y continua. A diferencia de las decisiones de dividendos y estructura del capital, no se puede estudiar el asunto, llegar a una decisión y olvidarse de ello durante muchos meses. La administración del capital de trabajo es importante, fundamentalmente porque es el efecto de las decisiones de capital de trabajo sobre el riesgo, el rendimiento y el precio de las acciones de la compañía.

Detrás de una sensata administración del capital de trabajo están dos decisiones fundamentales para la empresa. Éstas son la determinación de: **El nivel óptimo de**

inversión en activos corrientes, y la mezcla apropiada de financiamiento a corto y largo plazos usado para apoyar esta inversión en activos corrientes.

A la vez, estas decisiones están influidas por el intercambio que debe hacerse entre la rentabilidad y el riesgo. Bajar el nivel de inversión en activos corrientes, pudiendo todavía apoyar las ventas, llevaría a un incremento en el rendimiento de la empresa sobre el total de activos. En la medida en que los costos explícitos del financiamiento a corto plazo sean menores que los del financiamiento a mediano y largo plazos, mayor será la proporción de la deuda a corto plazo con respecto a la deuda total, y mayor será la rentabilidad de la empresa. (VAN & WACHOWICZ, , 2010, p.206)

- Existe un equilibrio entre la rentabilidad de una empresa y su riesgo. La rentabilidad, en este contexto, es la relación entre los ingresos y los costos generados por el uso de los activos de la empresa (tanto corrientes como fijos) en actividades productivas. Las utilidades de una empresa pueden aumentarse: 1) incrementando los ingresos o 2) disminuyendo los costos. El riesgo, en el contexto de la administración financiera a corto plazo, es la probabilidad de que una empresa no sea capaz de pagar sus cuentas a medida que se vencen. Se dice que una empresa que es incapaz de pagar sus cuentas a medida que se vencen es técnicamente insolvente. Por lo general, se asume que cuanto mayor sea el capital de trabajo neto de la empresa, menor será su riesgo. En otras palabras, cuanto mayor sea el capital de trabajo neto, más líquida será la empresa y, por lo tanto, menor será su riesgo de volverse técnicamente insolvente. Con estas definiciones de rentabilidad y riesgo, podemos demostrar el equilibrio entre ellos considerando

los cambios en los activos y pasivos corrientes por separado. (GITMAN, 2007, p.512)

Elementos del capital de trabajo:

Los elementos que conforman el Capital de Trabajo podemos mencionarlos dividiéndoles en dos grupos importantes:

Activos Corrientes: Lo cual está compuesto por los activos de rápida convertibilidad en efectivo (más líquidos), son aquellos activos que se convertían en efectivo en un periodo económico (1 Año), dentro de los componentes podemos mencionar:

- Efectivo e inversiones temporales de inmediata realización.
- Cuentas por cobrar a corto plazo.
- Inventario

El activo también lo podemos clasificar en:

- El capital de trabajo permanente es la cantidad de activos circulantes que la empresa necesita tener como mínimo para cubrir las necesidades básicas a largo plazo.
- El capital de trabajo temporal es la cantidad de activos circulantes que dependerá de las necesidades estacionales que tena la empresa.

Pasivos Corrientes: Son aquellos que se liquidaran en un periodo económico (Dentro de un año), son las obligaciones que se tendrán que cumplir a corto plazo, dentro de los componentes podemos mencionar:

- Las cuentas por pagar.
- Los financiamientos a corto plazo.

El ciclo a corto plazo se inicia con aportaciones en efectivo, y puede también obtenerse financiamiento a corto plazo para que estos recursos se empleen en la adquisición de materias primas, para ser usadas en la producción y en el pago de mano de obra y gastos a fin de obtener productos terminados para ser vendidos; en este momento se agrega la utilidad, que se transforma en las cuentas por cobrar y que por último se convertirá en efectivo. Este ciclo representa el capital de trabajo. (MORENO FERNANDEZ & RIVAS MERINO, 1997, p.13)

El ciclo a largo plazo se inicia con las aportaciones del capital de los accionistas, pudiéndose también obtener financiamiento a largo plazo para que estos recursos se apliquen a la adquisición de inversiones permanentes como propiedades, maquinarias, equipo, etc.; que irán participando en el ciclo financiero a corto plazo a través de la depreciación, amortización o agotamiento que se incorpora en la producción (MORENO FERNANDEZ & RIVAS MERINO, 1997, p.13)

El efectivo y las inversiones temporales de inmediata realización:

El efectivo está constituido por moneda de curso legal o sus equivalencias, propiedad de una entidad y disponible para la operación, tales como: Depósitos bancarios en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales, monedas extranjeras y metales preciosos amonedados.

El efectivo debe estar sujeto a libre disposición y sin restricciones.

Las inversiones temporales están representadas por valores negociables o por cualquier otro instrumento de inversión, convertibles en efectivo en el corto plazo y tienen por objeto normalmente, obtener un rendimiento hasta el momento en que estos recursos sean utilizados por la entidad. Los valores negociables son aquellos que se cotizan en bolsas de valores o son operados a través del sistema financiero.

El efectivo y las inversiones temporales que tengan restringida su disponibilidad a un plazo mayor de un año o su destino está relacionado con la adquisición de inmuebles, plantas y equipos o con la amortización de pasivos a largo plazo, no forman parte del activo circulante y por lo tanto del capital de trabajo, y su clasificación en el Estado de Situación Financiera es en los activos no circulantes por formar parte del ciclo financiero a largo plazo.

El efectivo y las inversiones temporales de inmediata realización es el concepto más importante del capital de trabajo. La empresa que no genera flujo de efectivo es su operación tendrá que desaparecer.

Las empresas con alta generación de efectivo tienen éxito y penetran en el mercado con cierta facilidad.

La alta generación de efectivo se realiza con productos o servicios con amplio margen de utilidad y cuyo ciclo financiero a corto plazo es reducido. Esto debe ir acompañado de un precio competitivo, con una calidad permanente y un buen

servicio que le dan un valor agregado al producto o servicio. (MORENO FERNANDEZ & RIVAS MERINO, 1997, pp.17-19)

Cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo.

Los derechos exigibles por lo conceptos anteriores que forman parte del capital de trabajo, son aquellos que tienen vencimiento a corto plazo y que, por lo tanto, su cobro es en el término de un año o dentro del ciclo financiero a corto plazo de la entidad.

Las cuentas por cobrar representan aplicaciones de recursos de la empresa que se transformaran en efectivo para terminar el ciclo financiero a corto plazo.

Las cuentas por cobrar son importantes porque constituyen uno de los conceptos más importantes del activo circulante, La importancia está relacionada directamente con el giro del negocio y la competencia.

En las tiendas de autoservicio no tiene importancia debido a que la venta en este giro de negocio se efectúa al contado.

En las tiendas departamentales su importancia depende de la orientación que la administración le dé a las operaciones del negocios (Algunas operan al contado, otras al contado y al crédito).

Generalmente en la empresa la inversión en cuentas por cobrar representa una inversión muy importante. (MORENO FERNANDEZ & RIVAS MERINO, 1997, pp.51-53)

Inventarios:

Los inventarios constituyen los bienes de una empresa destinados a la venta o a la producción para su posterior venta, tales como materias primas, producción en proceso, artículos terminados y otros materiales que se utilizan en el empaque, envase de mercadería o las refacciones para mantenimiento que se consuman en el ciclo normal de las operaciones.

La finalidad de los inventarios en las empresas mercantiles e industriales es ser el motor de la venta, lo que producirá la utilidad a través de un precio superior al costo de adquisición y/o fabricación. Esta utilidad permitirá a la empresa su existencia a través del tiempo.

Los inventarios están constituidos en varias categorías como: Materias primas y otros artículos como empaques y envases, producción en proceso, artículos terminados para ser vendidos a los clientes, produciéndose la utilidad en el ciclo operativo a corto plazo al convertirse las ventas en cuentas por cobrar y en efectivo al lograrse su cobro. (MORENO FERNANDEZ & RIVAS MERINO, 1997, p.99)

Los inventarios, junto a las cuentas por cobrar, constituyen la principal inversión dentro de los conceptos que dan origen al capital de trabajo. La administración de los inventarios es de significativa importancia, primero por

el monto de la inversión que generalmente se requiere, así como la complejidad y grado de dificultad que implica una administración financiera efectiva, la que tendrá como fin principal mantener y/o aumentar la productividad de la empresa, pues no habiendo inventarios no hay ventas y pérdida de mercado, y no habiendo ventas no hay utilidad y esto en cierto plazo llevaría al cierre del negocio.

Los inventarios requieren para su correcta administración de un amplio grado de planeación, necesaria para mantener inventarios razonables dentro de las necesidades de la empresa. Para lograr una administración efectiva es necesario establecer políticas.

Las políticas para administrar los inventarios deben ser formuladas conjuntamente por las áreas de ventas, producción y finanzas. (MORENO FERNANDEZ & RIVAS MERINO, 1997, p.101)

El nivel de inversión en los inventarios trae implícita la pregunta ¿Que tan grande deben ser los inventarios?, a lo que la respuesta es obvia, los inventarios deben ser lo suficientemente grandes para poder servir a la producción y al mercado, y esto trae consigo la determinación de políticas para su administración financiera.

Las empresas manufactureras casi universalmente tienen tres clases de inventarios: Materias primas, producción en proceso y productos terminados y cada una de estas clasificaciones (cuentas de control en la empresa) requiere un nivel de inventarios que debe estar basado en ciertas premisas adoptadas

después de haber sido aprobadas por su cuerpo administrativo. Así, tenemos que los inventarios de materias primas deben tener un nivel que refleje la producción programada por la empresa, tomando en cuenta la respuesta de los proveedores en su suministro así como las estacionalidad de éstas, si es que esto es factor determinante en la producción, la programación de las operaciones para la producción en donde intervienen estas materias primas, la eficiencia de la función de compras, la seguridad y la confiabilidad que ofrecen las fuentes de suministro, siendo este último un factor muy importante.

Por lo que se refiere al trabajo o producción en proceso, éste está fuertemente determinado por los consumos que se requieren y la duración del periodo de producción, que representa el tiempo que transcurre entre la fecha en que se entrega la materia prima en la línea de producción y la fecha en que sale el producto terminado de producción.

El nivel de los inventarios de productos terminados es el resultante de la coordinación entre la producción y las ventas presupuestadas, pero modificado por la realidad que lo afecta. Los presupuestos basados en la experiencia adquirida en varios periodos operativos, darán una muy buena aproximación del nivel de los inventarios de productos terminados.

No debe olvidarse que al aumentar la rotación de los inventarios puede llegar a reducirse la inversión. Merece una atención principal dentro de la administración del capital de trabajo, el control de la inversión en inventarios.

(MORENO FERNANDEZ & RIVAS MERINO, 1997, p.107)

Las cuentas por pagar:

Los documentos y cuentas por pagar representan obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como la adquisición de mercancías o servicios o por la obtención de préstamos para el financiamiento de los bienes que constituyen el activo.

Hay que tener en cuenta que dentro de los rubros de cuentas por pagar se encuentran: cuentas por pagar a proveedores, préstamos a accionistas, gastos, impuestos acumulados por pagar, anticipos de clientes, dividendos por pagar, provisiones para impuestos sobre la renta y participación de utilidades para trabajadores.

Los adeudos por los conceptos anteriores que forman parte del capital de trabajo son aquellos que tienen vencimientos a corto plazo y que por lo tanto se tiene la obligación de liquidarlos en el término de un año o dentro del ciclo financiero a corto plazo de la entidad si este es mayor a un año.

Las cuentas por pagar a proveedores representan financiamientos que recibe la empresa que en algunos casos no tiene costo y en otros si los tiene.

Las cuentas por pagar constituyen en la gran mayoría de las empresas el monto principal de las obligaciones circulantes, debido a que se incluyen los adeudos por mercancías y servicios necesarios para las operaciones de producción y venta, además de otros adeudos por gastos y servicios que no afectan la producción o inventarios sino se consideran directamente en las cuentas de gastos, como pueden ser conceptos relacionados con honorarios profesionales,

anuncios de publicidad, rentas, etc. Que son aplicados a resultados. También incluyen pasivos originados por la adquisición de maquinaria y equipo que representan una inversión en activos no circulantes.

La buena o mala administración de las cuentas por pagar afecta directamente la liquidez de la empresa y el flujo de efectivo.

Para una buena administración de las cuentas por pagar es necesario contar con información veraz y oportuna de la empresa que permita tomar decisiones todos los días.

Este informe debe completarse con los datos de pagos que deban hacerse por concepto de nóminas, impuestos, honorarios y otros para que de esta manera se tenga un programa de pagos y se conozcan las necesidades de efectivo.

El nivel de cuentas por pagar está determinado en forma importante por el nivel de compras de inventarios pues son estos los que fijan las erogaciones que deben hacerse en los días y meses siguientes. En menor grado pero también en forma significativa influyen los conceptos de gastos que son necesarios de pagar como nóminas, servicios recibidos, fletes, impuestos, útiles y accesorios y gastos acumulados que afectan directamente al inventario.

Recordemos que como objetivo de los financiamientos con cuentas por pagar es obtener el mayor financiamiento y en algunas ocasiones se obtienen créditos especiales con proveedores, mediante la negociación de recibir extensión de plazos de crédito en compras particularmente grandes o de características peculiares.

Por último el nivel de cuentas por pagar debe vigilarse en razón de la solvencia de la empresa al que tiene que tener una relación del monto del pasivo al valor del capital contable de la empresa. (MORENO FERNANDEZ & RIVAS MERINO, 1997, p.178)

Los financiamientos a corto plazo:

Los financiamientos a corto plazo representan las deudas que van a ser liquidadas dentro de un periodo de un año.

El financiamiento temporal del capital de trabajo se financia con crédito a corto plazo.

Los financiamientos a corto plazo pueden obtenerse principalmente a través de la Banca comercial o múltiple y organizaciones auxiliares de crédito.

Los financiamientos a corto plazo representan en muchas empresas un pasivo circulante significativo. En épocas de inflación, cuando la moneda pierde su poder de compra, la empresa tiene que acudir a este financiamiento para financiar el capital de trabajo.

Los financiamientos a corto plazo son usados en la empresa para obtener efectivo para hacer frente a la demanda del mercado y a los ciclos de producción y venta cambiantes durante el año.

Los financiamientos a corto plazo en el pasivo circulante incluyen: Los prestamos contratados a corto plazo, la porción de la deuda a largo plazo que

vence durante el ciclo financiero a corto plazo y los intereses derivados de la deuda que vencen durante el año a lo que se denominara “Deuda a corto plazo”.

Una buena administración requiere información de los financiamientos a corto plazo contratados y sus vencimientos por semana, mes, trimestre, semestre y año para poder ser programados con la debida anticipación para su pago.

El nivel de los financiamientos a corto plazo está determinado en forma importante por el nivel requerido en las necesidades del capital de trabajo.

Las necesidades del capital de trabajo fluctúan dependiendo de las necesidades del mercado y por la inflación cuando esta es importante, debido a que se requieren mayores recursos por la pérdida del poder adquisitivo del dinero.

También el nivel de los financiamientos a corto plazo se afecta en forma importante por el comportamiento de las ventas y la cobranza de los clientes.

Cuando existen fluctuaciones importantes habrá necesidades de mayores financiamientos o en caso contrario, excesos de tesorería que permitan liquidar anticipadamente los préstamos. (MORENO FERNANDEZ & RIVAS MERINO, 1997, p.207)

2.2.7. Ratios financieros:

Los ratios, índices, cociente, razón o relación, expresan el valor de una magnitud en función de otra y se obtienen dividiendo un valor por otro. De esta forma también podemos apreciar cuantas veces está contenida una magnitud (que hemos puesto en el numerador) en otra que hemos indicado en el denominador.

Objetivo de los ratios financieros:

El objetivo de los ratios es conseguir una información distinta y complementaria a la de las cifras absolutas, que sea útil para el análisis ya sea de carácter patrimonial, financiero o económico.

Se debe tener en cuenta dos criterios fundamentales; antes de proceder a la elaboración de ratios:

- ✓ **Relación:** solo debemos determinar ratios con magnitudes relacionadas, puesto que de lo contrario la información proporcionada por el ratio carecería de sentido.

- ✓ **Relevancia:** se debe considerar solo aquellos ratios que proporcionen información útil para el tipo de análisis que estamos realizando, ya que no es igualmente válida la información proporcionada por todos y cada uno de los ratios y, en este sentido, debemos eliminar aquellos que resulten irrelevantes, de lo contrario, podríamos elaborar infinidad de ratios distintos y perderemos el análisis del conjunto.

Estos dos criterios básicos se toman en cuenta al analizar, el amplio abanico de posibles combinaciones de cifras obtenidas en los estados financieros, para centrarnos únicamente en aquellas que tienen verdadero interés.

En la utilización de ratios debemos tomar ciertas precauciones para evitar adoptar decisiones incorrectas con la información que proporcionan, o simplemente no

realizar con ellos comentarios erróneos. En este sentido, los ratios, en general, no deben suponer una magnitud a incrementar temporalmente de una forma obsesiva; lo que podría atar nuestra capacidad de decisión en momentos, o hacer tomar una decisión empresarial desacertada.

Los ratios financieros son indicadores que guían a los gerentes hacia una buena dirección de la empresa, les proporciona sus objetivos y sus estándares.

Ayudan a los gerentes a orientarlos hacia las estrategias a largo plazo más beneficiosas, además de la toma de decisiones efectivas a corto plazo. (FLORES SORIA, 2012, pp.187-188)

Ratios financieros según CONASEV ahora SMV.

“Los índices financieros o coeficientes financieros, lo definimos como la relación que existe entre las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados. Según el libro de indicadores Financieros empresariales edición 1987, editado por CONASEV clasifica en:” (FLORES SORIA, 2012, p.192)

- ✓ Índices de Liquidez
- ✓ Índices de Gestión
- ✓ Índices de Solvencia
- ✓ Índices de rentabilidad
- ✓ Otros Índices.

Es importante aclarar que los índices de Liquidez y Gestión miden el comportamiento de la empresa en el corto plazo y los índices de solvencia y rentabilidad miden a la empresa en el largo plazo.

Para el caso de este estudio en particular solo analizaremos los índices que miden a la empresa en el corto plazo. (FLORES SORIA, 2012, pp.192-196)

Los conceptos de los índices los veremos a continuación:

A. Índices de liquidez:

Muestran el nivel de solvencia financiera a corto plazo de la empresa, en función a la capacidad que tiene para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo que se derivan del ciclo de producción. Para dicho propósito, se han considerado dos indicadores que miden en distinto grado la capacidad de pago corriente de la empresa. (FLORES SORIA, 2012, pp. 192-196)

1. Razón de liquidez general:

Una razón de liquidez general mayor a 1, indica que parte de los activos circulantes de la empresa están siendo financiados con capitales a largo plazo.

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Indica el grado de cobertura que tiene los activos de mayor liquidez sobre las obligaciones de menor vencimiento o mayor exigibilidad, Se calcula dividiendo los activos corrientes entre las deudas de corto plazo, cuanto más

elevado sea el coeficiente alcanzado, mayor será la capacidad de la empresa para satisfacer las deudas que vencen a corto plazo. (FLORES SORIA, 2012, pp. 192-196)

2. Prueba acida:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Representa una medida más directa de la solvencia financiera de corto plazo de la empresa, al tomar en consideración los niveles de liquidez de los componentes del activo circulante. Se calcula como la relación entre los activos corrientes de mayor grado de convertibilidad en efectivo, y las obligaciones de corto plazo. (FLORES SORIA, 2012, pp. 192-196)

B. Índices de gestión.

Permiten evaluar el nivel de actividad de la empresa y la eficacia con la cual está utilizando sus recursos disponibles, a partir del cálculo del número de rotaciones de determinadas partidas del Estado de Situación Financiera durante el año, de la estructura de las inversiones y del peso relativo de los diversos componentes del gasto, sobre los ingresos que genera la empresa a través de las ventas.

Finalmente es importante mencionar, que la gestión más eficaz, es el reflejo del resultado de políticas de inversión, ventas y cobranza aplicadas, indicar la

obtención de mejores niveles de rentabilidad para la empresa. (FLORES SORIA, 2012, pp. 192-196)

1. Rotación de inventarios:

“Cuando mayor sea el número de rotaciones, mayor será la eficacia con que se administran los inventarios de la empresa”

$$\frac{\text{COSTO DE VENTAS}}{\text{INVENTARIOS}}$$

Determina el número de veces que rotan los inventarios durante un año, indicando la velocidad con que estos se renuevan mediante la venta” (FLORES SORIA, 2012, pp. 192-196).

2. Plazo promedio de inmovilización de inventarios:

Un menor número de días implica un mayor nivel de actividad, y por lo tanto un mayor nivel de liquidez para los inventarios, parte integrante de los activos circulantes que sirven de respaldo a las obligaciones de corto plazo

$$\frac{\text{INVENTARIOS X 360 DÍAS}}{\text{COSTO DE VENTAS}}$$

Indica el número de días que, en promedio los productos terminados permanecen dentro de los inventarios que mantiene la empresa. (FLORES SORIA, 2012, pp. 192-196)

3. Rotación de propiedad planta y equipo:

$$\frac{\text{VENTAS NETAS}}{\text{PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO DE DEPRECIACIÓN}}$$

Se calcula dividiendo el nivel de ventas netas entre el monto de inversión en bienes de capital, y por lo tanto, mide la eficiencia relativa con la cual la empresa ha utilizado los bienes de capital para generar ingresos a través de las ventas. (FLORES SORIA, 2012, pp. 192-196)

4. Rotación de activo total:

$$\frac{\text{VENTAS NETAS}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

“Mide la eficacia en el empleo de todos los activos de la empresa para la generación de ingresos, y resulta asociando el monto de inversión en activos con el nivel de ventas que estos generan” (FLORES SORIA, 2012, pp. 192-196).

5. Rotación de cuentas por cobrar comerciales:

$$\frac{\text{VENTAS NETAS}}{\text{CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES}}$$

“Indica la velocidad en que se recuperan los créditos concedidos, en consecuencia se constituye en un indicador de la eficacia de las políticas de crédito y cobranza aplicadas por la empresa” (FLORES SORIA, 2012, pp.192- 196).

6. Plazo promedio de cobranza.

“Determina el número de días que en promedio transcurren entre el momento que se realiza la venta y en el momento que se hace efectivo el cobro” (FLORES SORIA, 2012, pp.192-196).

$$\frac{\text{CUENTAS X COBRAR COMERCIALES X 360 DÍAS}}{\text{VENTAS NETAS}}$$

7. Grado de intensidad de capital.

$$\frac{\text{PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO DE DEPRECIACIÓN}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

“Mide el porcentaje del activo total que ha sido invertido en bienes de capital.

El valor de este indicador dependerá en gran medida de la naturaleza de la actividad productiva que desempeña la empresa” (FLORES SORIA, 2012, pp. 192-196).

8. Grado de depreciación.

$$\frac{\text{DEPRECIACIÓN ACUMULADA}}{\text{PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO}}$$

“Mide el porcentaje en que se encuentran depreciados los bienes de capital de la empresa. Cuando mayor sea el grado de depreciación, mayor será el requerimiento futuro de inversión en bienes de capital para la empresa” (FLORES SORIA, 2012, pp.192-196).

9. Costo de ventas / ventas:

$$\frac{\text{COSTO DE VENTAS}}{\text{VENTAS}}$$

“Indica la proporción en que los ingresos generados por la empresa mediante las ventas, han sido adsorbidos por los costos aplicados en la producción de los productos terminados” (FLORES SORIA, 2012, pp. 192-196).

10. Gastos operacionales / ventas.

$$\frac{\text{GASTOS OPERACIONALES}}{\text{VENTAS}}$$

“Determina la proporción en que los ingresos generados por la empresa mediante las ventas, han sido adsorbidos por los gastos derivados de la producción y comercialización de los productos terminados, Indicando el peso relativo de este componente del gasto” (FLORES SORIA, 2012, pp. 192-196).

11. Gastos financieros / ventas

$$\frac{\text{GASTOS FINANCIEROS}}{\text{VENTAS}}$$

“Muestra la proporción en que los ingresos generados por la empresa mediante las ventas, han sido absorbidos por el pago de las obligaciones con terceros, indicando el peso relativo de este componente del gasto” (FLORES SORIA, 2012, pp. 192-196)

2.3. Definición de términos básicos:

- **Restitución de derechos arancelarios (drawback):** Régimen aduanero que permite, como consecuencia de la exportación e mercancías, obtener la restitución total o parcial de los derechos arancelarios, que hayan gravado la importación para el consumo de las mercancías contenidas en los bienes exportados o consumidos durante su producción.(LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 2008, Art. 82)
- **Unidades impositivas tributarias (UIT):** La UIT son las iniciales de Unidad Impositiva Tributaria y es un valor de referencia que se utiliza en el Perú para determinar impuestos, infracciones, multas u otro aspecto tributario que las leyes del país establezcan. Por ejemplo, el valor de una multa se expresa de la siguiente forma: 10% UIT o 10 UIT. (MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, s.f.)

Para el 2017 su valor es de S/.4,050.00
- **Balanza comercial:** La balanza comercial registra la diferencia entre el valor de las exportaciones y el de las importaciones de bienes. Ambos rubros se registran a precios FOB, es decir, excluyendo los costos de transporte y seguro, los cuales se registran en el rubro de servicios de la balanza de pagos. Las exportaciones se registran en la fecha de embarque. Las importaciones se registran en la fecha en la cual los documentos aduaneros

son foliados (cercana a la fecha de despacho). (BANCO CENTRAL DE RESERVAS DEL PERÚ, s.f.)

- **PBI:** Suma de los valores monetarios de los bienes y servicios producidos en un país durante un ejercicio, está expresado en moneda nacional corriente. La expresión nominal o corriente se refiere a los precios medidos sin descontar los efectos de la inflación. Su cálculo toma como referencia los valores reales de los componentes los cuales son previamente indexados haciendo uso de deflatores para cada uno de los componentes. (BANCO CENTRAL DE RESERVAS DEL PERÚ, s.f.)
- **CEPAL:** La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social. (COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE, s.f.)
- **Materias primas:** “Insumos usados en los procesos productivos para elaborar productos terminados.” (BANCO CENTRAL DE RESERVAS DEL PERÚ, s.f.)
- **El régimen de admisión temporal.**
 - ✓ **Admisión temporal para la reexportación en el mismo estado:** Este tipo de régimen permite el ingreso de ciertas mercancías, con suspensión del pago de los derechos arancelarios y demás impuestos aplicables a la importación para el consumo y recargos, siempre que sean identificables y estén destinadas a cumplir un fin determinado en un lugar específico para ser reexportadas en un plazo determinado sin experimentar

modificación alguna, con excepción de la depreciación normal originada por el uso que se haya hecho de las mismas. (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 2008, Art 53)

✓ **Admisión temporal para perfeccionamiento activo:** Son mercaderías que ingresan al país exonerados de impuestos, pero que deben ser usados para la incorporación o para la elaboración de un producto final, este producto debe ser nuevamente exportado.

✓ **La reposición de mercancías en franquicia arancelaria:** Régimen aduanero que permite la importación para el consumo de mercancías equivalentes, a las que habiendo sido nacionalizadas, han sido utilizadas para obtener las mercancías exportadas previamente con carácter definitivo, sin el pago de los derechos arancelarios y demás impuestos aplicables a la importación para el consumo.

Son beneficiarios del régimen los importadores productores y los exportadores productores que hayan importado por cuenta propia los bienes sujetos a reposición de mercancía en franquicia. (LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT, 2008, Art. 84)

✓ **Valor CIF:** “El valor CIF es una abreviatura del inglés “Cost Insurance and Freight”, o “costo, seguro y flete”. “Es aquel valor que el vendedor aporta, cubriendo los costos que produce el transporte de la mercancía, por vía marítima al puerto de destino.” (CONSULTORIO ECONOMICO, s.f.)

✓ **Valor FOB:** FOB son las iniciales de la palabra en inglés '**Free on board**' y que su significado en español es '**Libre a bordo**', y es un Incoterms (términos internacionales de comercio).

Es utilizado en el comercio internacional, para delimitar la responsabilidad (Condiciones, derechos y obligaciones) que tiene tanto el comprador como el vendedor.

Usando este Incoterms el vendedor tiene la obligación de poner la mercadería en el puerto más cercano a la planta de fabricación.

✓ **Aranceles:** “Un arancel es un impuesto o gravamen que se aplica solo a los bienes que son importados o exportados. El más usual es el que se cobra sobre las importaciones; en el caso del Perú y muchos otros países no se aplican aranceles a las exportaciones.”
(MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, s.f.)

✓ **Franquicias aduaneras:** Es la exoneración de pago de impuestos ya sea para la importación o exportación.

➤ **Capital de trabajo neto:** Es el resultado existente de la diferencia del Activo Circulante menos el Pasivo Circulante.

Cuando este resultado es positivo la empresa cuenta con efectivo, y que es usado como capital de trabajo.

➤ **Capital de trabajo bruto:** Correspondería a la suma de todo el activo circulante de una empresa, considerando todos los renglones que tengan relación con su actividad operacional, eliminando todas aquellas cuentas que no procedan de actividades propias de su giro, como es el caso de los deudores diversos, inversiones en acciones, bonos y valores que tengan la característica de cierta permanencia dentro del negocio. También se incluirán cuentas especiales utilizadas de acuerdo a sus necesidades, por la inmensa gana de actividades industriales o comerciales. (ACTUALIDAD IMPOSITIVA Y CONTABLE, s.f.)

- **La rentabilidad:** Es la utilidad que se obtiene de una inversión luego de cubrir todos los gastos y costos generados en un proceso productivo o dentro de un año fiscal, mayormente se representa en porcentajes.
- **El riesgo:** Es lo que se asume al iniciar un proyecto o un proceso productivo dentro de una empresa, y es la posibilidad que exista contratiempos o una desgracia en el desarrollo del proceso del mismo proyecto o proceso productivo.

2.4. Hipótesis:

2.4.1. Hipótesis general:

La Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback) influyó directamente en el Capital de Trabajo de las pequeñas empresas exportadoras de prendas de vestir (confeccionadas con hilado de alpaca), ubicadas en la ciudad de Huancayo en el periodo 2015-2016.

2.4.2. Hipótesis específicas:

- **HE 1:** La Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback); influyó directamente en el flujo de efectivo de las pequeñas empresas exportadoras de prendas de vestir (confeccionadas con hilado de alpaca), ubicadas en la ciudad de Huancayo en el periodo 2015-2016.
- **HE 2:** Los ingresos obtenidos por concepto de Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback), influyeron directamente en las aplicaciones de las pequeñas empresas exportadoras de prendas de vestir (confeccionadas con hilado de alpaca), ubicadas en la ciudad de Huancayo en el periodo 2015-2016.

- **HE 3:** El efecto de un aumento y/o disminución de la tasa de Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback), fue directa en el Capital de Trabajo de las pequeñas empresas exportadoras de prendas de vestir (confeccionadas con hilado de alpaca) ubicadas en la ciudad de Huancayo en el periodo 2015 – 2016.
- **HE 4:** La influencia de la Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback) en los controles y políticas de cuentas por cobrar fue directa, en las pequeñas empresas exportadoras de prendas de vestir (confeccionadas con hilado de alpaca) ubicadas en la ciudad de Huancayo en el periodo 2015 – 2016.
- **HE 5:** La influencia de la Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback) en los controles y políticas de cuentas por pagar fue directa, en las pequeñas empresas exportadoras de prendas de vestir (confeccionadas con hilado de alpaca) ubicadas en la ciudad de Huancayo en el periodo 2015 – 2016.

2.5. Variables:

2.5.1. Variable independiente:

La restitución de Derechos Arancelarios (Drawback)

2.5.2. Variable dependiente:

El Capital de trabajo de las Pequeñas empresas.

2.6. Operacionalización de variables:

VARIABLE	TIPO DE VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES (COMO MEDIMOS LAS DIMENSIONES)	ÍTEM
RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAWBACK)	INDEPENDIENTE	PORCENTAJE DEL VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES REALIZADAS POR LAS EMPRESAS		VALOR FOB DE EXPORTACIÓN	33-34-35-36-37
				TASA DE RESTITUCIÓN	
CAPITAL DE TRABAJO	DEPENDIENTE	DIFERENCIAS DE DINERO ENTRE LOS ACTIVOS CORRIENTES Y PASIVOS NO CORRIENTES	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	RAZÓN FINANCIERA DE LIQUIDEZ INMEDIATA	1-2-3-4-5-6-29-30-31
			VALORES NEGOCIABLES A CORTO PLAZO	TASA DE INVERSIÓN DE VALORES NEGOCIABLES EN RELACIÓN AL ACTIVO CIRCULANTE	7-29-30-31
			CUENTAS POR COBRAR	RAZÓN FINANCIERA DE ROTACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR	23-24-25-26-29-30-31
			INVENTARIOS O EXISTENCIAS	RAZÓN FINANCIERA DE ROTACIÓN DE LAS EXISTENCIAS	17-18-27-29-30-31
			SOBREGIROS O PRESTAMOS BANCARIOS	RAZÓN FINANCIERA DE APALANCAMIENTO FINANCIERO A CORTO PLAZO	8-9-10-11-12-13-29-30-31
			CUENTAS POR PAGAR	RAZÓN FINANCIERA DE ROTACIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR	14-15-16-19-20-21-22-29-30-31
			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	RAZÓN FINANCIERA DE ROTACIÓN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	

CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

3.1. Tipo de investigación (alcance del estudio):

Tipo de Investigación Cuantitativa

Alcance de Investigación: Explicativa

Tipo de investigación cuantitativa:

Según Hernández Sampieri: “La investigación cuantitativa nos ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, nos otorga control sobre los fenómenos, así como un punto de vista de conteo y las magnitudes de éstos. Asimismo, nos brinda una gran posibilidad de réplica y un enfoque sobre puntos específicos de tales fenómenos, además de que facilita la comparación entre estudios similares.” (HERNADEZ SAMPIERI, FERNANDEZ COLLADO, & BAPTISTA LUCIO, 2010, p.16)

Alcance de investigación explicativa:

Según Hernández Sampieri, “Estos tipos de investigación van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos. “Están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Se enfoca en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables.” (HERNADEZ SAMPIERI, FERNANDEZ COLLADO, & BAPTISTA LUCIO, 2010, p. 85)

3.2. Población y muestra:

Población: Las pequeñas empresas exportadoras de prendas de vestir (confeccionadas con hilado de alpaca), ubicadas en la ciudad de Huancayo

Muestra: las pequeñas empresas exportadoras de prendas de vestir (confeccionadas con hilado de alpaca), ubicadas en la ciudad de Huancayo, las cuales son las siguientes:

RUC	RAZÓN SOCIAL
20600057601	ALPACA D & C COMPANY S.A.C.
20486039397	MANTARI SWEATER S.A.C.
20600531621	DAMAZON CM S.A.C.
20568022239	ALPAKITA WARM SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

Para la obtención de la población y muestra, se tomó un informe de la COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO, del año 2016 titulada: “JUNÍN 2015 - PRINCIPALES EMPRESAS EXPORTADORAS DE LA REGIÓN JUNÍN – 2015 (FOB US\$)”, donde se detalla las primeras 100 empresas exportadoras identificadas con su respectivo número de Registro Único de Contribuyente (RUC) la cual es otorgado por La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – **SUNAT**, con esta información se realizaron los siguientes pasos:

- Vía la página de la Sunat se clasificó a todas las empresas según su La Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU). “El CIIU es un sistema de clasificación, mediante códigos, de las actividades económicas, según procesos productivos. Permite la rápida identificación, en todo el mundo, de cualquier actividad productiva. En primer lugar, la clasificación se efectúa por sectores” (EGUSQUIZA ECONOMISTAS, 2007,p.1).

- Con esta clasificación supimos a que se dedicaba cada empresa. Luego se ordenó por tipo de sector y se obtuvo a las empresas que se dedicaban exclusivamente a la CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EN HILADO DE ALPACA.
- El resultado fueron un listado de 4 empresas las cuales se encuentran detalladas en la descripción de la muestra.

3.3.Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Técnicas:

- La encuesta

Instrumentos:

- Cuestionario.

3.4.Procesamiento y análisis de datos:

- Tabulación de datos obtenidos en la encuesta.
- Análisis Estadístico.

CAPITULO 4: ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.5.Resultados del cuestionario aplicado a las pequeñas empresas exportadoras de prendas de vestir (confeccionadas con hilado de alpaca), ubicadas en la ciudad de Huancayo

ANÁLISIS DEL CONTROL DEL FLUJO DE EFECTIVO:

1. ¿Lleva Ud. un control adecuado del dinero en efectivo de su empresa?

Tabla 1
RESULTADO PREG N° 1

RESPUESTA	QTY	%
SI	1	25%
NO	3	75%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

2. ¿Realiza usted arquezos de cajas?

Tabla 2
RESULTADO PREG N° 2

RESPUESTA	QTY	%
SI	2	50%
NO	2	50%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

3. Contestar solamente SI en la pregunta N°2 respondió afirmativamente ¿Con que frecuencia realiza arquezos de caja?

Tabla 3
RESULTADO PREG N° 3

RESPUESTA	QTY	%
Diario		0%
Semanal	1	50%
Mensual	1	50%
TOTAL	2	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

Interpretación: Según los resultados obtenidos en la pregunta N° 1,2 y 3, podemos apreciar que el 75% de las empresas encuestadas no llevan un control adecuado del dinero efectivo en caja.

Pero a pesar de no realizar un control adecuado del dinero tenemos que el 50% de éstas, si realiza un arqueo de caja de su empresa, y que estos son realizados semanalmente y mensualmente.

Este resultado nos lleva a concluir que las empresas no saben con cuánto dinero cuentan exactamente para el cumplimiento de sus obligaciones corrientes.

Y que existe la posibilidad que el efectivo perteneciente a la empresa puede gastarse en conceptos que no necesariamente tienen que ver con gastos corrientes de la misma.

No obstante, como describimos líneas arriba, existe un 50% de empresas que tienen interés de saber los destinos del dinero de la empresa, pero es posible que al realizar el arqueo de caja los cuales se realizan semanalmente y/o mensualmente, sea en un momento donde los gastos ya se realizaron y

darse cuenta que el efectivo ha sido gastado en conceptos que no tienen nada que ver con el giro normal del negocio.

Se sugiere llevar un control diario de la empresa, planear los gastos semanalmente, y llevar un control de cumplimiento de los mismos en forma diaria.

ANÁLISIS DEL CONTROL CUENTAS CORRIENTES (BANCOS):

4. ¿Lleva Ud. un control adecuado del dinero en bancos de su empresa?

Tabla 4
RESULTADO PREG N° 4

RESPUESTA	QTY	%
SI	3	75%
NO	1	25%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

5. ¿Realiza conciliaciones bancarias?

Tabla 5
RESULTADO PREG N° 5

RESPUESTA	QTY	%
SI	1	25%
NO	3	75%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

6. Contestar solamente SI en la pregunta N°5 respondió afirmativamente ¿Con que frecuencia realiza conciliaciones bancarias?

Tabla 6
RESULTADO PREG N° 6

RESPUESTA	QTY	%
Diario		0%
Semanal		0%
Mensual	1	100%
TOTAL	1	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

Interpretación: según los resultados obtenidos en la pregunta N°4,5 y 6, podemos apreciar que el 75% de las empresas encuestadas si llevan un control adecuado del dinero depositado en cuentas corrientes.

Pero que solo el 25% de las empresas realiza conciliaciones bancarias y éstas lo hacen mensualmente.

Este resultado nos lleva a concluir que las empresas si bien es cierto saben con cuanto de efectivo empiezan y terminan el mes, pero que solo el 25% de las empresas realiza el control de los movimientos mensuales.

Por lo tanto el control de los gastos mayores y de las cobranzas del exterior es muy deficiente, pudiendo traer como consecuencias un deficiente control de pagos de créditos y cobranzas, así como la no identificación de gastos bancarios que podrían darse sin autorización de la empresa.

Se sugiere llevar un control de forma quincenal de las cuentas corrientes de la empresa.

ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN DE LOS EXCESOS DE EFECTIVO:

7. ¿Invierte usted sus excesos de efectivo?

Tabla 7
RESULTADO PREG N° 7

RESPUESTA	QTY	%
SI	2	50%
NO	2	50%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

Interpretación: según los resultados obtenidos en la pregunta N°7, podemos apreciar que solo el 50% de las empresas invierte sus excesos de efectivo, el otro 50% no hace usos de este exceso.

Esta política de inversiones puede traer como consecuencia pérdida de oportunidad ante nuevas inversiones y/o oportunidades de crecimiento.

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS POR PAGAR (PRÉSTAMOS BANCARIOS):

8. ¿Solicita préstamos bancarios?

Tabla 8
RESULTADO PREG N° 8

RESPUESTA	QTY	%
SI	4	100%
NO		0%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

9. ¿Cuáles son las razones por los cuales solicita préstamos?

Tabla 9
RESULTADO PREG N° 9

RESPUESTA	QTY	%
Falta de efectivo para pago de proveedores		0%
Falta de efectivo para pagos fijos mensuales.	1	20%
Falta de efectivo para compra al contado de mercadería.	4	80%
TOTAL	5	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

10. ¿De qué instituciones solicita prestamos?

Tabla 10
RESULTADO PREG N° 10

RESPUESTA	QTY	%
Banco	3	75%
Caja Municipal	1	25%
Cooperativas		0%
Otros		0%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

11. En promedio ¿Para qué tiempo realiza sus préstamos?

Tabla 11
RESULTADO PREG N° 11

RESPUESTA	QTY	%
1 - 3 Meses		0%
3 - 6 Meses		0%
6 - 9 Meses		0%
9 - 12 Meses		0%
1 Año	1	25%
> 1 Año	3	75%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

12. ¿Tiene atrasos para el pago de las letras de sus préstamos?

Tabla 12
RESULTADO PREG N° 12

RESPUESTA	QTY	%
SI		0%
NO	4	100%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

13. Contestar solamente SI en la pregunta N°12 respondió afirmativamente ¿En promedio cuanto es el tiempo de atraso para el pago de sus letras de préstamos?

Tabla 13
RESULTADO PREG N° 13

RESPUESTA	QTY	%
1 a 5 días		0%
6 a 10 días		0%
11 a 15 días		0%
Mayor a 15 días		0%
TOTAL	0	0%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

Interpretación: Según los resultados obtenidos en la pregunta N°8, 9, 10, 11, 12, 13, podemos apreciar que el 100% de las empresas realiza préstamos bancarios, y que el motivo por el cual lo realiza es por “FALTA DE EFECTIVO PARA COMPRA AL CONTADO DE MERCADERÍA” y que además el 25% de estas lo realiza por “FALTA DE EFECTIVO PARA PAGOS FIJOS MENSUALES”.

Que el 75% de empresas encuestadas lo realiza en bancos y que 25% lo hace en cajas municipales.

El 25% de los préstamos, son realizados con un plazo de 1 año y que el 75% lo realiza a más de una año, y además el 100% de las empresas trata de cumplir con el pago de sus préstamos a tiempo.

Como podemos apreciar las empresas toman préstamos bancarios para cubrir sus faltantes de dinero en uno de los conceptos más importantes del capital de trabajo, el cual es caja y bancos y lo hacen para cubrir sus cuentas por pagar a corto plazo.

Este financiamiento de capital de trabajo a través de préstamos bancarios trae como consecuencia un incremento considerable en los costos de sus productos, y no necesariamente por costos de mano de obra o costos de materia prima, sino por costos financieros.

Y a esto le deberíamos sumar la presión que tienen los empresarios mensualmente para el cumplimiento de pago de sus letras, además a través de la encuesta podemos concluir que ellos buscan cumplir con los plazos de pago de sus préstamos bancarios, lo cual indican que buscan tener un record impecable ante el sistema financiero.

ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y PAGOS MENSUALES:

14. ¿Dispone de efectivo suficiente para cumplir con sus pagos mensuales?

Tabla 14
RESULTADO PREG N° 14

RESPUESTA	QTY	%
Siempre	1	25%
Casi Siempre	3	75%
Algunas		0%
Veces		
Nunca		0%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

15. ¿Realiza algún control de programación de pagos?

Tabla 15
RESULTADO PREG N° 15

RESPUESTA	QTY	%
SI	4	100%
NO		0%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

16. Contestar solamente SI en la pregunta N°15 respondió afirmativamente ¿Cuánto tiempo comprende su programación de pagos?

Tabla 16
RESULTADO PREG N° 16

RESPUESTA	QTY	%
Semanal		0%
Quincenal		0%
Mensual	3	75%
Otros	1	25%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

Interpretación: según los resultados obtenidos en la pregunta N° 14, 15, 16 podemos apreciar que el 75% de las empresas casi siempre cuenta con el efectivo para cumplir con sus pagos mensuales y 25% siempre tiene efectivo para los mismos.

Además el 100% de empresas realiza una programación de pagos y que esta programación es realizada mensualmente por un 75% de empresas y que solo el 25% de empresas lo hace en un tiempo diferente.

ANÁLISIS DEL CONTROL DE INVENTARIOS:

17. ¿Tiene algún control de mercadería de su empresa?

Tabla 17
RESULTADO PREG N° 17

RESPUESTA	QTY	%
SI	2	50%
NO	2	50%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

18. Contestar solamente SI en la pregunta N°17 respondió afirmativamente ¿Qué tipo de control realiza?

Tabla 18
RESULTADO PREG N° 18

RESPUESTA	QTY	%
Manual		0%
Mecanizado	2	100%
TOTAL	2	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

Interpretación: Según los resultados obtenidos en la pregunta N° 17, 18 podemos apreciar que el 50% de las empresas realiza un control de inventarios y que estas lo hace a través de un control mecanizado, el otro 50% no realiza ningún control de almacenes.

La falta de control de inventarios puede traer como consecuencia la realización de compras de materias primas y suministros innecesarios, como consecuencia gastos de efectivo sin ningún retorno, al incrementar los inventarios, se tendrá dinero inamovible generando pérdidas de oportunidad.

Análisis del control de compras y cuentas por pagar:

19. ¿Cómo realiza la mayoría de sus compras?

Tabla 19
RESULTADO PREG N° 19

RESPUESTA	QTY	%
Al Contado	1	25%
Al Crédito		0%
De las dos formas	3	75%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

20. ¿Mayormente con qué frecuencia realiza sus compras?

Tabla 20
RESULTADO PREG N° 20

RESPUESTA	QTY	%
Diario		0%
Semanal		0%
Quincenal		0%
Mensual	2	50%
Aprovecho		0%
Ofertas		
Según	2	50%
Necesidades		
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

21. ¿Paga a tiempo sus créditos otorgados por sus proveedores?

Tabla 21
RESULTADO PREG N° 21

RESPUESTA	QTY	%
SI	4	100%
NO		0%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

22. Contestar solamente SI en la pregunta N°21 respondió afirmativamente ¿En promedio cuanto es el tiempo de atraso para el pago de sus créditos otorgados por sus proveedores?

Tabla 22
RESULTADO PREG N° 22

RESPUESTA	QTY	%
1 a 5 días	2	100%
6 a 10 días		0
11 a 15 días		0
Mayor a 15 días		0
TOTAL	2	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

Interpretación: Al analizar los resultados obtenidos en la pregunta N° 19, 20, 21y 22, podemos observar que el 75% de las empresas encuestadas realiza sus compras tanto al crédito como al contado y que el 25% de empresas lo realiza al contado.

Además del 100% de empresas encuestadas el 50% realiza sus compras según necesidades asegurándose de esta manera evitar compras en exceso y que el otro 50% lo realiza mensualmente, que los créditos obtenidos de sus proveedores de materia prima y/o insumos son cancelados a tiempo y que en el peor de los casos existe un atraso de 1 a 5 días.

Podemos apreciar la existencia de un doble financiamiento, por un lado por los préstamos obtenidos de los bancos y por otro lado por el crédito otorgado por los proveedores.

Sería adecuado analizar en cuanto se incrementa los costos de los productos, por los gastos financieros obtenidos.

ANÁLISIS DEL CONTROL DE VENTAS Y CUENTAS POR COBRAR:

23. ¿Cómo realiza la mayoría de sus ventas sus ventas?

Tabla 23
RESULTADO PREG N° 23

RESPUESTA	QTY	%
Contado	1	25%
Crédito	3	75%
De las dos formas		
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

24. ¿Sus ventas al crédito a que plazo son?

Tabla 24
RESULTADO PREG N° 24

RESPUESTA	QTY	%
15 Días	1	25%
30 Días	2	50%
45 Días		0%
60 Días	1	25%
90 Días		0%
Otros		0%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

25. ¿Tiene políticas definidas para el otorgamiento de crédito de sus ventas?

Tabla 25
RESULTADO PREG N° 25

RESPUESTA	QTY	%
SI	1	25%
NO	3	75%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

26. ¿Qué acciones realiza cuando sus clientes no cumplen con el pago de sus créditos?

Tabla 26
RESULTADO PREG N° 26

RESPUESTA	QTY	%
Reducción de crédito	1	25%
Esperar y llamar	3	75%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

Interpretación: Según los resultados obtenidos en la pregunta N° 23, 24, 25 y 26, podemos observar que el 75% de las empresas encuestadas realiza sus ventas al crédito, y que el 25% solo realiza al contado.

Que estas ventas al crédito son dadas en un plazo de 15, 30 y 60 días.

Además que estas condiciones de ventas no tienen una política de créditos establecida en un 75% de las empresas y que solo el 25% de empresas cuenta con políticas claras de crédito.

Como consecuencia de la inexistencia de una política de créditos, en un 75% las acciones ante una demora de pagos es solo llamar y esperar y que solo en un 25% toma como decisión el reducir el crédito en una futura venta.

Podemos apreciar que sus políticas de cobranza son muy débiles y casi inexistentes, trayendo como consecuencia la falta de liquidez para el cumplimiento de sus pagos y compromisos asumidos, generándose de esta manera la necesidad de recurrir a préstamos bancarios para cubrir los faltantes de efectivo.

ANÁLISIS DEL CONOCIMIENTO DE ACTIVOS Y GANANCIAS DE LA EMPRESA:

27. ¿Conoce cuál es el valor total de activos de su empresa?

Tabla 27
RESULTADO PREG N° 27

RESPUESTA	QTY	%
SI	3	75%
NO	1	25%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

28. ¿Sabe usted si está obteniendo ganancias liquidas de su empresa?

Tabla 28
RESULTADO PREG N° 28

RESPUESTA	QTY	%
SI	4	100%
NO		0%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

Dos de los encuestados respondieron entre 30%

Uno de los encuestados respondió entre 25% a 30%

Uno de los encuestados no respondió que porcentaje

Interpretación: Según los resultados obtenidos en la pregunta N° 27 y 28, podemos observar que el 75% de las empresas encuestadas si conoce el valor de sus activos de la empresa y que solo el 25% no los conoce, además que el 100% sabe que obtiene ganancias liquidas de las operaciones realizadas y que esta utilidad esta entre un 25% a 30%.

ANÁLISIS DEL CONOCIMIENTO DEL CAPITAL DE TRABAJO Y SUS COMPONENTES:

29. ¿Conoce usted el término capital de trabajo?

Tabla 29
RESULTADO PREG N° 29

RESPUESTA	QTY	%
SI	3	75%
NO	1	25%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

30. ¿Conoce usted los componentes del Capital de Trabajo?

Tabla 30
RESULTADO PREG N° 30

RESPUESTA	QTY	%
SI	1	25%
NO	3	75%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

31. ¿Califique usted su actual administración de Capital de Trabajo en su empresa?

Tabla 31
RESULTADO PREG N° 31

RESPUESTA	QTY	%
Buena	1	25%
Mala		0%
Regular	3	75%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

32. ¿Recibe capacitación empresarial para su empresa?

Tabla 32
RESULTADO PREG N° 32

RESPUESTA	QTY	%
SI	3	75%
NO	1	25%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

Interpretación: Según los resultados obtenidos en la pregunta N° 29, 30, 31 y 32, podemos observar que el 75% de las empresas encuestadas si conoce el termino CAPITAL DE TRABAJO y que solo el 25% no lo conoce, pero solo el 25% de empresas conoce sus elementos y el 75% los desconoce, además que el 75% es consiente que lleva un control regular del mismo, solo el 25% si lo hace adecuadamente.

Así mismo podemos observar que el 75% de empresas recibe capacitación empresarial y el 25% no lo hace.

Observando estas respuestas podemos concluir como consecuencia de la capacitación obtenida se conoce el término capital de trabajo pero al no conocer bien sus elementos que la conforman, no se lleva un control adecuado.

ANÁLISIS DEL CONOCIMIENTO DEL DRAWBACK:

33. ¿Conoce usted cual es la tasa actual de Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback)?

Tabla 33
RESULTADO PREG N° 33

RESPUESTA	QTY	%
SI	4	100%
NO		0%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

2 de los encuestados indicaron 4%

1 de los encuestados indicaron 4.5%

1 de los encuestados indicaron 3%

34. ¿Sabe usted si cumple con las condiciones para solicitar la Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback)?

Tabla 34
RESULTADO PREG N° 34

RESPUESTA	QTY	%
SI	4	100%
NO		0%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

Interpretación: Según los resultados obtenidos en la pregunta N° 33, 34, podemos observar al 100% de las empresas encuestadas saben que obtiene un beneficio por parte del gobierno el cual la se hace efectivo a través del Drawback pero solo el 50% de las empresas conoce el porcentaje real que recibe.

Además podemos observar que el 100% de empresas tiene conocimiento que cumple con las condiciones necesarias para acogerse al beneficio, lo cual es importante ya que esto ayuda a que ellas traten de cumplirlas para el acogimiento adecuado del beneficio.

ANÁLISIS DE LOS DESTINOS DEL EFECTIVO OBTENIDO POR DRAWBACK:

35. ¿Cuál es el uso del efectivo recibido por concepto de restitución de Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback)?

Tabla 35
RESULTADO PREG N° 35

RESPUESTA	QTY	%
Pago proveedores	1	14%
Pago de préstamos	1	14%
Pagos de gastos varios (Personal, Impuestos, etc.)	2	29%
Se queda en bancos		0%
Pasa a formar parte de caja chica para pagos menores		0%
Inversiones en infraestructura (Maquinaria, Arreglo de local)	3	43%
Otros:		0%
TOTAL	7	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

ANÁLISIS: Según los resultados obtenidos en la pregunta N° 35 podemos observar que las empresas al obtener el efectivo por concepto de Drawback, estas lo destinan para: Pago a proveedores, pago de préstamos, pagos de gastos corrientes, inversiones en infraestructura.

Como podemos apreciar los destinos son los componentes del CAPITAL DE TRABAJO, por lo cual podemos concluir que el Drawback tiene una influencia directa e importante en el capital de trabajo, y además es una ayuda importante para la empresa.

Análisis de la flexibilización en las políticas de créditos en las ventas y en los compromisos obtenidos en las compras debido a la obtención de beneficios por concepto de Drawback:

36. ¿El saber que obtiene un ingreso extraordinario como el Drawback hace que usted flexibilice sus políticas de créditos?

Tabla 36
RESULTADO PREG N° 36

RESPUESTA	QTY	%
SI	2	50%
NO	2	50%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

37. ¿El saber que obtiene un ingreso extraordinario como el Drawback hace que usted adquiera más compromisos de deudas a corto plazo?

Tabla 37
RESULTADO PREG N° 37

RESPUESTA	QTY	%
SI		0%
NO	4	100%
TOTAL	4	100%

Datos obtenidos en el campo (Elaboración Propia)

ANÁLISIS: Según los resultados en la pregunta N° 36 y 37 podemos observar que las empresas al tener conocimiento de la obtención de un beneficio por parte del gobierno a través del Drawback, el

50% de las empresas encuestadas indican que flexibilizan sus políticas de créditos y el otro 50% no lo hace.

Esta flexibilización está condicionada a un incremento en las ventas.

Pero por otro lado el obtener el beneficio no hace que las empresas adquieran más compromisos a corto plazo, por lo cual podemos concluir que las empresas actúan con cautela, y por lo tanto que para la obtención de compromisos no influye la obtención del beneficio del Drawback.

3.6. Discusión:

Luego de realizar el análisis respectivo a la información obtenida a través de la encuesta realizada a las pequeñas empresas exportadoras de prendas de vestir de la ciudad de Huancayo podemos inferir en lo siguiente:

- La poca existencia de control sobre los flujos de efectivo y destinos de los mismos en las cuentas de caja y bancos, genera como consecuencia fugas de efectivo a conceptos que no sean del giro del negocio.
- La financiación del Capital de Trabajo se realiza en gran parte a través de préstamos a empresas financieras y créditos otorgados por los proveedores lo cual genera una elevada presión mensual sobre las empresas, los créditos obtenidos de empresas financieras son a corto plazo y largo plazo.
- Existe una política de compras inherente la cual es adquirir de acuerdo a necesidades (pedidos confirmados de los clientes), y que esta política no se relaja a pesar de tener el conocimiento de la obtención de un beneficio por parte del gobierno como es el Drawback.

- La existencia de programación de pagos, con el objetivo de evitar demoras en los compromisos obtenidos.
- La casi inexistente política de cobranza, se debe a que las empresas son pequeñas y que la influencia que puedan tener en sus clientes es mínima ya que estos adquieren sus productos en diferentes partes del Perú.

Pero esta inexistente política de cobranza se ve afectada por el conocimiento de la obtención del beneficio del Drawback, haciendo que esta se relaje ampliando tiempos de pagos pero condicionado a un incrementos en sus ventas.

- El interés por parte de las empresas de adquirir conocimientos para llevar un control adecuado de las mismas, lo cual ayuda a que tengan un conocimiento del Capital de Trabajo, pero que a la vez no conocen los diferentes elementos que lo conforman trayendo como consecuencia la difícil administración efectiva y eficiente de los mismos. Podemos apreciar que las empresas dependen del Drawback para cubrir sus necesidades de efectivo y hacer frente a sus compromisos obtenidos, los cuales son tomados con cautela, lo cual indica que actúan con responsabilidad, además el conocimiento de que van a recibir un beneficio ayuda a que puedan tener un mejor manejo en lo que respecta a sus políticas de ventas.
- En los últimos años la tasa de Restitución de Derechos Arancelarios ha sufrido variaciones y que el actual gobierno lo ha estabilizado por los próximos años, considero que estos cambios de la tasa del Drawback se realizaron sin ningún análisis técnico.

- Este apoyo por parte del gobierno cobra mayor relevancia en las pequeñas y medianas empresas, quienes tienen un acceso limitado a fuentes de financiamiento por parte de los Bancos, y si los tienen los costos financieros y tasas de interés son muy elevados, afectando de esta manera la ganancia esperada.
- Es importante que al tomar una decisión sobre la tasa de la Restitución de Derechos Arancelarios, se evalúe las repercusiones económicas y financieras que estas significan en las pequeñas empresas, las cuales generan trabajo directo e indirecto y que se ven afectadas por los altos costos logísticos, infraestructura, laborales, etc.

CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones:

- La existencia de un aumento y/o disminución de la tasa de Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback) afecto directamente al capital de trabajo, debido a que los destinos orientados de estos fondos son elementos del mismo, en especial el elemento Caja y Bancos.
- La Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback) tuvo una influencia directa sobre los flujos de efectivo, fue recibido directamente en la cuenta corriente de la empresa, y usada para cubrir las necesidades de pagos de la misma, estas necesidades son generadas debido a que la brecha de tiempo entre las cuentas por pagar y las cuentas por cobrar (ventas al exterior) a corto plazo es amplia originando una falta de liquidez.
- Los destinos del efectivo obtenidos por concepto de Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback), fueron los elementos de capital de trabajo como por ejemplo cuentas por pagar, personal, impuestos, compras al contado, compras de maquinaria, etc. finalmente la adquisición de maquinaria, el cual es uno de los destinos, generara una mejora de infraestructura trayendo como consecuencia que se vuelvan más eficientes.
- La Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback) influyo directamente en la políticas de cuentas por cobrar, gracias al conocimiento de la obtención de este beneficio hace que los empresarios flexibilicen sus políticas de ventas, esta flexibilización está condicionada a un incremento de las mismas.

- La Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback) influyo directamente en las políticas de cuentas por pagar, debido a que permite cancelar los créditos obtenidos al contar con ingresos extraordinarios; pero no necesariamente la obtención del beneficio, trae como consecuencia que las empresas se hagan de mayores compromisos de deuda.

5.2.Recomendaciones:

1. Conformar un grupo de empresas para la negociación con los clientes, con el objetivo de implementar políticas de ventas y de cobranzas.
2. Preparar seminarios de control de elementos de Capital de Trabajo, pero que estos seminarios sean aplicados en forma práctica, con trabajo de campo en cada una de las empresas, con el objetivo de enseñarlas insito el manejo de los elementos de capital de trabajo.
3. Realizar un estudio del incremento del costo del producto originado por los costos financieros obtenidos para el financiamiento de capital de trabajo.
4. Contar con el apoyo del gobierno, el cual debe ser directo a las empresas exportadoras debido alta generación de puestos de trabajo y a la generación de divisas.
5. Mantener en el tiempo la implementación del Drawback, la actual discusión es que los ingresos obtenidos por concepto de Drawback son usados para otros temas que no sean de las empresas, se podría implementar que el beneficio sea orientado a la compra de maquinarias lo cual puede ser auditado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACTUALIDAD IMPOSITIVA Y CONTABLE. (s.f.). *CAPITAL DE TRABAJO, CAPITAL DE TRABAJO BRUTO, CAPITAL DE TRABAJO NETO*. Recuperado el 15 de 12 de 2016, de ADMINISTRACIÓN IMPOSITIVA Y CONTABLE: <http://administracionimpositivaycontable.blogspot.pe/2009/01/capital-de-trabajo-cap-de-trab-bruto-y.html>

ADEX - ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES. (2015). *CRISIS EXPORTADORA: UNA HISTORIA CON LECCIONES PARA NO OLVIDAR*. *PERÚ EXPORTA* N°393, 6 - 8.

ADEX - ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES. (2015). *EXPORTACIONES 2015 - EN PICADA*. *PERÚ EXPORTA* N° 394, 47.

ADEX - ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES. (2016). *PROYECCIONES EXPORTACIONES 2016 - CAIDA LIBRE*. *PERÚ EXPORTA* N° 395, 16.

AMORRORTU, E. (06 de 08 de 2015). *¿CUÁN IMPORTANTE ES LA CONTRIBUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA?* Recuperado el 15 de 12 de 2016, de EL BLOG DEL PRESIDENTE: <http://elblogdelpresidente.adexperu.org.pe/index.php/99-cuan-importante-es-la-contribucion-de-las-exportaciones-en-la-actividad-economica>

ANDINA DEL PERÚ PARA EL MUNDO. (22 de 02 de 2016). *ANDINA DEL PERÚ PARA EL MUNDO*. Recuperado el 09 de 12 de 2016, de ANDINA DEL PERÚ PARA EL MUNDO: <http://www.andina.com.pe/Agencia/noticia-adex-93-empresas-exportadoras-son-micro-y-pequenas-600057.aspx>

BANCO CENTRAL DE RESERVAS DEL PERÚ. (s.f.). *BANCO CENTRAL DE RESERVAS DEL PERÚ*. Recuperado el 28 de 12 de 2016, de BANCO CENTRAL DE RESERVAS DEL PERÚ: <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Guia-Methodologica/Guia-Methodologica-07.pdf>

BANCO CENTRAL DE RESERVAS DEL PERÚ. (s.f.). *GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS*. Recuperado el 15 de 12 de 2016, de GLOSARIO DE TERMINOS ECONOMICOS: <http://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/p.html>

BELLIDO SANCHEZ, P. A. (1989). *ADMINISTRACIÓN FINANCIERA* (Vol. 1). LIMA, PERÚ: EDITORIAL TECNICO CIENTIFICA S.A.

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE. (s.f.). *COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE*. Recuperado el 20 de 12 de 2016, de COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE: <https://www.cepal.org/es/acerca-de-la-cepal>

CONSULTORIO ECONOMICO. (s.f.). *¿QUE SIGNIFICAN LOS TERMINOS FOB Y CIF?*

Recuperado el 16 de 12 de 2016, de CONSULTORIO ECONOMICO:

<http://consultorioeconomico.blogspot.pe/2013/04/que-significan-los-terminos-fob-y-cif.html>

DIARIO GESTION. (13 de 05 de 2014). *EL 80% DE EMPRESAS EXPORTADORAS EN EL PERÚ*

ES PYME Y REPRESENTA SOLO EL 1.7% DE ENVIOS, SEGUN CEPAL. Recuperado el 05

de 12 de 2016, de ECONOMÍA: [http://gestion.pe/economia/peru-summit-the-economist-](http://gestion.pe/economia/peru-summit-the-economist-cepal-80-empresas-exportadoras-peru-son-pymes-y-explican-solo-17-envios-2097117)

[cepal-80-empresas-exportadoras-peru-son-pymes-y-explican-solo-17-envios-2097117](http://gestion.pe/economia/peru-summit-the-economist-cepal-80-empresas-exportadoras-peru-son-pymes-y-explican-solo-17-envios-2097117)

DUARTE, C. F. (07 de 2011). *REFLEXIONES SOBRE EL DRAWBACK Y SU EFECTO SOBRE LAS*

EXPORTACIONES. Recuperado el 02 de 12 de 2016, de DIALNET - CONTABILIDAD Y

NEGOCIOS: REVISTA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS

ADMINISTRATIVAS: <https://dialnet.unirioja.es/revista/23114/V/6>

EGUSQUIZA ECONOMISTAS. (03 de 12 de 2007). *¿ QUE ES UN CIU?.* Recuperado el 05 de 12

de 2016, de CONSULTAS FINANCIERAS Y EMPRESARIALES:

<http://consultasfinancierasyempresariales.blogspot.pe/2007/12/qu-es-un-ciu.html>

FLORES SORIA, J. (2012). *ANÁLISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS.*

LIMA: CENTRO DE ESPECIALIZACION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

GITMAN, L. (2007). *PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA* (11 ed.). MEXICO: PEARSON EDUCACION. Recuperado el 10 de 12 de 2016

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. (06 de 2008). DL N° 1086 LEY DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD, FORMALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y DEL ACCESO AL EMPLEO DECENTE. Lima, Perú.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. (02 de 07 de 2013). LEY N° 30056, LEY QUE MODIFICA DIVERSAS LEYES PARA FACILITAR LA INVERSIÓN, IMPULSAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL, ART. 10 Y 11, DIARIO OFICIAL EL PERUANO, . Lima, Perú.

HERNADEZ SAMPIERI, R., FERNANDEZ COLLADO, C., & BAPTISTA LUCIO, M. (2010). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION*. MEXICO: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

HUESCA, R. C. (2012). *COMERCIO INTERNACIONAL*. Estado de Mexico: RED TERCER MILENIO S.C.

LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT. (23 de 06 de 1995). *REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTO DE*

RESTITUCIÓN SIMPLIFICADO DE DERECHOS ARANCELARIOS. Recuperado el 05 de 12 de 2016, de NORMAS ASOCIADAS - GJA-00.08: REGLAMENTO DE DRAWBACK:
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/normasadua/normasociada/gja-00-08.htm>

LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT. (27 de 06 de 2008). *GJA-03 LEY GENERAL DE ADUANAS*. Recuperado el 05 de 12 de 2016, de NORMAS LEGALES:
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/procedim/normasadua/gja-03.htm>

MATEO, W. C. (08 de 1999). *IMPORTANCIA Y CONTRIBUCIÓN DE LA PEQUEÑA EMPRESA*. Obtenido de GESTION EN EL TERCER MILENIO:.. Recuperado el 18 de 12 de 2016, de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/administracion/v02_n3/importancia.htm

MERCEDES, N. R. (s.f.). *EL REGIMEN DEL DRAWBACK COMO MECANISMO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES EN EL PERÚ*. Recuperado el 15 de 12 de 2016, de LA PROMOCION DE LAS EXPORTACIONES EN EL PERÚ:
revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/download/14304/14921

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. (s.f.). *DEFINICIONES*. Recuperado el 15 de 12 de 2016, de MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS:
<https://www.mef.gob.pe/es/economia-internacional/politica-arancelaria/definiciones>

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. (s.f.). *QUE ES LA UIT*. Recuperado el 15 de 12 de 2016, de PERÚ TRABAJO.COM: http://www.peru-trabajo.com/2014/09/que-es-una-uit.html#.WYFBLYg1_IU

MORENO FERNANDEZ, J. A., & RIVAS MERINO, S. (1997). *LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL CAPITAL DE TRABAJO*. MEXICO: INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS A.C.

VAN, H. J., & WACHOWICZ, J. J. (2010). *FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA* (13 ed.). MEXICO: PEARSON EDUCACION.

8. ¿Solicita préstamos bancarios?
SI () NO ()
9. ¿Cuáles son las razones por los cuales solicita préstamos?
() Falta de efectivo para pago de proveedores
() Falta de efectivo para pagos fijos mensuales.
() Falta de efectivo para compra al contado de mercadería.
10. ¿De qué instituciones solicita prestamos?
() Bancos () Caja Municipal () Cooperativas () Otros
11. En promedio ¿Para qué tiempo realiza sus préstamos?
() 1-3 Meses () 3-6 Meses () 6-9 Meses
() 9-12 Meses () 1 Año () > 1 Año
12. ¿Tiene atrasos para el pago de las letras de sus préstamos?
SI () NO ()
13. Contestar solamente **SI** en la pregunta N°12 respondió afirmativamente ¿En promedio cuanto es el tiempo de atraso para el pago de sus letras de préstamos?
1 a 5 días () 6 a 10 días () 11 a 15 días () Mayor a 15 días ()
14. ¿Dispone de efectivo suficiente para cumplir con sus pagos mensuales?
() Siempre () Casi siempre () Algunas veces () Nunca
15. ¿Realiza algún control de programación de pagos?
SI () NO ()

16. Contestar solamente **SI** en la pregunta N°15 respondió afirmativamente ¿Cuánto tiempo comprende su programación de pagos?
- () Semanal () Quincenal () Mensual () Otros Especifique.....
17. ¿Tiene algún control de mercadería de su empresa?
- SI () NO ()
18. Contestar solamente **SI** en la pregunta N°17 respondió afirmativamente ¿Qué tipo de control realiza?
- Manual () Mecanizado ()
19. ¿Cómo realiza la mayoría de sus compras?
- () Al contado () Al crédito () De las dos formas
20. ¿Mayormente con qué frecuencia realiza sus compras?
- () Diario () Semanal () Quincenal
- () Mensual () Aprovecho ofertas () Según necesidades
21. ¿Paga a tiempo sus créditos otorgados por sus proveedores?
- SI () NO ()
22. Contestar solamente **SI** en la pregunta N°21 respondió afirmativamente ¿En promedio cuanto es el tiempo de atraso para el pago de sus créditos otorgados por sus proveedores?
- 1 a 5 dias () 6 a 10 dias () 11 a 15 dias () Mayor a 15 dias ()
23. ¿Cómo realiza la mayoría de sus ventas sus ventas?
- CONTADO () CREDITO () DE LAS DOS FORMAS ()
24. ¿Sus ventas al crédito a que plazo son?
- () 15 Días () 30 Días () 45 Días
- () 60 Días () 90 Días () Otros

25. ¿Tiene políticas definidas para el otorgamiento de crédito de sus ventas?

SI () NO ()

Especifique:.....

26. ¿Qué acciones realiza cuando sus clientes no cumplen con el pago de sus créditos?

1.

2.

27. ¿Conoce cuál es el valor total de activos de su empresa?

SI () NO ()

28. ¿Sabe usted si está obteniendo ganancias liquidas de su empresa?

SI () NO ()% Sobre las ventas

29. ¿Conoce usted el término capital de trabajo?

SI () NO ()

30. ¿Conoce usted los componentes del Capital de Trabajo?

SI () NO ()

Mencionalos:.....

.....

31. ¿Califique usted su actual administración de Capital de Trabajo en su empresa?

() Buena () Mala () Regular

32. ¿Recibe capacitación empresarial para su empresa?

SI () NO ()

33. ¿Conoce usted cual es la tasa actual de Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback)?

SI () NO ()

Especifique el porcentaje:.....

34. ¿Sabe usted si cumple con las condiciones para solicitar la Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback)?

SI () NO ()

35. ¿Cuál es el uso del efectivo recibido por concepto de restitución de Restitución de Derechos Arancelarios (Drawback)?

- Pago proveedores ()
- Pago de préstamos ()
- Pagos de gastos varios (Personal, Impuestos, etc.) ()
- Se queda en bancos ()
- Pasa a formar parte de caja chica para pagos menores ()
- Inversiones en infraestructura (Maquinaria, Arreglo de local) ()
- Otros:

36. ¿El saber que obtiene un ingreso extraordinario como el Drawback hace que usted flexibilice sus políticas de créditos?

SI () NO ()

37. ¿El saber que obtiene un ingreso extraordinario como el Drawback hace que usted adquiera más compromisos de deudas a corto plazo?

SI () NO ()



ANEXO 2

VALIDEZ DE INSTRUMENTOS – CONSULTA DE EXPERTOS

CARTA DE PRESENTACIÓN

Sr(a).....

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO

Es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo Bachiller de la Escuela Profesional de Administración de Negocios de la Universidad Privada San Juan Bautista, requiero validar el instrumento con el cual se recogerá la información necesaria para poder desarrollar mi investigación a fin de optar mi Título Profesional.

El título del proyecto de investigación es: **LA INFLUENCIA DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAW BACK), EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPACA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015 – 2016**, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes y/o profesionales especializados en el tema, he considerado conveniente recurrir a usted ante su connotada experiencia, para que se sirva validar el instrumento de investigación,

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

Carta de presentación.

Ficha de validación del instrumento de investigación.

Matriz de consistencia.

El instrumento de investigación (Cuestionario).

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Nombre: Luis Alberto Espino Ramos

DNI: 18146343

**EXPERIENCIA DE EXPERTOS QUE DIERON LA VERACIDAD AL
CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA**

Sr. ROGER SCHIMITSCHEK V.: Gerente General de GARMENT TRADING S.A.C., identificado con R.U.C. N° 20515341073, con domicilio fiscal en Av. Separadora Industrial Nro. 2234 Urb. Santa Felicia II Etapa Lima - Lima - La Molina - Provincia de Lima, Departamento de Lima.

Empresa que en el año 2016 presento expedientes por un monto de \$ 4,712.041.70

Ing. ABELARDO HERENCIA QUISPE: Gerente General de ARTESANÍAS EL GRAN PAJATEN S R L, identificado con R.U.C. N° 20100634776, con domicilio fiscal en JR. EL NÍQUEL NRO. 280 URB. INDUSTRIAL INFANTAS LIMA - LIMA - LOS OLIVOS- Provincia de Lima, Departamento de Lima.

Empresa que en el año 2016 presento expedientes por un monto de \$ 520,326.47

CPC. CARLOS ALBERTO AQUJE HUAMÁN: Contador General de TEXTIL CARMELITA S.A.C., identificado con R.U.C. N° 20509184837, con domicilio fiscal en Parcela 1 Mz. C Lote 06 Z.I. Parque Industrial, Distrito de Villa el Salvador , provincia y departamento de Lima.

Empresa que en el año 2016 presento expedientes por un monto de \$ 4,914,911.12

ANEXO 3

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO DEL TEMA: LA INFLUENCIA DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAW BACK), EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPÁCA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015 - 2016

ALUMNO: Luis Alberto Espino Ramos

ASESOR: Prof. Mag. Manuel Antonio Zorrilla Diaz

PROBLEMAS	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA	TECNICAS Y INSTRUMENTOS
PROBLEMA GENERAL:	OBJETIVO GENERAL:	HIPOTESIS GENERAL:	VARIABLE INDEPENDIENTE:	VALOR FOB DE LA EXPORTACION	TIPO DE INVESTIGACIÓN:	TÉCNICA:
¿COMO INFLUYO LA RESTITUCION DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAW BACK), EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPÁCA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015 - 2016?	DETERMINAR LA INFLUENCIA DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAW BACK) EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPACA) UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015 - 2016.	LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAWBACK) INFLUYÓ DIRECTAMENTE EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPACA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015-2016.	LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAWBACK)	TASA DE RESTITUCION	CUANTITATIVA	LA ENCUESTA
PROBLEMA ESPECIFICO:	OBJETIVO ESPECIFICO:	HIPOTESIS ESPECIFICAS:	VARIABLE DEPENDIENTE:		ALCANCE DE INVESTIGACION:	INSTRUMENTO
PE1: ¿COMO INFLUYO LA RESTITUCION DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAW BACK), EN EL FLUJO DE EFECTIVO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPÁCA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015 - 2016?	• OE1: DETERMINAR LA INFLUENCIA DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS EN EL FLUJO DE EFECTIVO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPACA) UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015 - 2016.	• HE1: LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAWBACK), INFLUYÓ DIRECTAMENTE EN EL FLUJO DE EFECTIVO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPACA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015-2016.	EL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS Y VALORES NEGOCIABLES A CORTO PLAZO	Descriptivo – Correlacional – Explicativa	CUESTIONARIO
PE2: ¿COMO INFLUYERON LOS INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE RESTITUCION DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAWBACK), EN LAS APLICACIONES DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPÁCA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015 - 2016?	• OE2: IDENTIFICAR LA INFLUENCIA DE LOS INGRESOS RECIBIDOS POR CONCEPTO DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAWBACK) EN LAS APLICACIONES DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPACA) UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015 - 2016.	• HE2: LOS INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAWBACK), INFLUYERON DIRECTAMENTE EN LAS APLICACIONES DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPACA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015-2016.		CUENTAS POR COBRAR	POBLACION: LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPACA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO.	
PE3: ¿COMO INFLUYO EL AUMENTO O DISMINUCIÓN DE LA TASA DE RESTITUCION DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAW BACK), EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPÁCA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015 - 2016?	OE 3: DETERMINAR EL EFECTO DE LA DISMINUCIÓN Y/O ANULACIÓN DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAWBACK), EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPACA) UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015 - 2016.	• HE3: EL EFECTO DE UN AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN DE LA TASA DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAWBACK), FUE DIRECTA EN EL CAPITAL DE TRABAJO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPACA) UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015 - 2016.		INVENTARIOS O EXISTENCIAS	MUESTRA-LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPACA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO.	
PE4: ¿CÓMO INFLUYO LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS EN LOS CONTROLES Y POLÍTICAS DE CUENTAS POR COBRAR DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPÁCA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015 - 2016?	OE4: IDENTIFICAR LA INFLUENCIA DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS EN LOS CONTROLES Y POLÍTICAS EXISTENTES EN EL MANEJO DE CUENTAS POR COBRAR APLICADAS POR LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPACA) UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015 - 2016.	• HE4: LA INFLUENCIA DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAWBACK) EN LOS CONTROLES Y POLÍTICAS DE CUENTAS POR COBRAR FUE DIRECTA, EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPACA) UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015 - 2016.		SOBREGIROS O PRESTAMOS BANCARIOS		
PE 5: ¿CÓMO INFLUYO LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS EN LOS CONTROLES Y POLÍTICAS DE CUENTAS POR PAGAR DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPÁCA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015 - 2016?	• OE5: IDENTIFICAR LA INFLUENCIA DE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAWBACK), EN LOS CONTROLES Y POLÍTICAS EXISTENTES EN EL MANEJO DE LAS CUENTAS POR PAGAR APLICADAS POR LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPACA) UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015 - 2016.	• HE5: LA INFLUENCIA DE LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS (DRAWBACK) EN LOS CONTROLES Y POLÍTICAS DE CUENTAS POR PAGAR FUE DIRECTA, EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPACA) UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL PERIODO 2015 - 2016.		CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		



El 2015 se caracteriza por un crecimiento del 2.44% de las exportaciones no tradicionales del sector agro en sierra (alcachofa, tarwi, maca, chips de papa nativa, aguaymanto, musgo) y agro en selva (café, cacao, jengibre, jalapeños), es decir fueron USD 254, 235.66 dólares más que el 2014. Junín es la 13ava región competitiva en oferta educativa técnica y superior donde se forma mano de obra calificada, el sector de mayor aporte al Valor Agregado Bruto Regional es la minería con 24.1% (S/ 3,015 millones de soles año). Los sectores de interacción con la crisis global y que contrajeron sus exportaciones el 2015 comparando al periodo 2014 son: textiles 11.22% artesanía (artículos de regalo y decoración) 46.89 % y minería no metálica con cifras de 74.26%. Luego de 2 años de ausencia de exportaciones en pesca (trucha) se reportaron envíos que representan el 1.82% de las exportaciones anuales de la región. Un caso singular son las exportaciones de pieles de asno al mercado Chino del cual extraen

Area / Sexo	Masculino	Femenino	Total	Superficie km ²	Capital Departamento	Altitud m.s.n.m.	Provincias
Urbano	434,593	450,442	885,035	44197.23	Huancayo	3 249	9
Rural	247,536	218,212	465,748	Densidad Hab/ km ²	PBI Per Cápita 2013 Mls de S/	PEA 2014	Distritos
Población Junín			1,350,783	30.47341	8,396	707,457	123

(*) Actualizado en función a estimaciones y proyecciones 2015 del INEI

(*) Actualizado según INEI 2015

Cuadro N° 01 Evolución de la Competitividad Regional de Junín 2008-2015

Rank 2015	Departamento	2008	2010	2011	2014	2015
12	Tumbes	35.93	34.94	35.11	33.42	32.7
13	Ancash	33.83	32.41	32.55	32.7	32.17
14	Madre de Dios	30.97	32.33	33.8	33.55	31.93
15	Junín	32.61	30.97	31.56	31.1	30.11
16	Puno	25.59	26.98	30.33	31.58	29.97
17	San Martín	24.5	25.97	28.85	29.65	28.72
18	Loreto	33.54	32.46	32.32	30.42	28.7

Cuadro N° 02 Resultado por pilares

Pilar	Junín ICRP 2015	Rank 2015	Media Nacional 2015
Economía	24.39	14	27.8
Empresas	41.53	19	44.7
Gobierno	27.5	26	38.6
Infraestructura	16.22	16	20.7
Personas	40.93	13	40.2
Promedio	30.11		

Fuente: Estudio de ICRP Centrum—2015

Elaboración: OMRECENTRO

POTENCIALIDADES:

AGRONEGOCIOS

- Café.
- Cacao.
- Quinua/Kiwicha.
- Granadilla.
- Aguaymanto.
- Jengibre.
- Papa nativa.

- Maca.
- Alcachofa.
- Piña.
- Granadilla.
- Cítricos.
- Arándanos.
- Jalapeños.

DECORACIÓN Y REGALO

- Muñequería tejida.
- Mates Burlados.
- Textiles del Hogar.
- Llaveros y otros souvenir.

INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA

- Prendas de vestir para dama en fibra de alpaca (Chompas, Capas, Abrigos, Etc.)
- Accesorios de vestir en fibra de alpaca (Guantes, Chalinás, Mitones, Gorros y Boínas)

METAL MECÁNICA

- Carrocerías.
- Maquinaria y equipo agroindustrial.
- Estructuras metálicas.

MINERÍA NO METÁLICA

- Mármoles.
- Travertinos.

PRINCIPALES PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN DE JUNÍN AL 2015:

Nombre del proyecto	Monto de la Inversión en Dólares	Beneficiarios (Distritos/Provincias)	Nombre del proyecto	Monto de la Inversión en Dólares	Beneficiarios (Distritos/Provincias)
Mejoramiento y rehabilitación de la carretera Mazamari - Pangoa - Cubánita	30,964,825.71	PANGOYA Y MAZAMARI/ SATIPO	Construcción del puente carrozable sobre el río perene CC.NN de Capaschari, Distrito de Pichanaqui - Chanchamayo - Junín	11,212,980.57	PICHANAQUI/ CHANCHAMAYO
Construcción del túnel Yanango y accesos	23,592,304.57	SAN RAMON/ CHANCHAMAYO	Construcción de trocha carrozable Ullumayo- san Ramon, tramo III	10,654,654.86	SAN RAMON, SAN PEDRO DE CAJAS Y ULLUMAYO /CHANCHAMAYO, Tarma y JUNIN
Construcción del puente sobre el Río Mantaro, Distritos de Chilca y Tres de Diciembre, provincias de Huancayo y Chupaca - departamento de Junín	14,584,624.86	CHUPACA Y HUANCAYO	Huanachury Nueva Italia-Distrito de Ullumayo y San Ramon	5,589,508.57	RIO TAMBO/ SATIPO
			Construcción del puente Puerto Ocopa y accesos		

*Tipo de cambio estimado S/. 3.30 ICRP 18/02/2016 Fuente: Banco de Proyectos-MEF Elaboración: OMRECENTRO

EXPORTACIONES DE PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES del 2015: (FOB US\$)

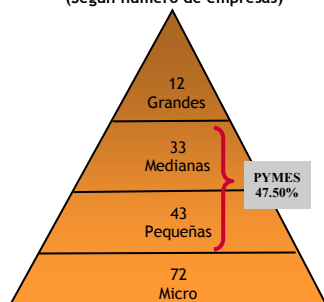
EXPORTACIONES NO TRADICIONALES 2015				
SECTOR	PRODUCTO	MERCADO	Total Producto FOB USD	Total Sector FOB USD
AGRO	CACAO (En grano, en polvo)	Alemania, Australia, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Chile, Dinamarca, España, Estados Unidos, Eslovenia, Finlandia, Francia, Hong Kong, Israel, Noruega, Holanda, Hungría, Reino Unido, República Checa, Singapur, Suecia, Taiwán.	10,935,051.05	31,291,933.40
	JENGIBRE (Fresco, Congelado y Trozado)	Alemania, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Holanda, Panamá y República Dominicana	9,654,691.19	
	PIELES DE ASNO (descamada, fresca salada y salada)	China	2,235,412.50	
	ALCACHOFA (Fondos en conserva)	Bélgica, España, Francia, República Checa.	1,973,380.69	
	TARWI	Ecuador	1,041,487.24	
	MACA (Polvo, Gelatinizada, Cápsula, Harina, Orgánica)	Alemania, Australia, Canadá, Chile, China, Eslovenia, España, Estados Unidos, Francia, Hong Kong, Japón, Holanda, Hungría, México, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza, Sudáfrica, Taiwán, Vietnam.	977,953.29	
	JALAPEÑOS (Conservas)	Estados Unidos	790,435.80	
SIDERO-METALÚRGICO	PLOMO	Alemania	4,166,571.24	4,166,571.24
	PESCA	TRUCHA (Eviscerada y deshuesada)	Canadá, Estados Unidos, Francia, Noruega, Suecia, Suiza	1,633,527.03
MADERA	CONGONA	Corea del Sur y República Dominicana	750,855.90	1,495,064.43
	ROBLE ANDINO O LECHE CASPI COMERCIAL	República Dominicana	353,074.30	
	WADERAS (Anascapi, Nogal Negro y Chanca Quero)	Chile, Corea del Sur, Estados Unidos, México, República Dominicana.	391,134.23	
TEXTIL	PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS EN ALPACA (Abrigos, Chales, Chompas, Ponchos, Guantes, Ruanas, Gorras, Chalinás, Vinchas, Chullos y otros)	Alemania, Ecuador, Estados Unidos, Francia y Reino Unido	778,202.41	981,181.91
	PRENDAS DE VESTIR EN OTRAS FIBRAS (Abrigos, Chales, Chompas, Ponchos, Gorros y otros)	Alemania, Ecuador, Estados Unidos, Reino Unido, Suiza.	202,979.5	
METAL-MECÁNICA	MAQUINAS Y EQUIPOS AGROINDUSTRIALES	Austria, Bolivia, Canadá, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Panamá, República Dominicana.	393,233.49	393,233.49
MINERÍA NO METÁLICA	AMAZONITA, PIROFILITA Y PALO ROSADO ASPERO	España, India.	35,125.00	35,125.00
ARTÍCULOS DE DECORACIÓN Y REGALOS	MATES BURILADOS (Ornamentos, Utilitarios y Otros)	Estados Unidos.	11,116.44	20,136.84
	OTROS (Adornos en cerámicas, Alfombras, Retablos y Mariposas).	Alemania, Austria, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Malasia.	9,020.40	
Otros Sectores	QUÍMICO Y PAPEL	Estados Unidos, Suiza	564.49	564.49
TOTAL EXPORTACIONES NO TRADICIONALES			40,017,337.83	40,017,337.83
EXPORTACIONES TRADICIONALES 2015				
SECTOR	PRODUCTO	MERCADO	FOB USD	
MINERÍA	MINERALES (Oro, Cobre, Zinc, Plomo, Plata y sus concentrados)	Alemania, Argelia, Argentina, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, China, Corea del Sur (República de Corea), España, Estados Unidos, Federación Rusa, Filipinas, Hong Kong, India, Italia, Japón, Malasia, México, Namibia, Omán, Países Bajos, República Dominicana, Suecia, Suiza, Taiwán, Georgia.	831,649,484.42	
AGRO	CAFÉ	Alemania, Argelia, Australia, Bélgica, Canadá, Chile, China, Colombia, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Irlanda (Eire), Italia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Holanda, Panamá, Países Bajos, Reino Unido, República Dominicana, Suecia, Suiza.	48,818,968.22	
	PIELES DE ASNO FRESCA SALADA Y DESCARNADA	China	745,087.50	
TOTAL EXPORTACIONES TRADICIONALES			881,213,540.14	
TOTAL EXPORTACIONES DE LA REGIÓN JUNÍN 2015			FOB USD 921,230,877.97	

PRINCIPALES EMPRESAS EXPORTADORAS DE LA REGIÓN JUNÍN - 2015 (FOB US\$)

2015				2015			
N°	RUC	EMPRESA	TOTAL	N°	RUC	EMPRESA	TOTAL
1	20506675457	MINERA CHINALCO PERÚ S.A.	465,250,059.07	51	20524393451	SADE TRADING S.A.C.	666,915.83
2	20524489300	GLENCORE PERU S.A.C.	60,821,726.61	52	20527181047	COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA SAN FERNANDO LTDA	530,562.09
3	20415077565	LOUIS DREYFUS COMMODITIES PERU SRL	50,229,954.42	53	20486215209	CENTRAL DE PRODUCTORES AGROECOLOGICOS PICHANAKI	525,138.87
4	20383045267	VOLCAN COMPANIA MINERA S.A.A.	49,467,088.01	54	20524548594	GRUPO SAN NICOLAS S.A.C.	458,331.97
5	20428901208	ANDINA TRADE S.A.C.	43,837,909.54	55	20504524176	SELVA INDUSTRIAL S.A.	446,018.00
6	20544718828	OPTAMINE S.A.C.	30,436,717.55	56	20527565376	COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA VALLE DE INCAHUASI	433,539.15
7	20555286831	TRAFIGURA PERU S.A.C.	27,661,347.75	57	20512896252	OUTSPAN PERU S.A.C.	401,890.53
8	20505174896	MINERA IRL S.A.	22,088,166.47	58	20543733769	AGROINDUSTRIAS JAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-AGROINDUSTRIA JAS E.I.R.L.	397,057.00
9	20376303811	DOE RUN PERU S.R.L.	19,525,134.65	59	20486604442	COOPERATIVA AGROECOLOGICA CAFETALERA PICHANAKY	394,069.69
10	20100177421	COMPANIA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.	14,707,664.81	60	20485945815	COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA ECOLOGICA ALTO PALOMAR	390,187.80
11	20555998822	MERCURIA PERU S.A.C.	11,973,510.27	61	20568962282	ASOCIACION DE PRODUCTORES CENTRO COFFEE	371,544.00
12	20554015604	AMERICAN REAL ESTATE S.A.C.	11,542,328.51	62	20548733368	DIOS CREO AGRO SELVA PERU E.I.R.L.	368,472.05
13	20332907990	EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	9,504,762.13	63	20538728757	FUNDICION CHILCA S.A.	329,280.00
14	20522061035	EXPORTADORA ROMEX S.A.	9,264,764.36	64	20487113167	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA LA INDUSTRIA ANDINA	325,646.21
15	20507845500	COMPANIA MINERA ARGENTUM S.A.	8,396,039.88	65	20600057601	ALPACA D & C COMPANY S.A.C.	318,251.74
16	20508634090	H.V.C.EXPORTACIONES SAC	6,273,938.04	66	20486299895	COOPERATIVA AGRARIA DE FRUTOS ECOLOGICOS SANCHIRO PALOMAR	308,832.16
17	20568333820	COOPERATIVA AGROECOLOGICA INDUSTRIAL JUAN SANTOS ATAHUALPA	5,192,097.81	67	20487255387	INKA MOSS S.A.C.	286,483.30
18	20486267934	COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA SOSTENIBLE VALLE UBIRIKI	3,898,660.72	68	20507315373	MK METAL TRADING PERU S.A.C.	275,195.77
19	20486794985	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROECOLOGICOS BIOCAFE PICHANAKI	3,722,986.02	69	20554572805	AGROEXPORTACIONES TROPICALES S.A.C	272,160.00
20	20444479753	ASOCIACION CENTRAL DE PRODUCTORES DE CAFE DE PICHANAKI	3,573,722.33	70	20563897172	CENTRAL DE PRODUCTORES CAFETALEROS DE LOS VALLES DE COCABAMBA	241,912.30
21	20261677955	VOTORANTIM METAIS - CAJAMARQUILLA S.A.	3,550,756.38	71	20486388561	COOPERATIVA AGROPECUARIA CAFETALERA ECOLOGICA VALLE SANTA CRUZ - RIO TAMBO LTDA	220,572.50
22	20555584777	JUNEFIELD METAL DEVELOPMENT S.A.C.	3,372,229.42	72	20486039397	MANTARI SWEATER S.A.C.	191,278.00
23	20451557654	INCA TRADE GROUP S.A.C	2,980,500.00	73	20568571411	FRAY INTERNATIONAL FINANCIAL GROUP S.A.C.	185,440.00
24	20135240681	COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA PANGOA LTDA.	2,955,771.20	74	20554687882	YUNKA SAMI PERU S.A.C. - YUSAPE S.A.C.	181,487.50
25	20486209063	AGROINDUSTRIAS DEL MANTARO S.A.C.	2,763,783.99	75	20109714039	INTERLOOM S.A.C.	170,173.55
26	20541443933	COOPERATIVA AGROECOLOGICO CAFE & CACAO DE ORIGEN DEL VRAE LTDA.	2,297,489.31	76	20568612767	AGRONEGOCIOS LA CAMPESINA S.A.	167,760.00
27	20419184111	ECOANDINO S.A.C.	2,164,704.24	77	20486101297	PROMACA E.I.R.L.	160,651.00
28	20486255090	COOPERATIVA AGRARIA SANGARENI	1,923,591.61	78	20106728055	NEGOCIOS DE DISTRIBUCION Y EXPORTACION S.A.	160,131.00
29	20509438448	NEGRISA S.A.C.	1,694,184.64	79	20507045643	PERUVIAN COFFEE S.A.C.	159,007.00
30	20129561263	PISCIFACTORIAS DE LOS ANDES S.A.	1,633,527.03	80	20487272800	COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA CAFE Y CACAO RIO NEGRO LTDA	158,962.70
31	20226738747	COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA TAHUANTINSUYO	1,618,011.04	81	20486250969	KJANTU COLLECTION S.A.C.	155,618.50
32	20402648504	ASOC.DE PROD.AGRARIOS AGRO CAFE	1,614,720.03	82	20573817797	AGRONEGOCIOS GUZBAT FORTALEZA SAC.	144,519.00
33	20538848060	EMPRESA ADMINISTRADORA CERRO S.A.C.	1,581,063.60	83	20562888561	GRUPO AGRO EXPORT BARON S.A.C.	142,000.00
34	20140181405	COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA LA FLORIDA	1,548,669.19	84	20553511802	METCO TRADING S.A.C.	133,911.19
35	20482485511	FAIRTRASA PERU S.A.	1,540,778.81	85	20516791722	KION EXPORT S.A.C.	120,240.00
36	20130376127	COOP AGRARIA CAFETALERA PERENE	1,475,683.67	86	20600531621	DAMAZON CM S.A.C.	115,496.50
37	20136258240	NEGOC MADERERA TRAVI SATIPO SRL	1,460,936.83	87	20486021773	EMPRESA AGRARIA CAFETALERA CHANCHAMAYO HIGHLAND COFFEE S.A.C.	108,264.60
38	20492484157	MINERALES PARACAS S.A.C.	1,460,489.63	88	20600484908	VALLE INKA PERU S.A.C.	108,000.00
39	20409318135	COPROIPEX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1,455,157.40	89	20541590219	COOPERATIVA DE PRODUCCION ESPECIAL DE LA SELVA CENTRAL DEL PERU	89,750.80
40	20600457889	CORPORACION NATURAL GREEN S.A.C.	1,442,976.82	90	20568700679	ASOCIACION DE AGRICULTORES GRANO DE ORO	88,618.77
41	20513328495	AGRONEGOCIOS LA GRAMA S.A.C.	1,441,331.00	91	20487242994	COOPERATIVA AGRARIA ECOLOGICA CACAOTERA VALLE RIO ENE - COOPAVRE	87,060.82
42	20523214099	RAINFOREST ORGANIC PERU S.A.C.	1,345,478.00	92	20548615322	CORPORACION SJ CONSTRUCTORES S.A.C.	85,640.00
43	20568220979	SILVESTRE ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA SELVA CENTRAL	1,331,900.95	93	20539964349	FRESH'N SMART PERU S.A.	83,781.00
44	20568530498	ECOLOGIC HARVEST CHANCHAMAYO S.A.C.	1,208,308.45	94	20486049198	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE SERVICIOS VALLE DEL CUNAS LIMITADA	83,108.50
45	20486389371	COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA SELVA ALTA	1,145,762.06	95	20506333653	T & T CORPORACION EXPORTADORA S.A.C.	82,916.28
46	20129529530	COOP AGRARIA CAFETALERA SATIPO LTDA.	903,055.29	96	20479721166	PERUNOR EXPORT S.A.C	79,482.49
47	20521706482	NATURAL GREEN S.A.C.	869,907.60	97	20473159644	CAFETALERA AMAZONICA S.A.C.	73,582.99
48	20486054949	COOPERATIVA AGRARIA DE SERVICIOS CAFE HEMALU DE LOS BOSQUES DEL INKA	845,551.57	98	20568022339	ALPAKITA WARM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-ALPAKITA WARM S.A.C.	63,841.88
49	20487224660	COOPERATIVA AGROECOLOGICA DE CAFE DE ORIGEN SELVA CENTRAL	830,216.27	99	20486146398	FRUTAS DE LA SELVA S.A.C.	63,684.00
50	20485867245	CORPORACION DE PRODUCTORES CAFE PERU S.A.C.	680,149.80	100	20566327601	FOOD INC S.A.C.	60,325.98
				101		OTRAS 60 EMPRESAS	1,258,821.11
				TOTAL GENERAL			921,230,877.97

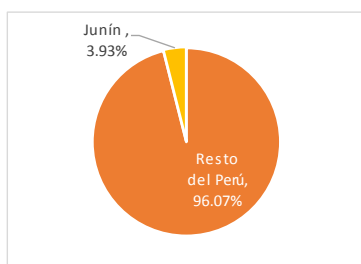
Clasificación de Empresas Exportadoras

(Según número de empresas)



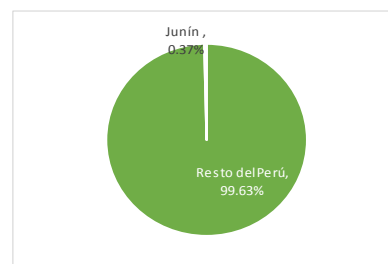
Contribución de la Región Junín a las Exportaciones del Perú - 2015

Exportaciones Tradicionales (*) 2015
(% según Millones USD)



Nota: (*) Sectores: Minería, Petróleo y Gas Natural, Pesquero y

Exportaciones No Tradicionales (**) 2015
(% según Millones USD)



Nota: (**) Sectores: Agropecuario, Textil, Químico, Sidero-Metalúrgico, Pesquero, Meta-Mecánico, Madera, Minería No Metálica, Joyería, Cuero y

OFICINAS DE COMERCIO EXTERIOR REGIONALES DE PROMPERU-EXPORTACIONES

- Piura - OCER Macro Región Norte: (073) 320249

- Junín - OCER Macro Región Centro: (064) 203400

- Cusco - OCER Macro Región Sureste: (084) 223592; 223611

- Lambayeque - OCER Macro Región Noroeste: (074) 274330; 228881

- Arequipa - OCER Macro Región Suroeste: (054) 281535; 288447

- Loreto - OCER Macro Región Oriente: (065) 221703; 223823

ANEXO Nº 5

RELACION DE EMPRESAS SEGÚN INFORME DE LA COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO PROM PERU , DEL AÑO 2016 TITULADA: "JUNIN 2015 - PRINCIPALES EMPRESAS EXPORTADORAS DE LA REGION JUNIN – 2015 (FOB US\$) ORDENADA DE ACUERDO A CIU REGISTRADA EN LA PAGINA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA – SUNAT

IT	RUC	RAZON SOCIAL	MONTO EXPORTADO EN MILLONES DE DOLARES	CIU	DESCRIPCION
1	20486215209	CENTRAL DE PRODUCTORES AGROECOLOGICOS PICHANAKI	525,138.87	91993	ACTIVIDADES OTRAS ASOCIACIONES NCP
2	20136258240	NEGOC MADERERA TRAVI SATIPO SRL	1,460,936.83	20108	ASERRADERO Y ACEPILLADURA MADERA
3	20568333820	COOPERATIVA AGROECOLÓGICA INDUSTRIAL JUAN SANTOS ATAHUALPA	5,192,097.81	01110	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS
4	20486267934	COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA SOSTENIBLE VALLE UBIRIKI	3,898,660.72	01110	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS
5	20486794985	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROECOLOGICOS BIOCAFE PICHANAKI	3,722,986.02	01110	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS
6	20444479753	ASOCIACION CENTRAL DE PRODUCTORES DE CAFE DE PICHANAKI	3,573,722.33	01110	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS
7	20486209063	AGROINDUSTRIAS DEL MANTARO S.A.C.	2,763,783.99	01110	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS
8	20541443933	COOPERATIVA AGROECOLOGICO CAFÉ & CACAO DE ORIGEN DEL VRAE L	2,297,489.31	01110	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS
9	20486255090	COOPERATIVA AGRARIA SANGARENI	1,923,591.61	01110	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS
10	20226738747	COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA TAHUANTINSUYO	1,618,011.04	01110	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS
11	20402648504	ASOC.DE PROD.AGRARIOS AGRO CAFE	1,614,720.03	01110	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS
12	20130376127	COOP AGRARIA CAFETALERA PERENE	1,475,683.67	01110	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS
13	20568220979	SILVESTRE ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA SELVA	1,331,900.95	01110	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS
14	20486389371	COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA SELVA ALTA	1,145,762.06	01110	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS
15	20487224660	COOPERATIVA AGROECOLOGICA DE CAFE DE ORIGEN SELVA CENTRAL	830,216.27	01110	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS
16	20527181047	COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA SAN FERNANDO LTDA	530,562.09	01110	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS
17	20486604442	COOPERATIVA AGROECOLOGICA CAFETALERA PICHANAKY	394,069.69	01110	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS
18	20568962282	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES CENTRO COFFEE	371,544.00	01110	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS
19	20487255387	INKA MOSS S.A.C.	286,483.30	01110	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS
20	20486388561	COOPERATIVA AGROPECUARIA CAFETALERA ECOLOGICA VALLE SANTA C	220,572.50	01110	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS
21	20541590219	COOPERATIVA DE PRODUCCION ESPECIAL DE LA SELVA CENTRAL DEL PE	89,750.80	01110	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS
22	20568700679	ASOCIACION DE AGRICULTORES GRANO DE ORO	88,618.77	01110	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS
23	20140181405	COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA LA FLORIDA	1,548,669.19	01136	CULTIVO DE FRUTAS
24	20527565376	COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA VALLE DE INCAHUASI	433,539.15	01136	CULTIVO DE FRUTAS
25	20485945815	COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA ECOLOGICA ALTO PALOMAR	390,187.80	01136	CULTIVO DE FRUTAS
26	20486299895	COOPERATIVA AGRARIA DE FRUTOS ECOLOGICOS SANCHIRIO PALOMAR	308,832.16	01136	CULTIVO DE FRUTAS
27	20487272800	COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA CAFE Y CACAO RIO NEGRO LTDA	158,962.70	01136	CULTIVO DE FRUTAS
28	20600484908	VALLE INKA PERU S.A.C.	108,000.00	01136	CULTIVO DE FRUTAS
29	20487242994	COOPERATIVA AGRARIA ECOLOGICA CACAOTERA VALLE RIO ENE - COOP	87,060.82	01136	CULTIVO DE FRUTAS
30	20486146398	FRUTAS DE LA SELVA S.A.C.	63,684.00	01136	CULTIVO DE FRUTAS
31	20419184111	ECOANDINO S.A.C.	2,164,704.24	01123	CULTIVO DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES
32	20600457889	CORPORACION NATURAL GREEN S.A.C.	1,442,976.82	01123	CULTIVO DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES
33	20543733769	AGROINDUSTRIAS JAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMI	397,057.00	01123	CULTIVO DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES
34	20548733368	DIOS CREO AGRO SELVA PERU E.I.R.L.	368,472.05	01123	CULTIVO DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES
35	20487113167	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA LA INDUSTRIA A	325,646.21	01123	CULTIVO DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES

RELACION DE EMPRESAS SEGÚN INFORME DE LA COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO PROM PERU , DEL AÑO 2016 TITULADA: "JUNIN 2015 - PRINCIPALES EMPRESAS EXPORTADORAS DE LA REGION JUNIN – 2015 (FOB US\$) ORDENADA DE ACUERDO A CIU REGISTRADA EN LA PAGINA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA – SUNAT

IT	RUC	RAZON SOCIAL	MONTO EXPORTADO EN MILLONES DE DOLARES	CIU	DESCRIPCION
36	20568571411	FRAY INTERNATIONAL FINANCIAL GROUP S.A.C.	185,440.00	01123	CULTIVO DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES
37	20482485511	FAIRTRASA PERU S.A.	1,540,778.81	15130	ELABORACION DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS
38	20513328495	AGRONEGOCIOS LA GRAMA S.A.C.	1,441,331.00	15130	ELABORACION DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS
39	20521706482	NATURAL GREEN S.A.C.	869,907.60	15130	ELABORACION DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS
40	20524393451	SADE TRADING S.A.C.	666,915.83	15130	ELABORACION DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS
41	20504524176	SELVA INDUSTRIAL S.A.	446,018.00	15130	ELABORACION DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS
42	20554572805	AGROEXPORTACIONES TROPICALES S.A.C	272,160.00	15130	ELABORACION DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS
43	20554687882	YUNKA SAMI PERU S.A.C. - YUSAPE S.A.C.	181,487.50	15130	ELABORACION DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS
44	20568617267	AGRONEGOCIOS LA CAMPIÑA S.A.	167,760.00	15130	ELABORACION DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS
45	20516791722	KION EXPORT S.A.C.	120,240.00	15130	ELABORACION DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS
46	20539964349	FRESH'N SMART PERU S.A.	83,781.00	15130	ELABORACION DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS
47	20509438448	NEGRISA S.A.C.	1,694,184.64	15499	ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS
48	20486101297	PROMACA E.I.R.L.	160,651.00	15499	ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS
49	20507045643	PERUVIAN COFFEE S.A.C.	159,004.07	15499	ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS
50	20548615322	CORPORACION SJ CONSTRUCTORES S.A.C.	85,640.00	15499	ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS
51	20106728055	NEGOCIOS DE DISTRIBUCION Y EXPORTACION S.A.	160,131.00	15127	ELABORACION Y CONSUMO DE PESCADO
52	20505174896	MINERA IRL S.A.	22,088,166.47	14290	EXPLORACION DE OTRAS MINAS Y CANTERAS
53	20100177421	COMPAÑIA MINERA SAN IGNACIO DE MOROCOCHA S.A.	14,707,664.81	13200	EXTRACCION DE MINERALES METALIFEROSOS NO FERROSOS
54	20332907990	EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	9,504,762.13	13200	EXTRACCION DE MINERALES METALIFEROSOS NO FERROSOS
55	20507845500	COMPAÑIA MINERA ARGENTUM S.A.	8,396,039.88	13200	EXTRACCION DE MINERALES METALIFEROSOS NO FERROSOS
56	20555584777	JUNEFIELD METAL DEVELOPMENT S.A.C.	3,372,229.42	13200	EXTRACCION DE MINERALES METALIFEROSOS NO FERROSOS
57	20538848060	EMPRESA ADMINISTRADORA CERRO S.A.C.	1,581,063.60	13200	EXTRACCION DE MINERALES METALIFEROSOS NO FERROSOS
58	20506675457	MINERA CHINALCO PERÚ S.A.	465,250,059.07	0729	EXTRACCIÓN DE OTROS MINERALES METALÍFEROS NO FERROSOS
59	20383045267	VOLCAN COMPANIA MINERA S.A.A.	49,467,088.01	0729	EXTRACCIÓN DE OTROS MINERALES METALÍFEROS NO FERROSOS
60	20568022239	ALPAKITA WARM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-ALPAKITA WARM S.A.	63,841.88	18100	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR
61	20486039397	MANTARI SWEATER S.A.C.	191,278.00	17306	FABRICACION DE TEJIDOS Y ARTICULOS DE PUNTO
62	20486250969	KJANTU COLLECTION S.A.C.	155,618.50	17306	FABRICACION DE TEJIDOS Y ARTICULOS DE PUNTO
63	20600531621	DAMAZON CM S.A.C.	115,496.50	17306	FABRICACION DE TEJIDOS Y ARTICULOS DE PUNTO
64	20261677955	VOTORANTIM METAIS - CAJAMARQUILLA S.A.	3,550,756.38	27203	FABRICACION PRODUCTOS METALES PRECIOSOS
65	20538728757	FUNDICION CHILCA S.A.	329,280.00	27317	FUNDICION DE HIERRO Y ACERO
66	20376303811	DOE RUN PERU S.R.L.	19,525,134.65	27320	FUNDICION DE METALES NO FERROSOS
67	20486054949	COOPERATIVA AGRARIA DE SERVICIOS CAFE HEMALU DE LOS BOSQUES	845,551.57	93098	OTRAS ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO NCP

RELACION DE EMPRESAS SEGÚN INFORME DE LA COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO PROM PERU , DEL AÑO 2016 TITULADA: "JUNIN 2015 - PRINCIPALES EMPRESAS EXPORTADORAS DE LA REGION JUNIN – 2015 (FOB US\$) ORDENADA DE ACUERDO A CIUU REGISTRADA EN LA PAGINA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA – SUNAT

IT	RUC	RAZON SOCIAL	MONTO EXPORTADO EN MILLONES DE DOLARES	CIUU	DESCRIPCION
68	20544718828	OPTAMINE S.A.C.	30,436,717.55	74996	OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NCP
69	20129561263	PISCIFACTORIAS DE LOS ANDES S.A.	1,633,527.03	05002	PESCA, EXPLOTACION CRIADEROS DE PECES
70	20600057601	ALPACA D & C COMPANY S.A.C.	318,251.74	17117	PREPARACION Y TEJIDO DE FIBRAS TEXTILES
71	20135240681	COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA PANGOA LTDA.	2,955,771.20	01400	SERVICIOS AGRICOLAS GANADERAS
72	20409318135	COPROIMPEX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1,455,157.40	01400	SERVICIOS AGRICOLAS GANADERAS
73	20129529530	COOP AGRARIA CAFETALERA SATIPO LTDA.	903,055.29	01400	SERVICIOS AGRICOLAS GANADERAS
74	20573817797	AGRONEGOCIOS GUZBAT FORTALEZA SAC.	144,519.00	01400	SERVICIOS AGRICOLAS GANADERAS
75	20486049198	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE SERVICIOS VALLE DEL CUNAS LIMITA	83,108.50	01400	SERVICIOS AGRICOLAS GANADERAS
76	20523214099	RAINFOREST ORGANIC PERU S.A.C.	1,345,478.00	60230	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
77	20524489300	GLENCORE PERU S.A.C.	60,821,726.61	4610	VENTA AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA
78	20428901208	ANDINA TRADE S.A.C.	43,837,909.54	4662	VENTA AL POR MAYOR DE METALES Y MINERALES METALÍFEROS
79	20555286831	TRAFIGURA PERU S.A.C.	27,661,347.75	4662	VENTA AL POR MAYOR DE METALES Y MINERALES METALÍFEROS
80	20485867245	CORPORACION DE PRODUCTORES CAFE PERU S.A.C.	680,149.80	51225	VENTA MAYORISTA ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
81	20109714039	INTERLOOM S.A.C.	170,173.55	51225	VENTA MAYORISTA ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
82	20506333653	T & T CORPORACION EXPORTADORA S.A.C.	82,916.28	51225	VENTA MAYORISTA ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
83	20522061035	EXPORTADORA ROMEX S.A.	9,264,764.36	51212	VENTA MAYORISTA DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS
84	20451557654	INCA TRADE GROUP S.A.C	2,980,500.00	51212	VENTA MAYORISTA DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS
85	20568530498	ECOLOGIC HARVEST CHANCHAMAYO S.A.C.	1,208,308.45	51212	VENTA MAYORISTA DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS
86	20512896252	OUTSPAN PERU S.A.C.	401,890.53	51212	VENTA MAYORISTA DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS
87	20479721166	PERUNOR EXPORT S.A.C	79,482.49	51212	VENTA MAYORISTA DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS
88	20555998822	MERCURIA PERU S.A.C.	11,973,510.27	51427	VENTA MAYORISTA DE METALES Y MINERALES METALICOS
89	20554015604	AMERICAN REAL ESTATE S.A.C.	11,542,328.51	51427	VENTA MAYORISTA DE METALES Y MINERALES METALICOS
90	20553511802	METCO TRADING S.A.C.	133,911.19	51427	VENTA MAYORISTA DE METALES Y MINERALES METALICOS
91	20415077565	LOUIS DREYFUS COMMODITIES PERU SRL	50,229,954.42	4690	VENTA MAYORISTA DE OTROS PRODUCTOS
92	20508634090	H.V.C.EXPORTACIONES SAC	6,273,938.04	51906	VENTA MAYORISTA DE OTROS PRODUCTOS
93	20492484157	MINERALES PARACAS S.A.C.	1,460,489.63	51906	VENTA MAYORISTA DE OTROS PRODUCTOS
94	20524548594	GRUPO SAN NICOLAS S.A.C.	458,331.97	51906	VENTA MAYORISTA DE OTROS PRODUCTOS
95	20507315373	MK METAL TRADING PERU S.A.C.	275,195.77	51906	VENTA MAYORISTA DE OTROS PRODUCTOS
96	20563897172	CENTRAL DE PRODUCTORES CAFETALEROS DE LOS VALLES DE OCOBAME	241,912.30	51906	VENTA MAYORISTA DE OTROS PRODUCTOS
97	20562888561	GRUPO AGRO EXPORT BARON S.A.C.	142,000.00	51906	VENTA MAYORISTA DE OTROS PRODUCTOS
98	20486021773	EMPRESA AGRARIA CAFETALERA CHANCHAMAYO HIGHLAND COFFEE S.A.	108,264.60	51906	VENTA MAYORISTA DE OTROS PRODUCTOS
99	20473159644	CAFETALERA AMAZONICA S.A.C.	73,582.99	51906	VENTA MAYORISTA DE OTROS PRODUCTOS
100	20566327601	FOOD INC S.A.C.	60,325.98	51906	VENTA MAYORISTA DE OTROS PRODUCTOS
101		OTRAS 60 EMPRESAS	1,258,821.11		
			921,230,877.97		

ANEXO Nº 6

RELACION DE EMPRESAS SEGÚN INFORME DE LA COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO PROM PERU , DEL AÑO 2016 TITULADA: "JUNIN 2015 - PRINCIPALES EMPRESAS EXPORTADORAS DE LA REGION JUNIN – 2015 (FOB US\$)", DEDICADAS A LA EXPORTACION DE PRENDAS DE VESTIR (CONFECCIONADAS CON HILADO DE ALPÁCA), UBICADAS EN LA CIUDAD DE HUANCAYO

IT	RUC	RAZON SOCIAL	VADO EN MILLON	CIU	DESCRIPCION	%
65	20600057601	ALPACA D & C COMPANY S.A.C.	318,251.74	17117	PREPARACION Y TEJIDO DE FIBRAS TEXTILES	38%
72	20486039397	MANTARI SWEATER S.A.C.	191,278.00	17306	FABRICACION DE TEJIDOS Y ARTICULOS DE PUNTO	23%
81	20486250969	KJANTU COLLECTION S.A.C.	155,618.50	17306	FABRICACION DE TEJIDOS Y ARTICULOS DE PUNTO	18%
86	20600531621	DAMAZON CM S.A.C.	115,496.50	17306	FABRICACION DE TEJIDOS Y ARTICULOS DE PUNTO	14%
98	20568022239	ALPAKITA WARM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-ALPAKITA WARM S.A.C.	63,841.88	18100	FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR	8%
			844,486.62			100%

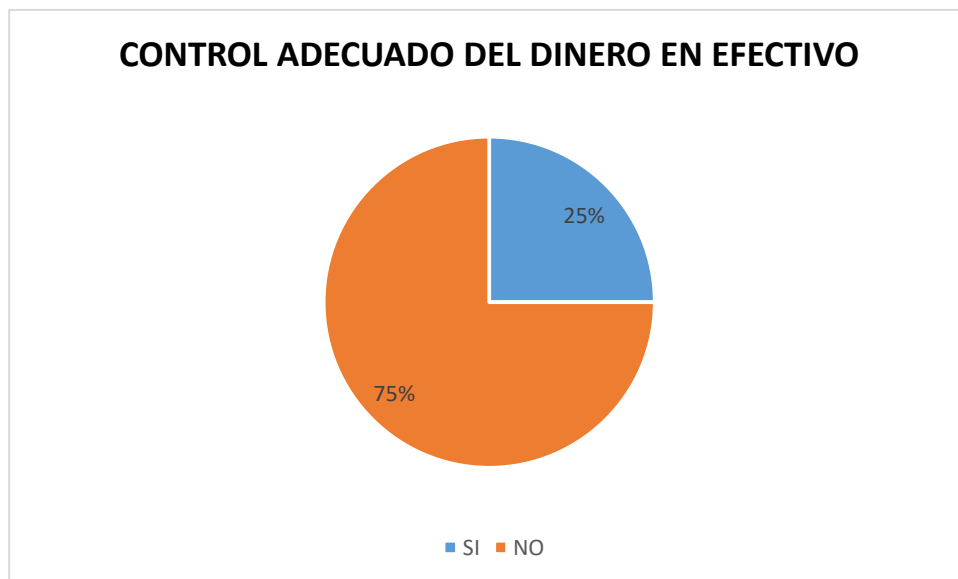
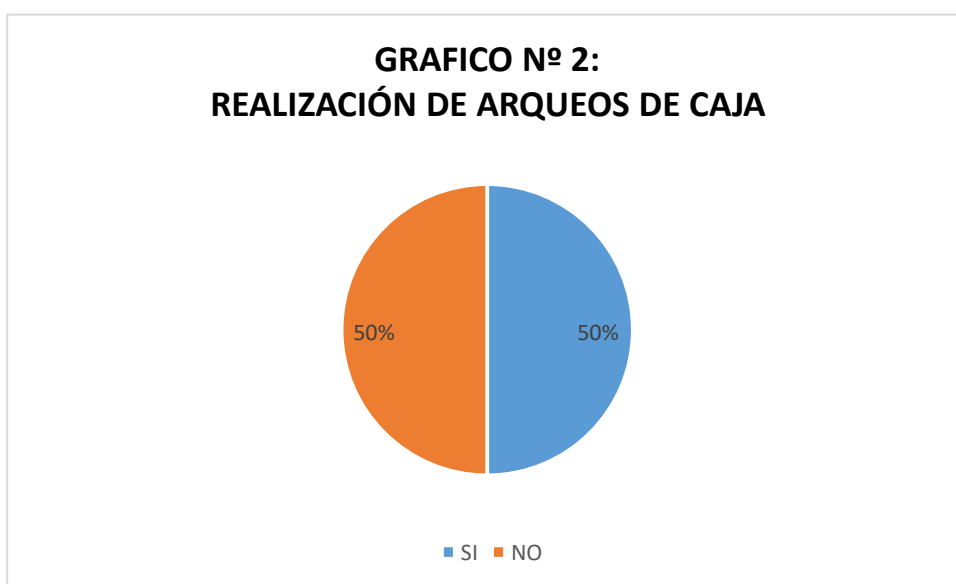
ANEXO 7**GRAFICO N° 1: CONTROL ADECUADO DEL DINERO EN EFECTIVO****GRAFICO N° 2: REALIZACIÓN DE ARQUEOS DE CAJA**

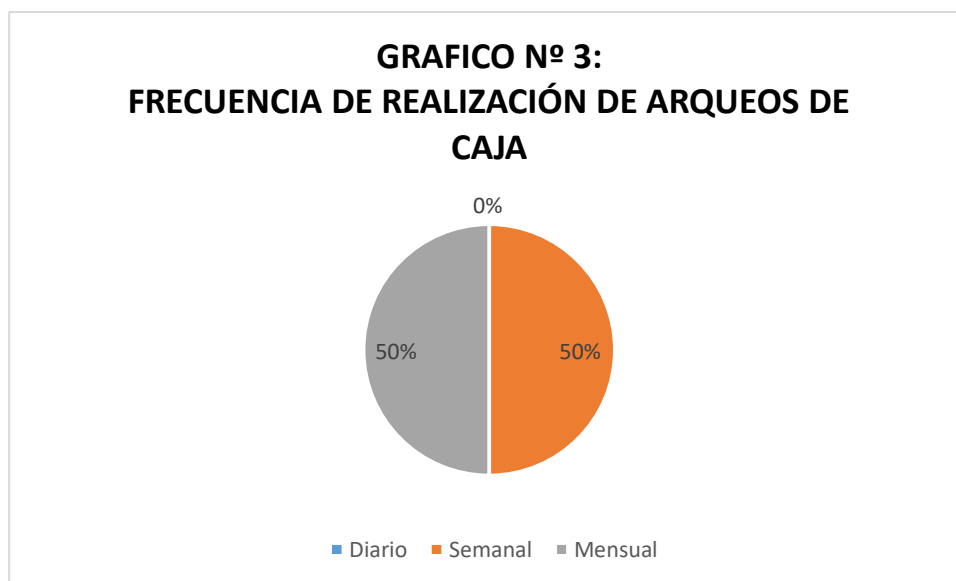
GRAFICO N° 3: FRECUENCIA DE REALIZACIÓN DE ARQUEOS DE CAJA**GRAFICO N° 4: CONTROL ADECUADO DE DINERO DEPOSITADO EN BANCOS**

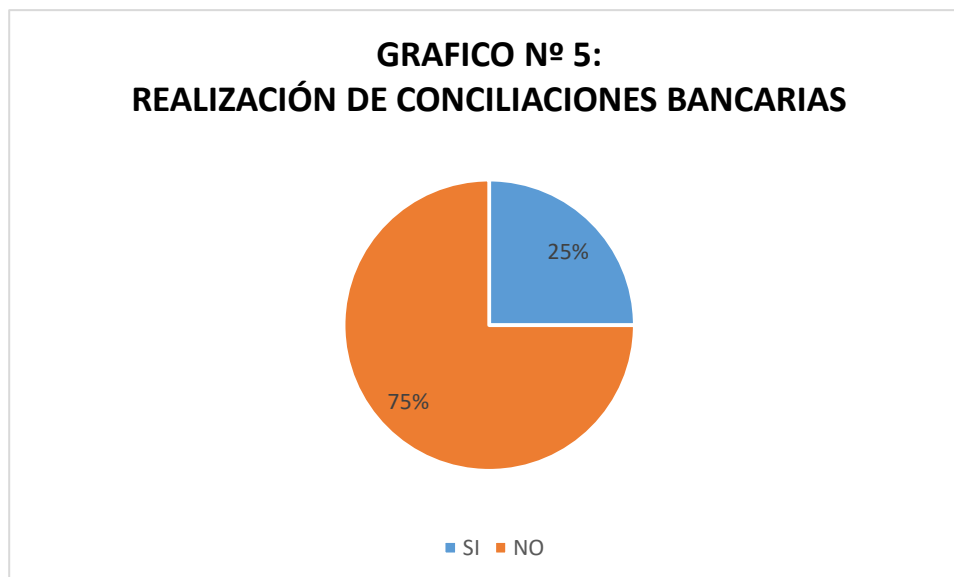
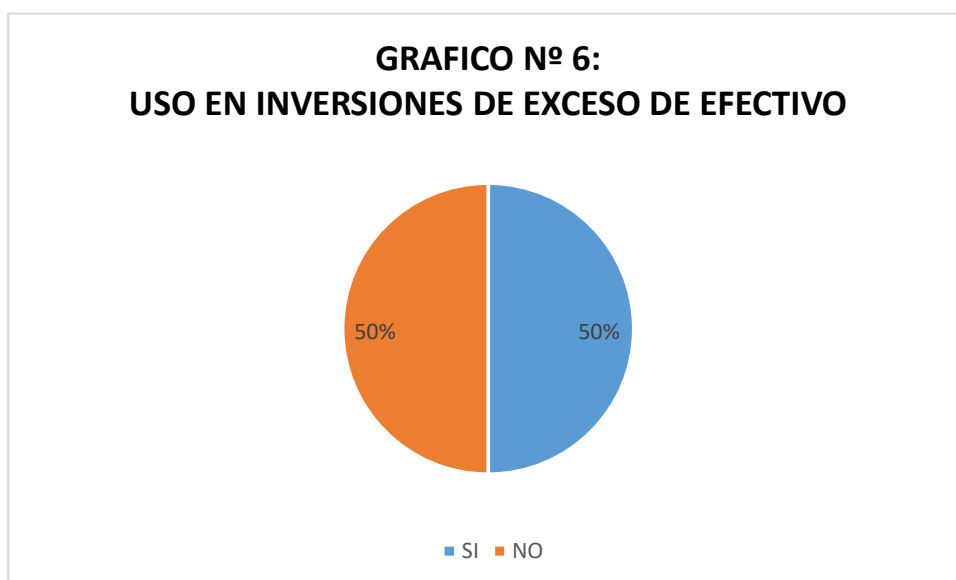
GRAFICO N° 5: REALIZACIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS**GRAFICO N° 6: USO EN INVERSIONES DE LOS EXCESOS DE EFECTIVO**

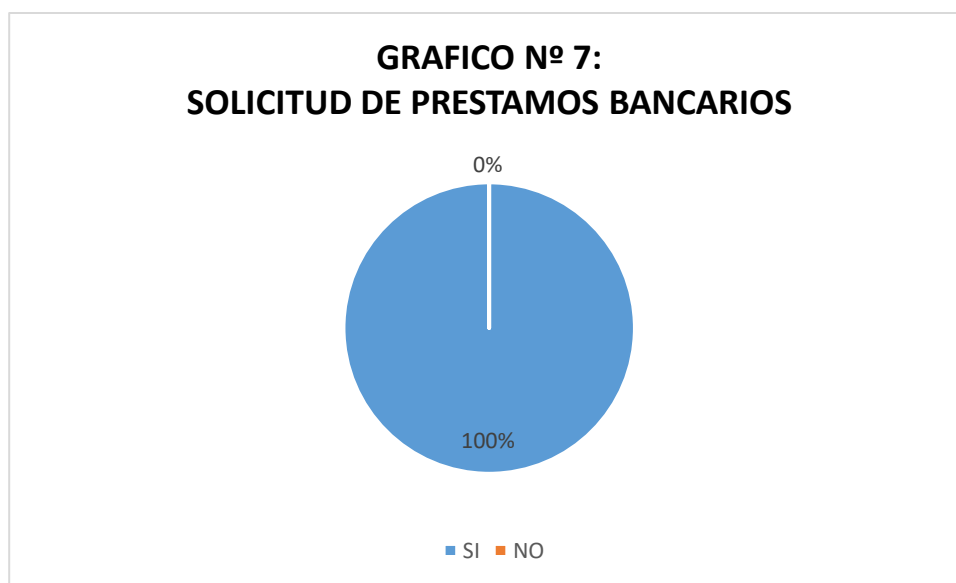
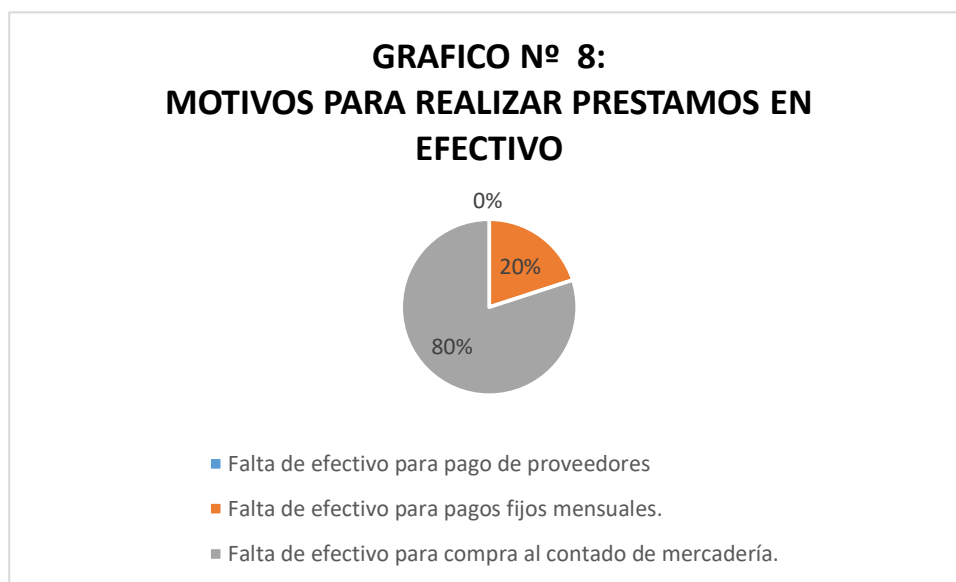
GRAFICO N° 7: SOLICITUD DE PRESTAMOS BANCARIOS**GRAFICO N° 8: MOTIVOS POR LOS CUALES SE REALIZA PRESTAMOS BANCARIOS**

GRAFICO N° 9: INSTITUCIONES DONDE SE REALIZA LOS PRESTAMOS BANCARIOS

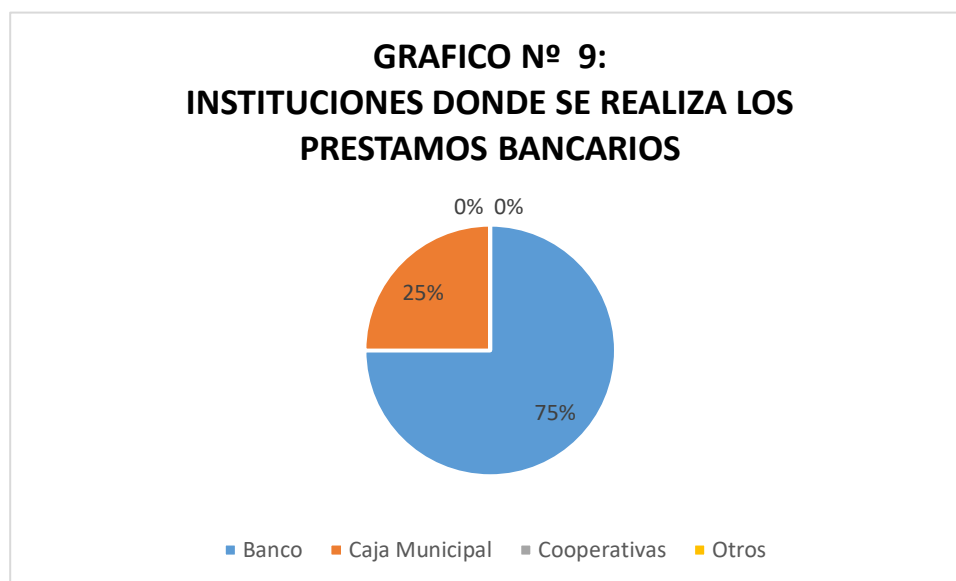


GRAFICO N° 10: PROMEDIO DE TIEMPO PARA PAGO DE PRESTAMOS

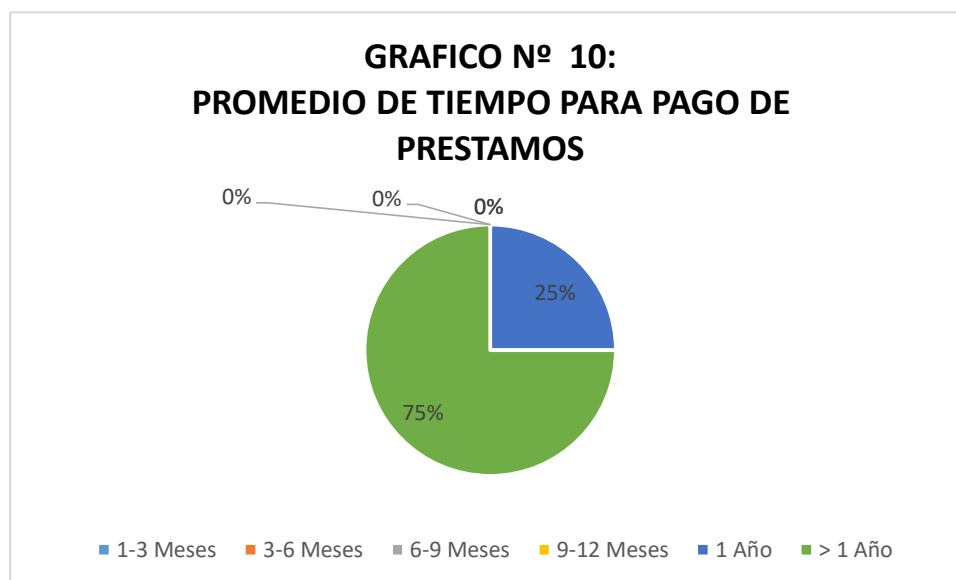


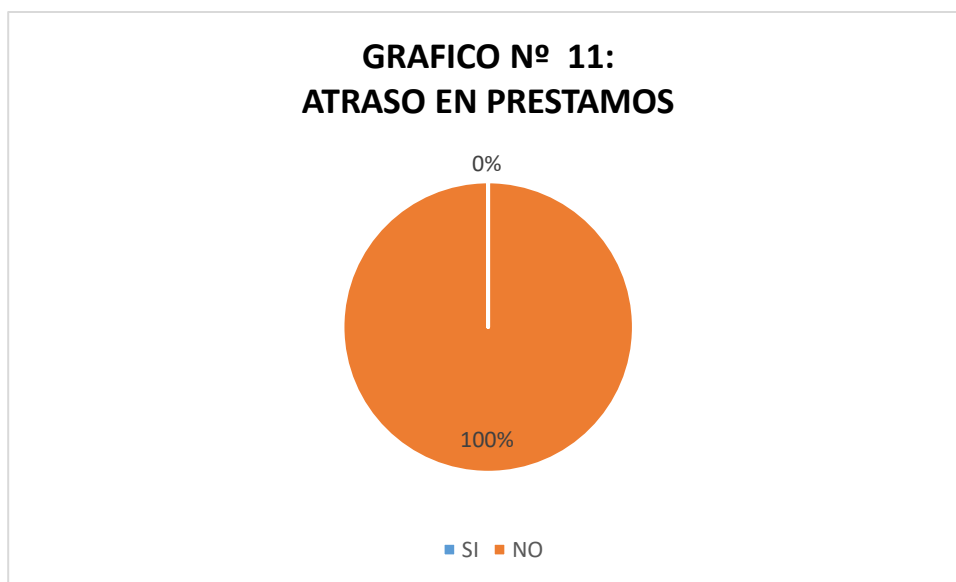
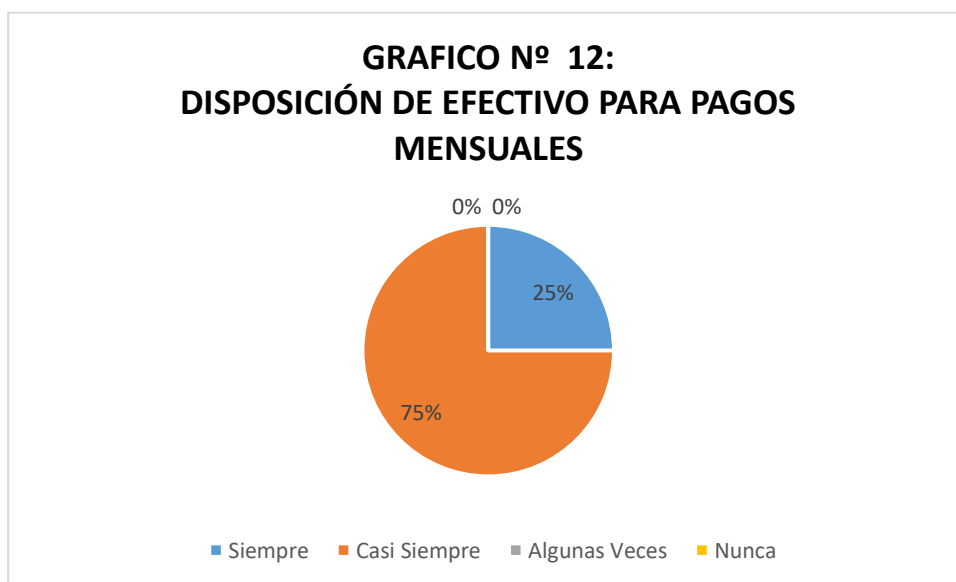
GRAFICO N° 11: EXISTENCIA DE ATRASO EN PRESTAMOS**GRAFICO N° 12: DISPOSICIÓN DE EFECTIVO PARA PAGOS MENSUALES**

GRAFICO N° 13: REALIZACIÓN DE CONTROL DE PROGRAMACIÓN DE PAGOS.



GRAFICO N° 14: FRECUENCIA DE REALIZACIÓN DE CONTROL DE PROGRAMACIÓN DE PAGOS.

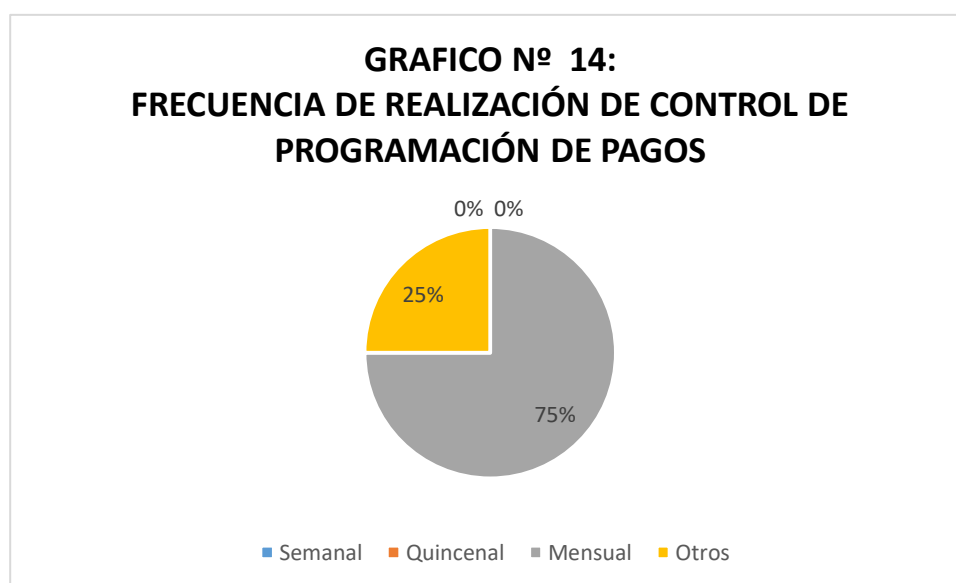


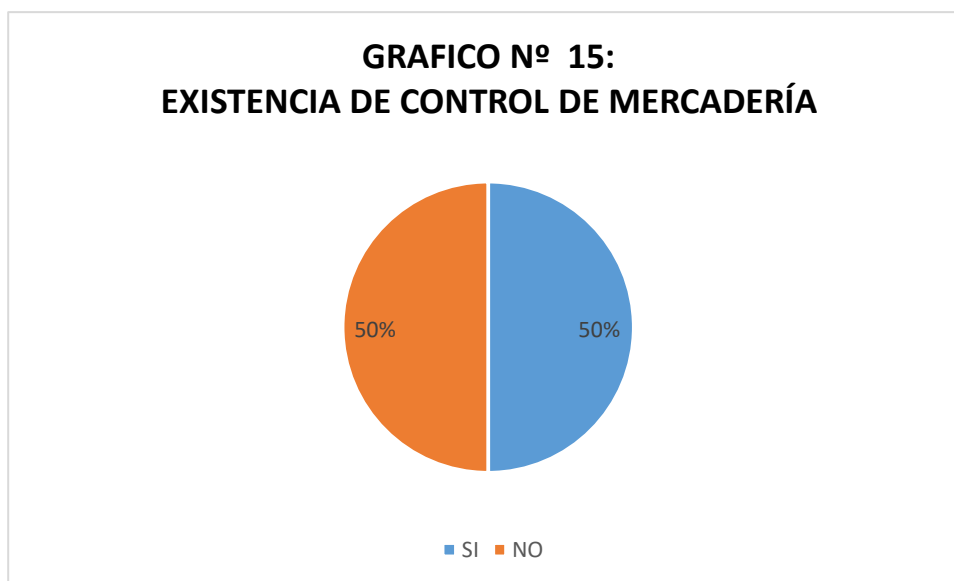
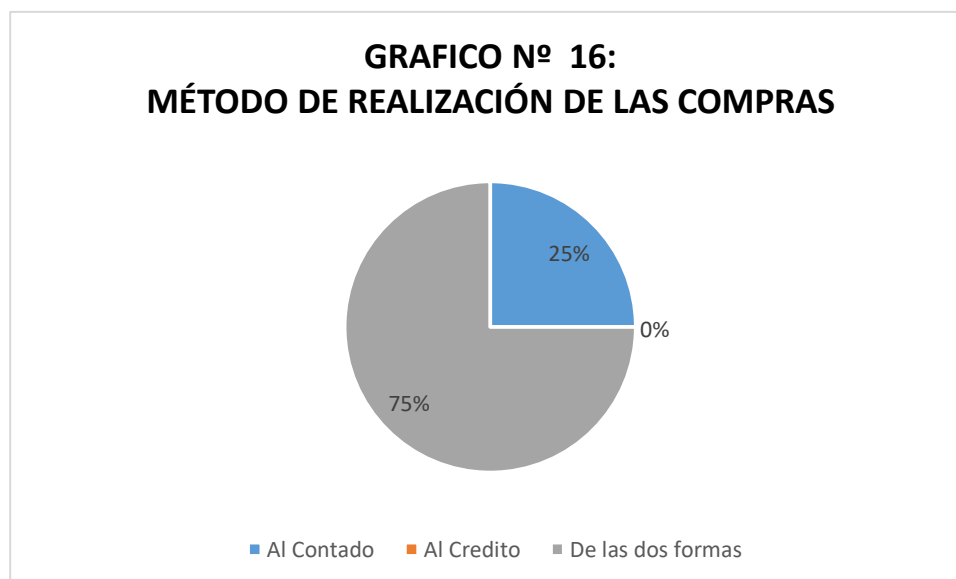
GRAFICO N° 15: EXISTENCIA DE CONTROL DE MERCADERÍA.**GRAFICO N° 16: MÉTODO DE REALIZACIÓN DE COMPRAS.**

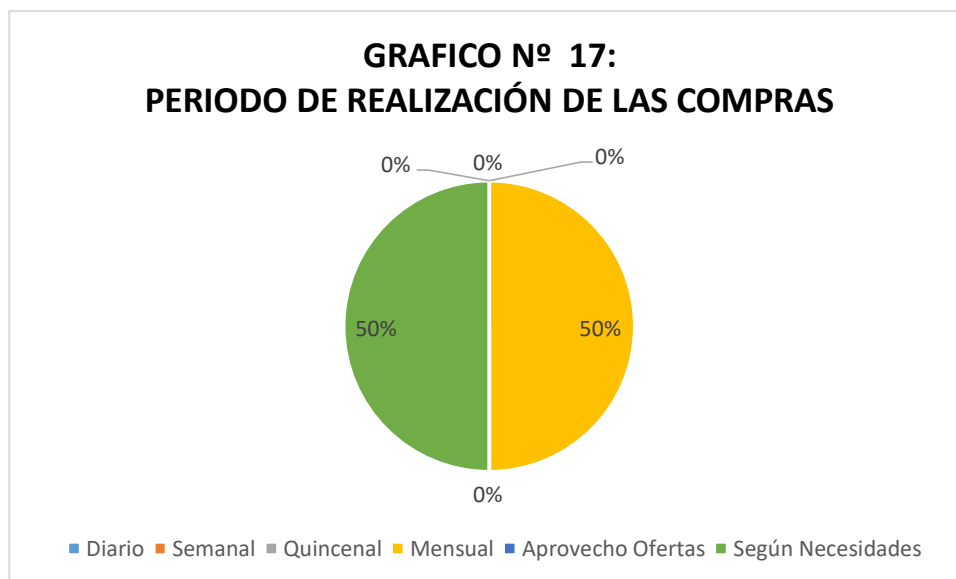
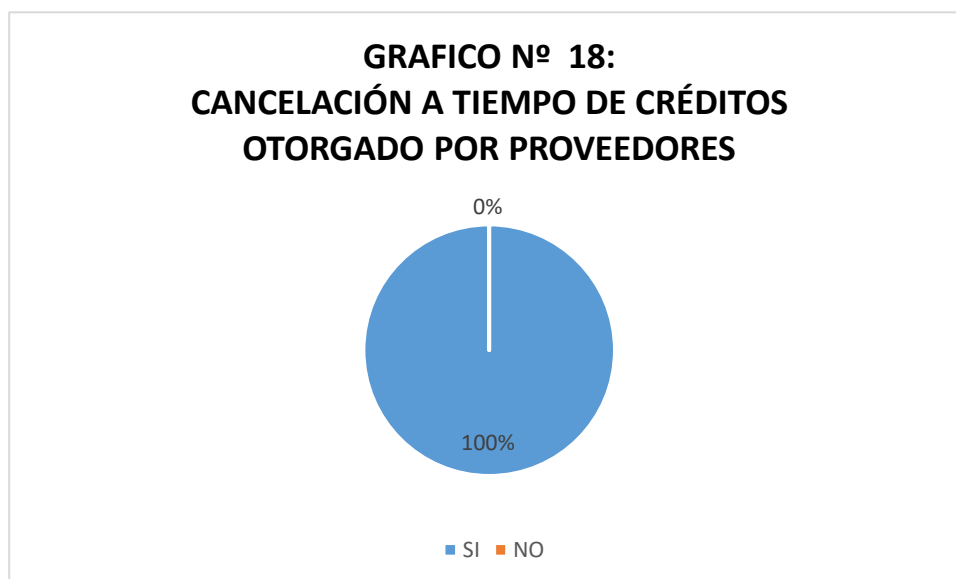
GRAFICO N° 17: PERIODO DE REALIZACIÓN DE LAS COMPRAS.**GRAFICO N° 18: CANCELACIÓN A TIEMPO DE CRÉDITOS OTORGADOS POR PROVEEDORES.**

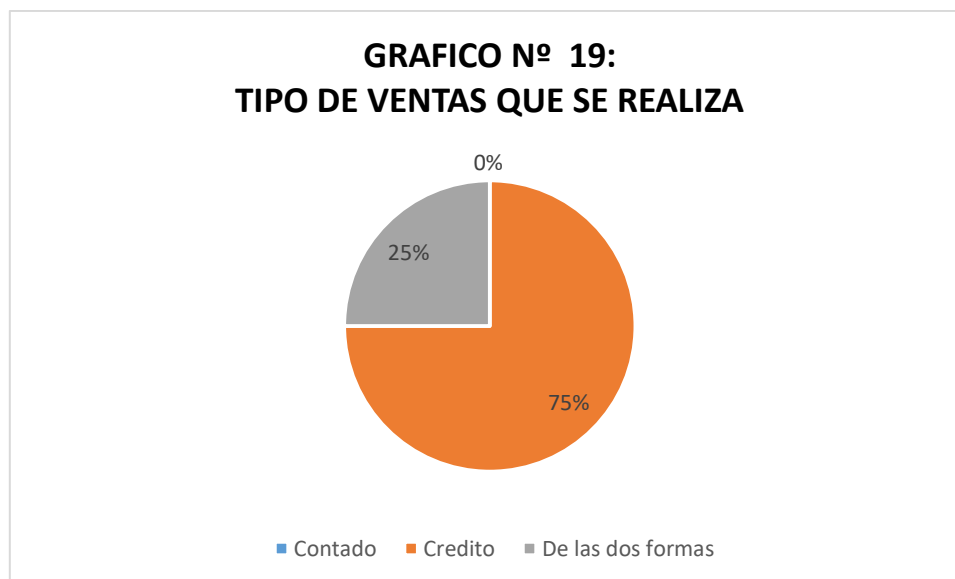
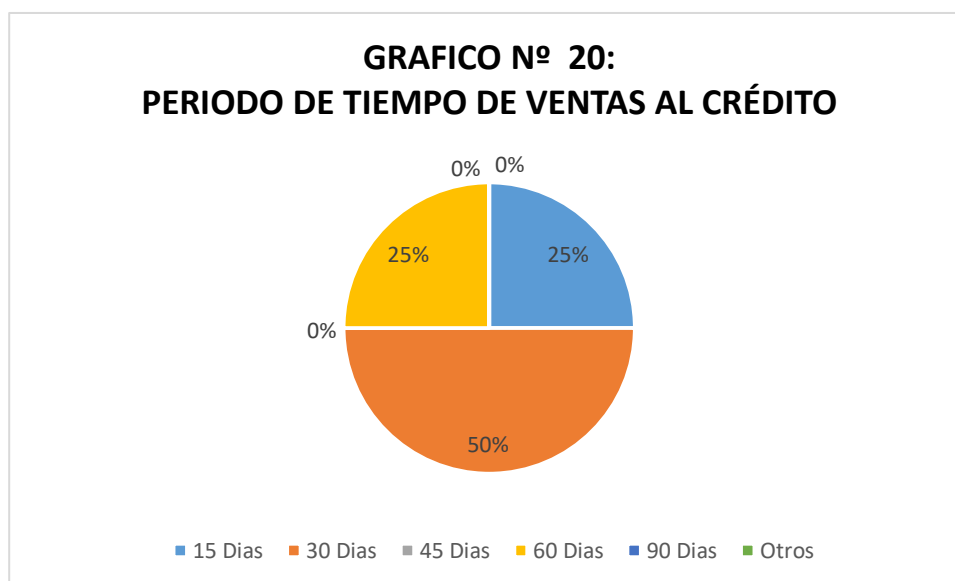
GRAFICO N° 19: TIPO DE VENTA REALIZADA**GRAFICO N° 20: PERIODO DE TIEMPO DE VENTAS AL CRÉDITO**

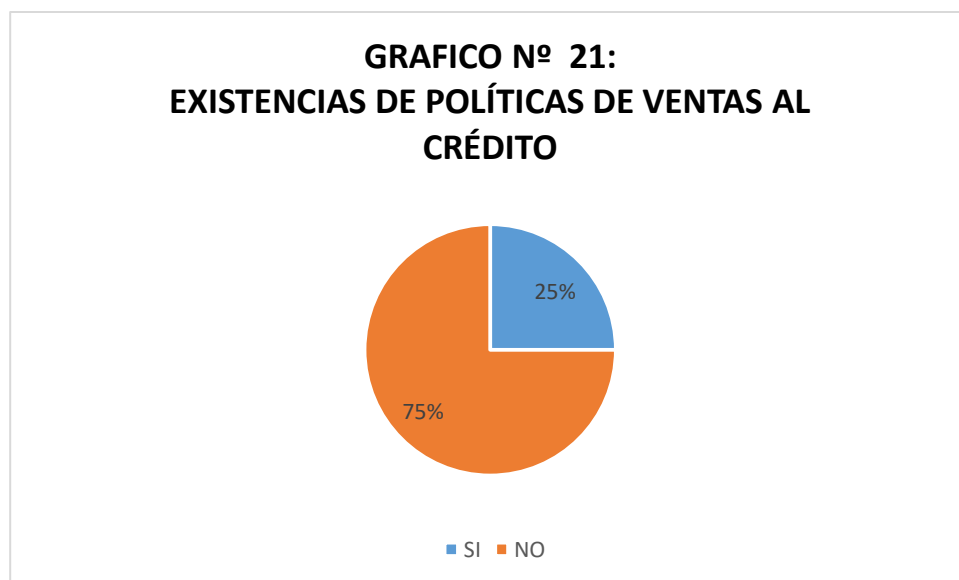
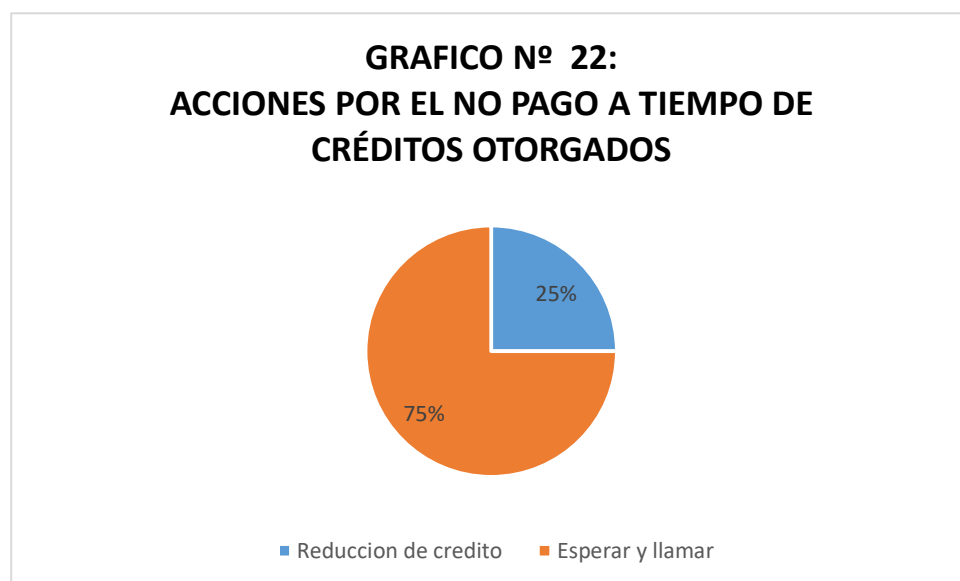
GRAFICO N° 21: EXISTENCIA DE POLÍTICAS DE VENTAS AL CRÉDITO**GRAFICO N° 22: ACCIONES POR EL NO PAGO A TIEMPO DE CRÉDITOS OTORGADOS**

GRAFICO N° 23: CONOCIMIENTO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESAS

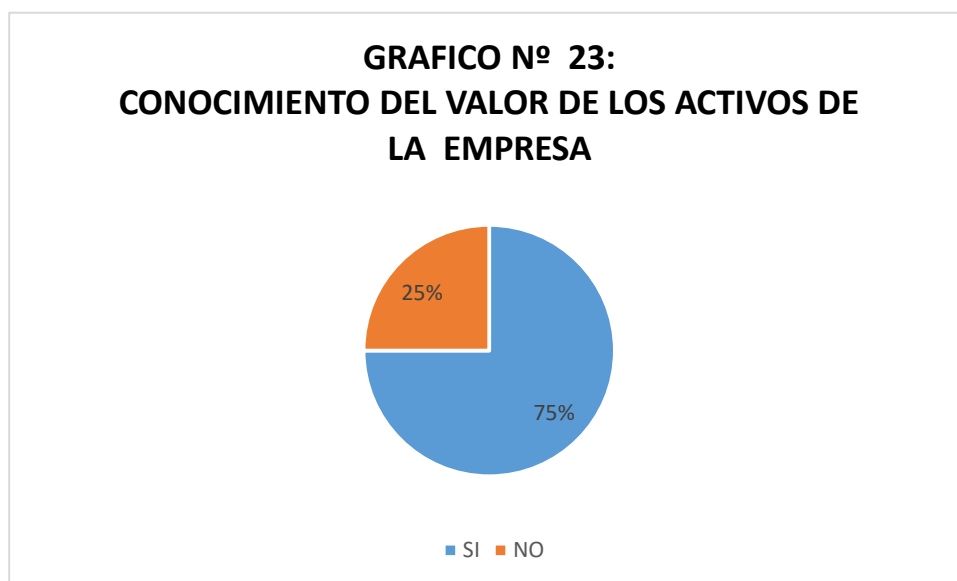


GRAFICO N° 24: CONOCIMIENTO DE LA OBTENCIÓN DE GANANCIA

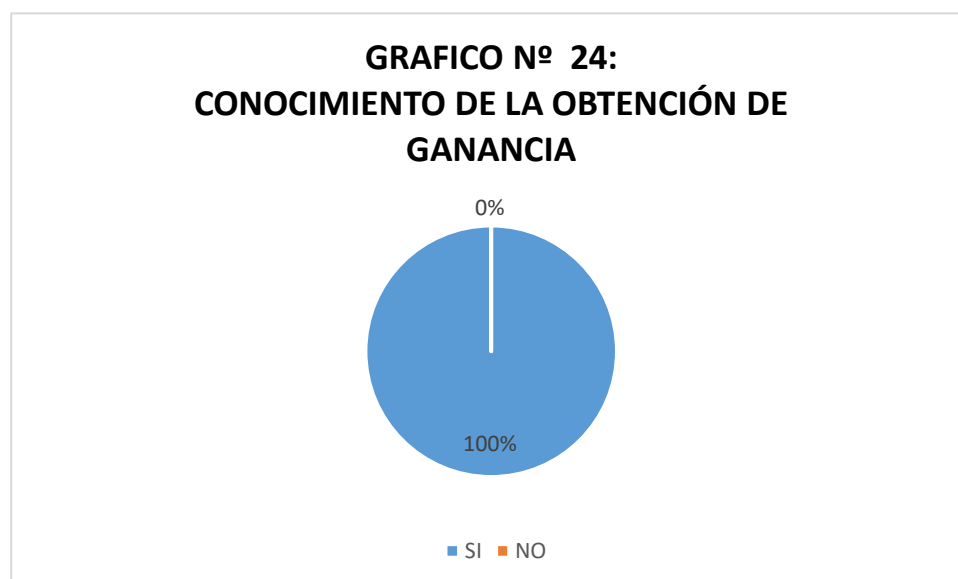


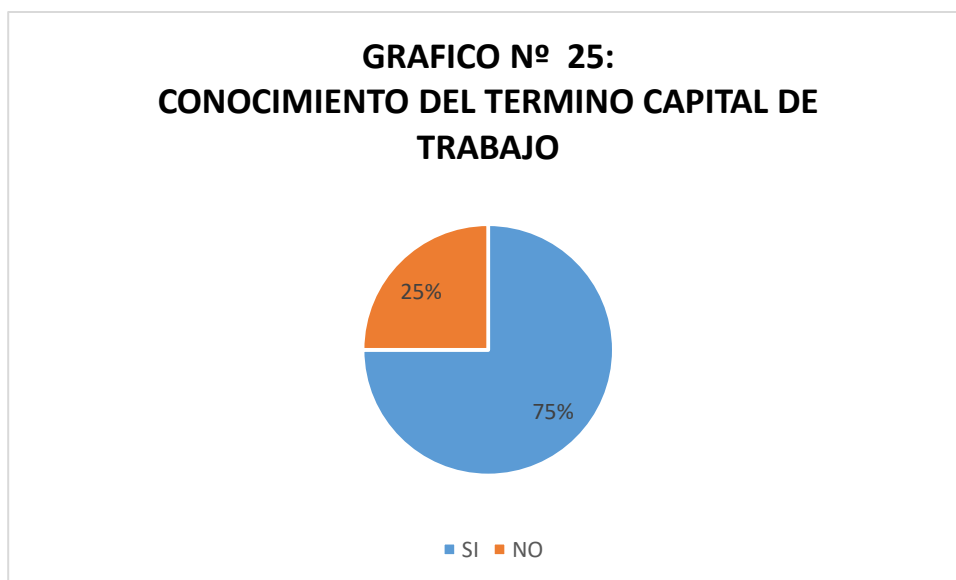
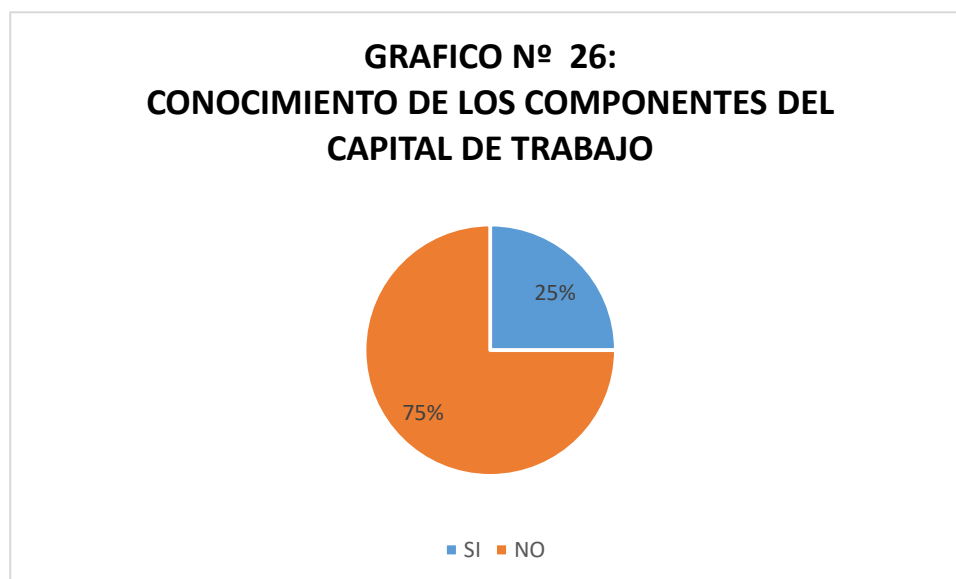
GRAFICO N° 25: CONOCIMIENTO DEL TERMINO CAPITAL DE TRABAJO**GRAFICO N° 26: CONOCIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO**

GRAFICO N° 27: CALIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL DE TRABAJO

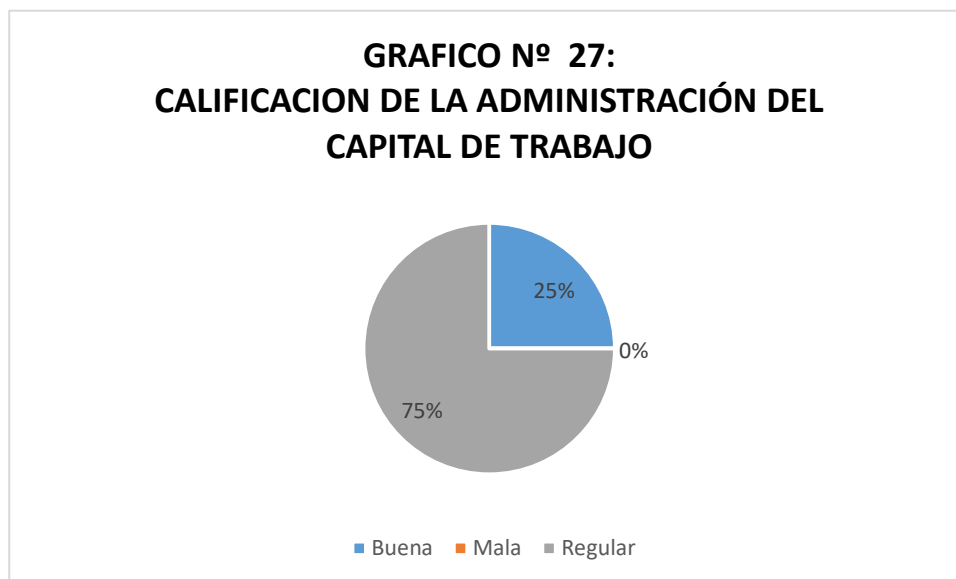


GRAFICO N° 28: CONOCIMIENTOS DE LA TASA DEL DRAW BACK

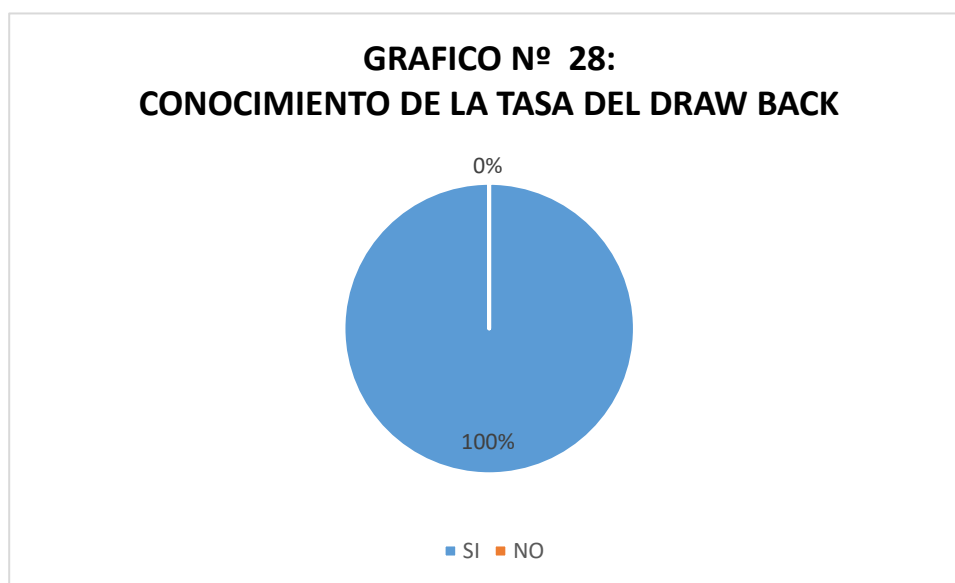


GRAFICO N° 29: DESTINO DE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE DRAW BACK

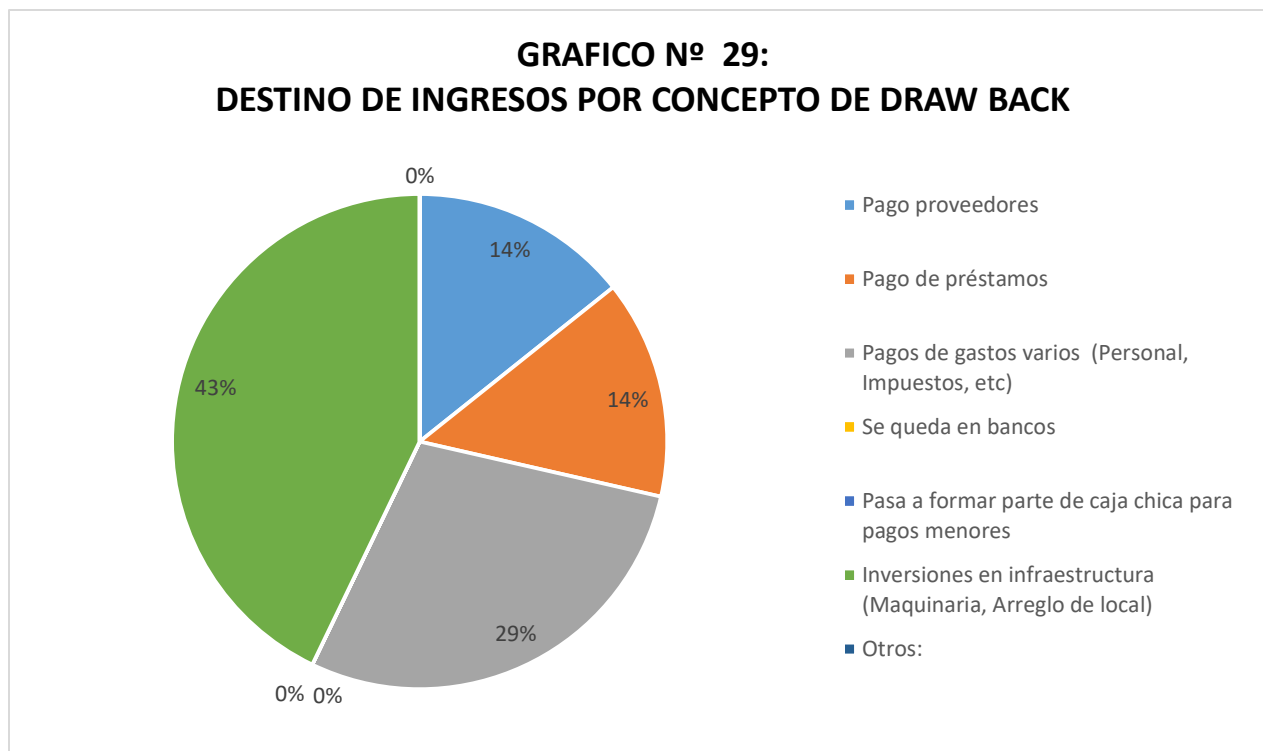
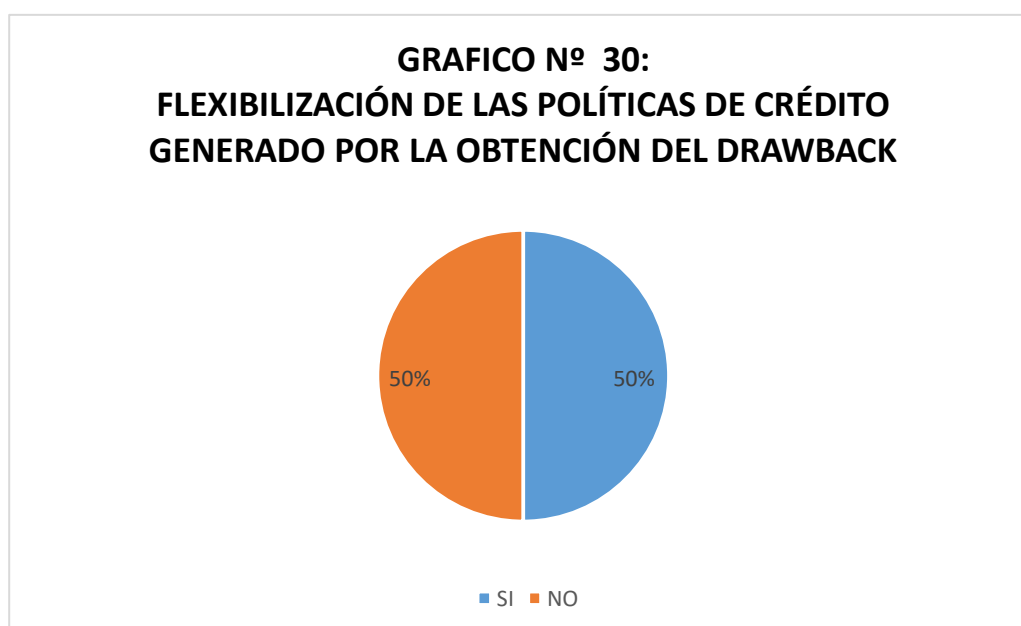
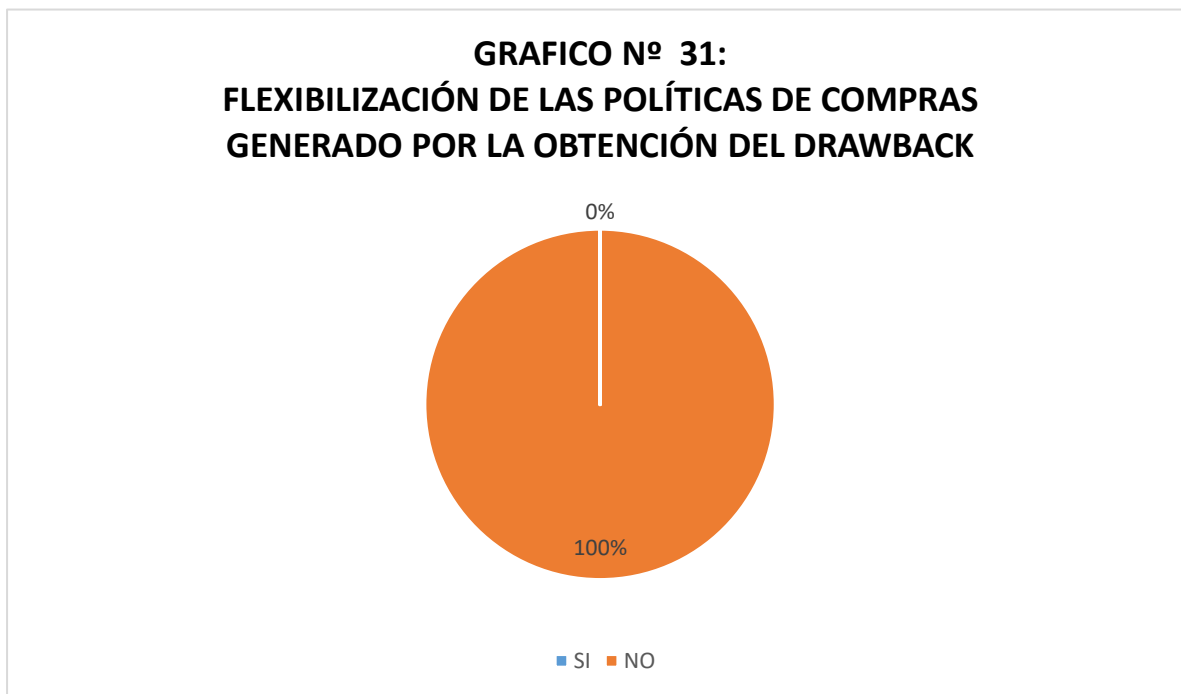


GRAFICO N° 30: FLEXIBILIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE CRÉDITO GENERADO POR LA OBTENCIÓN DEL DRAWBACK



**GRAFICO N° 31: FLEXIBILIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COMPRAS
GENERADO POR LA OBTENCIÓN DEL DRAWBACK**



ANEXO 8

TASAS DEL DRAW BACK

